



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Facultad de Arquitectura

Desarrollo Urbano y Regional

Desarrollo Urbano en la Delegación Iztacalco 1990-2010. Establecimiento de áreas para la aplicación de estrategias sobre despoblamiento.

Tesis

Que para optar por el grado de:

Maestro en Urbanismo

Presenta:

Juan José Sánchez Rodríguez

Tutor: Dra. Esther Maya Pérez

Facultad de Arquitectura

Miembros del comité tutor: Mtro. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Dr. Eduardo Ramírez Favela, Dr. Jorge Cervantes Borja y Mtro. Víctor Chávez Ocampo.

Facultad de Arquitectura

México, D. F. Octubre de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Capítulo I Consideraciones teóricas

Introducción

- 1.1 El fenómeno metropolitano
- 1.2 Despoblamiento como Movilidad urbana
- 1.3 Consideraciones desde la Planeación Urbana

Capítulo II Desarrollo Urbano de la ZMVM y referencias al Despoblamiento

- 2.1 Zona Metropolitana del Valle de México
- 2.2 Distrito Federal: Unidades de Ordenamiento Territorial (UOT)
- 2.3 Función y planteamiento de las acciones estrategias de un Programa de Desarrollo Urbano
- 2.4 Aproximaciones al proceso de Despoblamiento
- 2.5 Referencias al proceso de despoblamiento
 - A) La Ciudad Central del D.F. y las acciones realizadas para abatir su proceso de despoblamiento: El Bando 2.
 - B) Casos de estudio: Plan Anillo Interior de Santiago en Chile y Política de repoblamiento del centro de San José en Costa Rica.
 - C) Programa de Gobierno Delegacional de Azcapotzalco.

Capítulo III El caso de la delegación Iztacalco

- 3.1 Conceptualización y Valorización del despoblamiento
- 3.2 Diagnostico socioterritorial
- 3.3 Iztacalco y su proceso de despoblamiento

- 3.4 Consideraciones demográficas para la investigación
- 3.5 Análisis Poblacional y de territorio: Procedencia y distribución de la población en el territorio que conforma la delegación Iztacalco.

Capítulo IV Contraste del comportamiento socioespacial en la Delegación Iztacalco con las acciones planteadas desde el Desarrollo Urbano

- 4.1 Revisión de las estrategias y acciones planteadas en el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. y Delegacional
 - 4.1.1 Clasificación de líneas de acción estratégica
 - 4.1.2 Contraste de la dinámica socioespacial en la Delegación Iztacalco con las estrategias planteadas desde el desarrollo urbano
- 4.2 Propuesta: elaboración y coordinación de un plan y programa multisectorial para abatir el desdoblamiento en la Delegación Iztacalco.
- 4.3 Iztacalco: Establecimiento de áreas para la aplicación de estrategias y proyectos para el desarrollo urbano y planeación urbana en materia de desdoblamiento.

Capítulo V Conclusiones

- Límites de la investigación
- Propuestas de investigaciones futuras

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Delegación Iztacalco forma parte del 1er. contorno de acuerdo a la subdivisión propuesta por el PGDU del D.F. en 1996. Como primer acercamiento al proceso de despoblamiento, entendido como una expresión de movilidad intraurbana y de acuerdo a la posición en la jerarquía urbana antes descrita, se encuentran los diagnósticos y premisas expuestos en documentos oficiales elaborados por el gobierno local y delegacional, en particular los Programas de Desarrollo Urbano. Por mencionar un ejemplo, respecto del diagnóstico de alguno de estos programas, el despoblamiento de la ciudad central ha manifestado una expansión en algunas delegaciones del 1er. Contorno (integrado por las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa). Respecto de este último rubro, en el PGDU del Distrito Federal (2003) ya se advertía sobre la misma dinámica poblacional en el 1er. Contorno:

Las áreas centrales y, en menor medida, algunas delegaciones del primer contorno, han sufrido un proceso que combina el cambio de usos del suelo y los inmuebles, y el despoblamiento. Se sustituyen los usos habitacionales e industriales originales por otros de tipo comercial, de almacenamiento o de servicios, más rentables, al impulso de la terciarización de su economía (PGDU DF 2003; 31).

Con base en los datos del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM 1998) y como referencia para esta investigación, para el periodo 1990-1995 tanto en el D.F. como en los municipios metropolitanos y los contornos que conforman, en términos generales estos fueron los comportamientos del tamaño de la población residente:

- a) El primer contorno en el Distrito Federal **creció** a un ritmo de 0.71% en comparación a la década pasada (0.56% de 1980 a 1990). En el mismo contorno en el Estado de México (Naucalpan y Netzahualcóyotl) la tasa fue de 0.26% acentuándose aquí un proceso de expulsión.
- b) El segundo contorno en el Distrito Federal tuvo un **crecimiento** de 2.75%, lo cual indica **absorción** de migrantes. Los municipios mexiquenses de este contorno tuvieron un **alto crecimiento** demográfico del orden de 3.38%, esto implicó la atracción de un gran volumen de migrantes, lo que significa que **el proceso de expansión demográfica continúa en este contorno**. Destacan por su elevado crecimiento Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Coacalco y La Paz.
- c) Milpa Alta, que pertenece al tercer contorno en el Distrito Federal, mostró un aumento importante entre 1990 y 1995, con un ritmo de 4.29% mientras que en los municipios del mismo contorno en el Estado de México se presentó el 6.16%.

En el cuarto y quinto contornos, aunque el ritmo de crecimiento es elevado (3.96%), es todavía menor que en el tercer contorno; cabe destacar el crecimiento de Nicolás Romero con una tasa de 4.48%.

Las estadísticas existentes sobre la población de acuerdo a la información obtenida permiten dimensionar el comportamiento cuantitativo sobre la dinámica demográfica para las delegaciones del 1er. Contorno, denotando que para dos de ellas, Azcapotzalco e Iztacalco, se presenta una discontinuidad desde 1990 y hasta 2010 la cual expresa una disminución en su población. El resto de las delegaciones como Álvaro Obregón, Cuajimalpa e Iztapalapa han incrementado su población principalmente esta última, mientras que Coyoacán y Gustavo A. Madero también han disminuido su población pero de manera menos considerable.

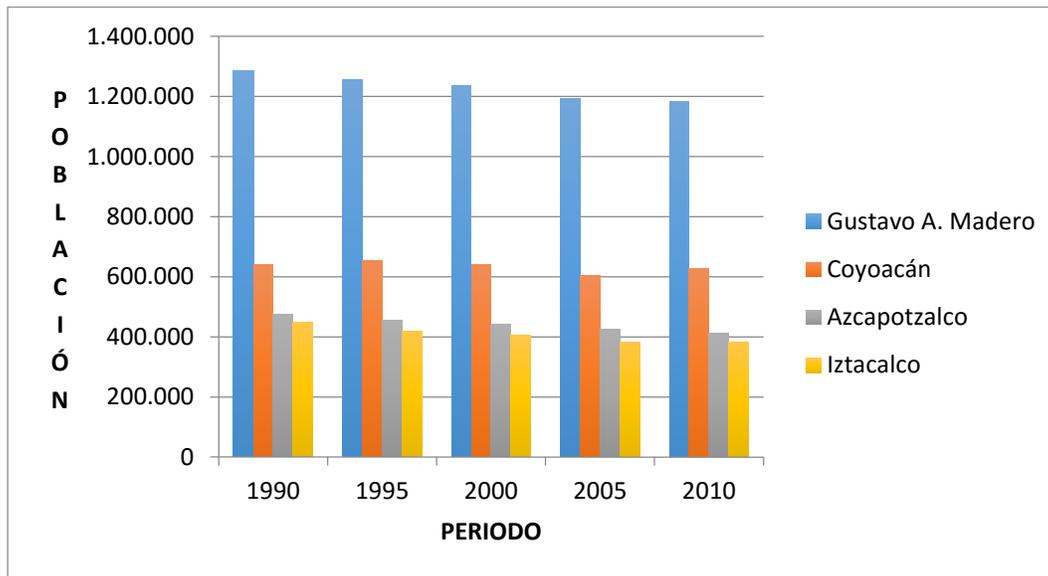
Población total en el 1er. Contorno de la Ciudad de México

	1990	1995	2000	2005	2010
Población					
Álvaro Obregón	642,753	676,930	687,020	706,567	729,193
Azcapotzalco	474,688	455,131	441,008	425,298	413,785
Coyoacán	640,066	653,489	640,423	605,381	628,420
Cuajimalpa	119,669	136,873	151,222	173,625	187,206
Iztacalco	448,322	418,982	411,321	395,025	383,421
Iztapalapa	1,490,499	1,696,609	1,773,343	1,820,888	1 815, 596
Gustavo A. Madero	1,285,821	1,256,913	1,235,542	1,193,161	1 184,099

Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados básicos de los XI y XII Censos de Población y Vivienda, los Resultados preliminares del Censo 2010. También se consultaron los I y II Conteos de Población y Vivienda.

Mediante la graficación de las estadísticas que se obtuvieron de las delegaciones es posible apreciar el comportamiento de estas en el 1er. Contorno de la Ciudad de México. De manera general se observa un proceso decreciente en la cantidad de población para al menos cuatro de las siete delegaciones que conforman este espacio de la Ciudad de México. En sentido opuesto la producción de viviendas ha estado aumentando en cada periodo en cada una de estas delegaciones.

Comportamiento de la Población total en el 1er. Contorno de la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados básicos de los XI y XII Censos de Población y Vivienda, los Resultados preliminares del Censo 2010. También se consultaron los I y II Conteos de Población y Vivienda.

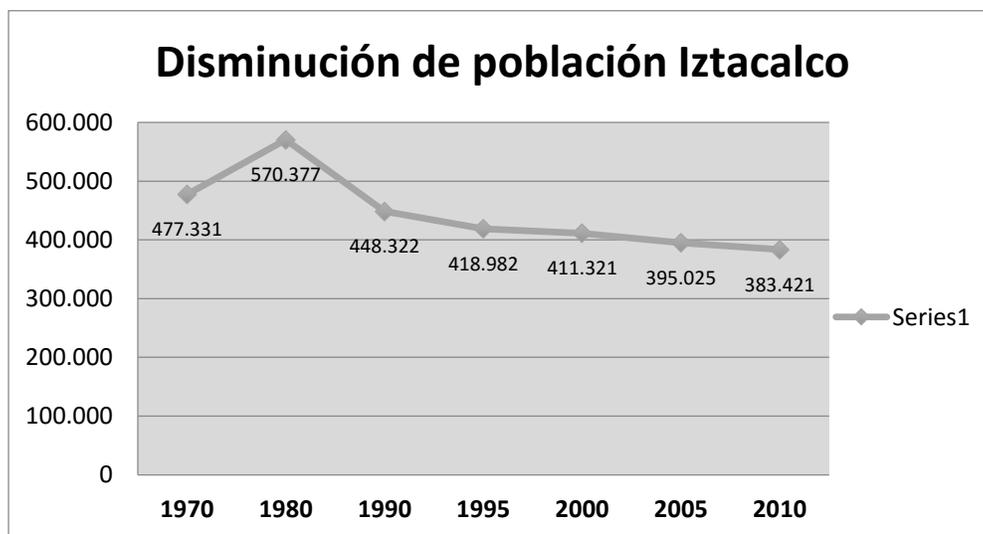
En el año 2004 el CONAPO elaboró una serie de proyecciones de población para toda la República mexicana donde se estima su comportamiento hasta el año 2030. A partir de los resultados obtenidos se elaboró un cuadro en el cual se exponen las poblaciones futuras correspondientes al 1er. Contorno del DF. Cabe señalar que estará sujeto a consideración a partir de los resultados definitivos del último Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Proyecciones de Población CONAPO

Delegación	Azcapotzalco	Iztacalco	Coyoacán	Gustavo A. Madero	Iztapalapa	Álvaro Obregón	Cuajimalpa de Morelos
Año							
2015	398,366	365,455	603,949	1,103,206	1,872,892	726,091	214,538
2020	380,908	347,996	585,944	1,047,961	1,872,691	726,262	233,310
2025	362,617	330,302	566,135	991,301	1,858,710	721,499	250,226
2030	343,467	312,262	544,336	933,193	1,830,395	711,485	264,810

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones de población elaboradas por el CONAPO. Se consideraron hasta 2030 y solo para las delegaciones q forman parte del primer contorno del DF.

Derivado de los resultados que se incluyen en la tabla anterior y con relación al esquema que se plantea en esta investigación, es posible mencionar que existe concordancia entre la tendencia del comportamiento de la población (decreciente) del 1er. Contorno de la *Ciudad de México* contenida en los datos demográficos proporcionados por el INEGI y los escenarios proyectados para este mismo espacio al menos hasta el año 2030. Se trata de una disminución gradual de la población para estas delegaciones, fenómeno el cuál ha dejado de ser exclusivo para la Ciudad Central del Distrito Federal.



Sobre la Ciudad Central del Distrito Federal y las acciones emprendidas por el gobierno local para abatir el proceso de despoblamiento así como disminuir las problemáticas derivadas de este, en un primer momento como punto de partida se expone la relación de movilidad intraurbana con la pérdida de población, tal como se observa en documentos oficiales elaborados por el gobierno local y delegacional, tales son los instrumentos denominados Programas de Desarrollo Urbano.

Finalmente se pretende que esta investigación proporcione continuidad y sea una aportación a los estudios realizados sobre el despoblamiento de la Ciudad Central, abordado tanto en espacios académicos como en las mismas instituciones y programas orientados a la planificación y desarrollo urbano en el Distrito Federal. Por otro lado su elaboración lleva consigo la intención de ofrecer un acercamiento a la formación de un diagnóstico que responde a la reproducción de un fenómeno que solo atañía a las delegaciones centrales; en aras de proveer información que sirva de base para la elaboración de alternativas frente a esta nueva dinámica de poblamiento del 1er. Contorno de la Ciudad de México.

La pregunta principal que originó esta investigación es ¿Cuál es la correspondencia entre el proceso de despoblamiento en la Delegación Iztacalco desde 1990 y hasta 2010, con las

estrategias planteadas desde la planeación urbana para abatir la pérdida de población en esta demarcación?

Derivadas de la anterior y conduciéndose a aspectos específicos se tienen los siguientes cuestionamientos los cuales también orientan este trabajo:

- ¿Dónde se ubican territorialmente las zonas con un acentuado proceso de despoblamiento desde 1990 y hasta el año 2010?
- ¿Qué características en términos de Desarrollo Urbano y socioespaciales presentan las zonas donde existe un acentuado proceso de despoblamiento en la Delegación Iztacalco desde 1990 y hasta el año 2010?
- ¿Cuáles son las estrategias que se plantean en los Programas de Desarrollo Urbano del D.F. y de la Delegación Iztacalco para abatir el proceso de despoblamiento en tal demarcación?

El objetivo general a desarrollarse es:

A través del análisis del proceso de despoblamiento mediante una zonificación, establecer una jerarquía de áreas a intervenir en función de una propuesta de Estrategias en términos de Desarrollo Urbano para contrarrestar la pérdida de población en la Delegación Iztacalco.

De manera particular se pretende:

- Determinar características en términos de Desarrollo Urbano y de carácter socioespacial que han propiciado el proceso de despoblamiento en la Delegación Iztacalco desde 1990 y hasta el año 2010.
- Jerarquizar, en función de las zonas con mayor pérdida de población desde 1990 y hasta 2010, áreas a intervenir para abatir el despoblamiento en la Delegación Iztacalco.
- Elaborar una propuesta áreas para la aplicación de estrategias para el Desarrollo Urbano y planeación en materia de despoblamiento para la Delegación Iztacalco.

El desarrollo de la investigación parte de las premisas:

- La pérdida de población de la Delegación Iztacalco desde 1990 y hasta 2010 no es homogénea, por lo tanto existen características urbanas y socioespaciales de las distintas zonas que conforman tal demarcación que inciden en el proceso de despoblamiento de estas.
- Las Estrategias y Acciones planteadas en el PDDU 2008 de la Delegación Iztacalco para abatir la pérdida de población, no tienen correspondencia con las características

urbanas y socioespaciales que se han originado durante el proceso de despoblamiento desde 1990 y hasta 2010 en las distintas zonas que integran esta demarcación.

Estudios de referencia sobre la Delegación Iztacalco

En distintos textos derivados del análisis académico, se ha demostrado que existe una tendencia a la salida de población desde el D.F. (diferenciando del crecimiento natural de la población, es decir, en términos demográficos) hacia otras entidades federativas, como lo han pronosticado autores como Chávez y Guadarrama (2004) señalando desde una óptica a *nivel región* lo siguiente:

Es muy posible que en los próximos años disminuya la salida de población del Edo. de México hacia el D.F. y que se incremente nuevamente la expulsión desde este último territorio, como producto de la dinámica económica de finales de la década de los noventa y principios de este siglo.

Javier Delgado a comienzos de la década de 1990 hace mención de la expansión de un proceso de despoblamiento para algunas delegaciones del 1er. Contorno (Azcapotzalco, Iztacalco y Gustavo A. Madero). Su premisa respecto de este proceso se sustenta en la sustitución de usos de suelo (terciarización del área central a costa de la vivienda y no como complemento de esta). Delgado señala que, con base en los estudios de Coulomb (1984), la pérdida de población del área central de la Ciudad de México se debió a la eliminación de viviendas de alquiler y su sustitución por otros usos del suelo principalmente de comercio y servicios. Sobre las densidades (Delgado, 1990: 97) existentes para esa década en el D.F., se advierte (como resultado de la dinámica de la expansión hacia la periferia y la relocalización del terciario central) una modificación en la dinámica de estas, originando un esquema creciente (a partir del centro) donde como un rasgo novedoso, se origina una ampliación del despoblamiento de la Ciudad Central hacia algunas delegaciones que integran el 1er. Contorno. Finalmente sugiere Delgado la necesidad de investigar los efectos que esta sucesiva oleada de población y actividades tuvo sobre la periferia.

Manuel Suárez y Javier Delgado (2005) en su trabajo sobre *La expansión urbana probable de la Ciudad de México. Un escenario pesimista y dos alternativos para el año 2020* construyen escenarios futuros respecto del crecimiento urbano y el comportamiento poblacional en la ZMCM, resultando de ello las siguientes conclusiones:

- a) *Primer escenario*; despoblamiento en las delegaciones de la ciudad interior así como para algunos municipios del primer contorno experimentando una reducción de su densidad poblacional bruta (cantidad de habitantes por hectárea o km²).
- b) *Segundo escenario*; supone el mismo despoblamiento proyectado para la ciudad interior y el primer contorno, pero considera que las densidades en el segundo y tercer contornos *no se incrementarán* sino que se mantendrán en su nivel actual. La

consecuencia es una mayor expansión en el tercer contorno el cuál se satura y deviene en un poblacional a que se desplazamiento al cuarto contorno y a su vez un aumento en la superficie.

- c) *Tercer escenario* exagera los cambios de densidad previstos en las proyecciones del CONAPO y supone que la ciudad interior y el primer contorno sufren *un despoblamiento mayor* que el observado hasta ahora y acentuando su tendencia a la terciarización. También supone una mayor densificación de los municipios del segundo y tercer contorno los cuales elevan su densidad, mientras que para el cuarto contorno se supone una densidad similar al de los dos primeros escenarios.

CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

En este apartado se explicaran algunas definiciones de términos que se utilizaran en el desarrollo de esta investigación, de tal manera que no se generen ambigüedades y se establezca un criterio de análisis. Por otro lado se desarrollarán elementos teóricos que servirán como aproximación principal y sustento para comprender la relación entre A) el proceso de Metropolización, cuyas distintas etapas de formación expresan territorialmente la dinámica de la población cuyo medio de construcción es la B) movilidad urbana, y la pérdida de población que deviene en los territorios, denominado despoblamiento los cuales modifican los espacios urbanos. Dadas las consecuencias sobre la estructura urbana de las ciudades una vez generados estos fenómenos, es a través de la función de la Planeación Urbana que se plantean posibles soluciones para abatir las problemáticas generadas a través de la formulación de estrategias y acciones.

Conceptualización de Zona Metropolitana

De acuerdo al trabajo elaborado por la SEDESOL en 2004, sobre la delimitación de Zonas Metropolitanas en México (ZM), se establece un antecedente sobre la concepción de este fenómeno en términos generales de acuerdo a experiencias en otros países:

[...] se acuñó y desarrolló en Estados Unidos a partir de los años veinte del siglo pasado y se utiliza la mayoría de las veces para referirse a una ciudad “grande” cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía; en el caso de México, dicha unidad es el municipio (Negrete y Salazar, 1986).

Sin embargo, es en el trabajo de Luis Unikel “El Desarrollo Urbano de México. Diagnostico e Implicaciones futuras” (1978) donde se establecen los primeros criterios que definieron (delimitaron) el fenómeno en México, estas variables son: a) *PEA no agrícola*, b) *nivel de urbanización*, c) *valor agregado en industrias de transformación*, d) *tasa de crecimiento de*

población y e) distancia entre el centro de la ciudad y cabecera municipal. Finalmente la investigación realizada por el autor lo lleva a elaborar una definición donde se expliquen los factores que conforman el proceso de Metropolización de las ciudades mexicanas.

[...] “la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa” (Unikel, 1978).

Movilidad intraurbana

La movilidad intraurbana en esta investigación, debe comprenderse ante cualquier sesgo, como un proceso socioespacial caracterizado por el desplazamiento y asentamiento de individuos en zonas urbanas. Una primera consideración para evitar sesgos en la definición es, que se consideran los movimientos de carácter permanente en el sentido que se cambia de lugar de residencia.

Por otro lado, se consideran también cambios en las estructuras socioterritoriales (espacio y sociedad) es decir, una adecuación y reestructuración socioespacial tanto del territorio del cual se parte como el que será destino. Lo anterior permite puntualizar que:

- 1) Se modifica la composición demográfica tanto del asentamiento origen como destino.
- 2) Se reorganiza la estructura urbana de los territorios involucrados en el proceso.

Algunas precisiones sobre otros conceptos que puedan relacionarse o sesgar el termino desdoblamiento, tienen que ver con la *Migración*; su distinción con el primero radica, de acuerdo a Welti (1997) en las limitaciones que se plantean desde la ciencia demográfica la cual considera como objeto de estudio para la migración solo el desplazamiento de los individuos, dejando fuera la reconfiguración socioespacial de los territorios tanto de origen como los de destino.

Distingo también con el concepto que Sobrino (2010) denomina como *migración interurbana* (entre ciudades), este último alude al cambio de residencia específicamente; sus ejes de análisis suelen centrarse en aspectos como el mercado de trabajo, la calidad de vida, el mercado de vivienda, y el ciclo de vida y familiar. En tal caso se trata de un movimiento intraurbano, es decir, al interior de un mismo espacio urbano, en este caso, el D.F. aunque involucra también como destinos algunos municipios del Edo. de México.

EL FENÓMENO METROPOLITANO

Las Zonas Metropolitanas son resultado de un proceso físico y social, hacen referencia de acuerdo a Iracheta (2009) a unidades socioespaciales *interrelacionadas* entre sí en distinto grado en función de su:

- Concentraciones elevadas de *población* cuyo límite superior pudiera tener menos relevancia como la pudieran tener otros elementos que las conforman.
- *Territorio*.- contempla la jerarquía de unidades urbanas y no urbanizadas, extensión y los usos de suelo.
- *Jurisdicción*.- referente a su normatividad y gobierno.
- Características *socioeconómicas* y culturales de toda la población asentada en la ZM.
- Los *sectores* que la integran.- económicos, comerciales, educativos, salud, recreación, gobierno-institucionales, etc.
- *Infraestructura y equipamientos*.

En general la conformación de una ZM denota la tendencia a “la concentración de personas y actividades económicas y sociales”. Con relación a esta investigación, una primer aproximación desde la dinámica física-urbana de las ZM tiene que ver son su conformación al interior, en esta existe una ciudad central y su área urbana contigua (contornos) que se ha creado por el proceso de expansión, de tal manera que se da continuidad a esa interdependencia centro-periferia. Territorialmente contiene a los municipios o delegaciones que contienen esta ciudad central y sus contornos.

Desde la visión urbana en una escala de metrópoli, Sobrino (2007) propone etapas de formación de una metrópoli, a partir de los elementos que la conforman, estos tienen relación tanto con la estructura urbana como la dotación de servicios, equipamiento y vivienda, además de los flujos (movilidad de la población por distintos motivos, ya sea diarios o permanentes). Toma solo como una referencia para comprender socioespacialmente ciertos procesos, el esquema de círculos concéntricos, el valor de la tierra de Alonso (1964) y la teoría económica espacial de Hirsch (1977).

- I. Concentración (urbanización).- la tasa de crecimiento demográfico de la ciudad central supera a la de la periferia.
- II. Desconcentración (suburbanización).- la periferia alcanza un mayor ritmo de crecimiento respecto de la ciudad central.
- III. Despoblamiento (desurbanización).- la ciudad central inicia un saldo neto migratorio negativo y prosigue hasta el decrecimiento absoluto de su población.
- IV. Reurbanización (re poblamiento).- la ciudad central retoma su crecimiento demográfico.

El autor señala que esta última etapa se debe en parte por la intervención de políticas urbanas las cuales se plantean abatir este proceso de despoblamiento, a través de diversas acciones como la gentrificación y adecuación de usos de suelo. Las conclusiones generales a las que llega el autor abordan la *suburbanización* y sus factores: 1) la vivienda, su valor y calidad (como elemento asociado a la tierra), b) este proceso tiene una mayor relación con el tamaño de la población, c) ingresos de la población; a partir de un mayor ingreso se puede decidir el lugar de residencia y su movilidad es en función de la oferta de vivienda, mientras que para los sectores de menores ingresos su movilidad.

En los estudios que ha realizado Aguilar (2004) sobre los procesos metropolitanos y las grandes ciudades, el autor afirma que en México, principalmente en la ZMVM, se está llevando a cabo una etapa de expansión metropolitana centrífuga, es decir, el crecimiento de la periferia se debe en mayor parte a los flujos de migración desde el núcleo metropolitano central.

La Metropolización se lleva a cabo, en términos espaciales, a través de la formación de contornos los cuales se disponen de manera contigua a la Ciudad Primada, de acuerdo a Sousa (2010:27). Para este autor, las *fuerzas centrífugas de expansión*, serán las responsables de los cambios que se observan en la estructura urbana, la dinámica económica y sociodemográfica principalmente.

En el proceso de Metropolización se llevan a cabo profundas modificaciones las cuales experimenta la ciudad y va acompañada de cambios en la estructura urbana así como con la generación de una serie de conflictos, es entonces que el despoblamiento se puede entender como una problemática que se genera como parte de este.

Para el caso de las metrópolis de América Latina y sus problemáticas en tanto desarrollo urbano, Iracheta (1997) señala que sus causas se encuentran en “la carencia de planeación y acciones gubernamentales para prever y ordenar la expansión urbana, y al desmedido crecimiento poblacional”. En el mismo sentido Alguacil Gómez (2012) expresa que resultado de esta expresión territorial desordenada se expresa una nueva dicotomía, centro periferia la cual genera problemas multidimensionales, no solo en la dimensión territorial. Por otro lado también afirma que el modelo metropolitano privilegia las actividades de producción y consumo distanciándose de las funciones básicas de la ciudad aún dimensionada esta de manera extensa. Por lo anterior la planificación urbana, como instrumento con facultades territoriales, se ve limitada ante la dinámica independiente del crecimiento de las ciudades de tal manera que no ejerza una verdadera intervención.

La organización-desorganización del espacio metropolitano puede explicarse no solo desde la formalidad resultante de la zonificación urbana, sino también desde fenómenos independientes como la dispersión urbana. Lo anterior se explica a través de la autonomía que posee la expansión física de lo urbano la cual en muchos de los casos no es paralela con los comportamientos demográficos de la población (como lo es el aumento o disminución del tamaño de esta). Se trata de un fenómeno fomentado por distintos factores como lo es la ampliación de infraestructura urbana, especialmente por la dotación de vialidades para el transporte.

Despoblamiento como Movilidad urbana

Vincular al despoblamiento con la movilidad urbana se requiere precisar a qué se refiere el segundo concepto. Una consideración que debe considerarse en la conceptualización de este término es que se genera por las actividades y necesidades de los individuos independientemente de su origen y destino. Una segunda acepción está relacionada con la temporalidad de su realización, es decir, si es transitoria o permanente. Por lo anterior la

movilidad hace referencia al desplazamiento por parte de un determinado conjunto de una población de un sitio hacia otro. Su cualidad de urbana se basa a partir del tipo de asentamiento humano que caracteriza el territorio y el espacio; por lo anterior es urbano en tanto se genera en un sitio que de acuerdo a clasificaciones estandarizadas se considera urbano pudiendo pertenecer a cualquiera nivel de su jerarquía.

Movilidad y estructura territorial

Ramírez Velázquez (2009) propone un análisis que vincule tanto el aspecto de movilidad de la población como su impacto en el territorio el cual considera tiene una incidencia en el resto del conjunto urbano existente. Respecto del segundo punto de análisis, es necesario señalar que existen consideraciones relevantes como lo es la localización en las ciudades de actividades de gran relevancia, en específico aquellas que tienen que ver con el desarrollo del capitalismo como son las actividades industriales y del sector terciario; ya que generan por un lado asentamientos humanos (centros de vivienda que permiten la reproducción de fuerza de trabajo) y por otro la atracción de población.

Su dinámica en la ciudad: Intraurbana e interurbana

La visión de la Ecología Urbana, en la concepción de Robert Ezra Park permite encontrar reflexiones respecto de la organización social. Al respecto proponen tres tipos de asociaciones: territorial, económica y cultural. Sobre la base del análisis territorial, Park puntualiza algunos elementos relacionados con la movilidad intraurbana; la importancia de las relaciones sociales como determinantes de las distancias físicas y la estabilidad social, mientras que bajo la misma relevancia considera que las modificaciones más drásticas en sociedad son probablemente aquellas que implican la movilidad, y en particular las migraciones masivas de la población (Park, 1925:143).

Desde una perspectiva económica, Park señala que a medida que la población de la ciudad aumenta, también lo es su necesidad económica y es desde este punto que se tiende a controlar la distribución de la población. Los comercios y la industria buscan emplazamientos ventajosos y atraen en torno a ellos ciertas categorías de población. Tal proceso deviene en la acentuación de las diferencias socioespaciales de la población, en palabras de Park, se crean los barrios residenciales y el incremento del valor del suelo en estas áreas, mientras que aparecen los barrios degradados habitados por una multitud de pobres (Park, 1925:52).

Una aproximación más reciente sobre el fenómeno de movilidad urbana se origina desde la diferenciación en dos ámbitos: a) los desplazamientos de la población en áreas urbanas, es decir, entre una zona y otra (interurbano) o al interior de una sola (intraurbano) cuyo origen resulta de diversas actividades cotidianas como la ubicación del lugar de trabajo y los centros educativos generalmente y b) el cambio de residencia de la población bajo las mismas consideraciones mencionadas anteriormente, inter e intraurbano.

A través de la migración en las áreas urbanas, Sobrino (2010) elabora un esquema conceptual donde expone la particularidad de ciertos movimientos de población como lo es la “movilidad permanente, en donde ocurre un cambio en la división administrativa de residencia”

diferenciada de los viajes cotidianos por motivos de trabajo y educación principalmente. Cuando la migración ocurre entre ciudades se denomina *interurbana* y se caracteriza por tener un lugar de origen y destino distintos entre sí, mientras que la que se genera al interior de una misma zona urbana se le denomina *intraurbana*.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, es sobre la segunda consideración que se define la forma específica de movilidad que se vincula con el despoblamiento, proporcionando coherencia con el fundamento teórico más importante para esta investigación en función del territorio: la Zona Metropolitana. Por lo anterior es que, siendo el despoblamiento consecuencia de una migración generada al interior de una ZM, se considera que la *movilidad residencial intrametropolitana* es el concepto que engloba tanto los movimientos permanentes de población (cambio en el lugar de residencia) así como un territorio determinado, el cual incluye todas las unidades administrativas que lo componen (Sobrino, 2010:166).

Sobre el tamaño de los flujos de movilidad, la intensidad de ésta es influenciada por el tamaño poblacional de la metrópoli y no por su dinámica de crecimiento, es decir, será la misma movilidad intrametropolitana independientemente de una mayor o menor dinámica poblacional; finalmente tomando como variable el tamaño de la población de la ZM se concluye que; a mayor tamaño mayor movilidad (Sobrino, 2010:167).

Respecto de los desplazamientos de la población, vinculados a las etapas de metropolización, Unikel (1978) señala etapas de desplazamiento de la población relacionadas con el distrito comercial central y su comportamiento. En su segunda fase de metropolización, se destaca” la pérdida de población residente en términos absolutos [...] En la tercera etapa se da un desplazamiento de la población a lugares más alejados del centro comercial” (Unikel, 1978:323). Finalmente hay que considerar que los desplazamientos permanentes de la población de un área determinada a otra provocan en el territorio de origen un despoblamiento.

Consideraciones desde el Ordenamiento territorial y la Planeación Urbana

La conformación socioterritorial urbana forma parte de una dinámica más compleja y amplia en términos de territorio, de acuerdo a los distintos enfoques en los que se ha analizado el despoblamiento, en esta conformación más amplia del espacio este también puede ser analizado ya que como se explicó en el apartado anterior, su desarrollo como parte del fenómeno metropolitano queda exento de las convenciones sobre los límites de las demarcaciones de las entidades federativas. Es entonces que el despoblamiento puede expresarse en cualquier parte de la jerarquía urbana ya sea en un territorio complejo como una zona metropolitana, una región o como parte de un sistema de ciudades.

La planeación del ordenamiento territorial tiene implicaciones en la conformación del espacio en las ciudades y como consecuencia en la dinámica poblacional de los habitantes de esta. De acuerdo a las instituciones encargadas del desarrollo urbano en México, el Ordenamiento territorial hace referencia a un proceso el cual tenga como objetivo “la distribución de la

población en el territorio atendiendo a la localización del equipamiento e infraestructura económica y social” (SEDESOL, 2000) conduciéndose de manera “equilibrada y sustentable” considerando las actividades en el territorio” (SEDESOL, 2009). Por lo anterior, todos aquellos elementos que se tomen en cuenta al momento de elaborar un plan de ordenamiento territorial deberán integrarse en un diagnóstico y pronóstico referido también a los flujos de población tanto cotidianos como permanentes.

Al igual que los nuevos paradigmas de la planeación urbana, en el ordenamiento territorial actual se ha establecido un enfoque estratégico el cual a través de sus características no solo permita cumplir con los objetivos establecidos sino que además establezca en su desarrollo consideraciones que propicien una flexibilidad respecto al dinamismo del territorio. Consideraciones como la temporalidad para el establecimiento y cumplimiento de plazos, la participación y trabajo con las distintas poblaciones que intervienen en el espacio, la adaptabilidad, la cohesión social, la sustentabilidad, la competitividad económica y la toma de decisiones en función de las prioridades son de los principales ejes con los que también el ordenamiento territorial se conduce a través de la integralidad.

Iracheta (1997) establece una propuesta sobre la planeación urbana como un “proceso de configuración socio-espacial a través de las diversas formas y mecanismos de intervención para su transformación”. Las consideraciones de este autor establecen importantes rubros que permiten ser más específicos sobre las dimensiones de la conformación de las ciudades y por consiguiente sus áreas de acción. Es entonces que los elementos que definen la planeación urbana se refieren a: a) una ciudad está en un proceso de construcción permanente (su dimensión temporal permite llevar a cabo acciones en diferentes momentos acorde a las problemáticas existentes), b) se establece un proceso de configuración el cual se expresa físicamente e interviene a través de la creación o expansión de las ciudades.

Sobre este último punto, la ejecución de la planeación urbana se lleva a cabo a través de la elaboración de documentos que hagan explícita la situación actual del área urbana a considerar (jerarquía) y una imagen objetivo más adecuada para la ciudad, a través de estrategias. Por otro lado, el proceso de planeación tiene las cualidades para que, a partir de sus resultados se pueda evaluar y rectificar a través de sus estrategias y acciones.

El planificador y urbanista de acuerdo a Iracheta, bajo el esquema de la planeación urbana, son los responsables de intervenir en la transformación de configuración espacial, y como se verá en el segundo capítulo de esta investigación, esto se lleva a cabo a través de acciones estratégicas e instrumentos contenidos en los Programas de Desarrollo Urbano. En general como parte de un esquema más complejo como lo es el funcionamiento de las ciudades, estos instrumentos de la planeación se convierten en “guías para la acción donde se vislumbran las políticas generales de ordenación y las estrategias fundamentales para alcanzarla”.

Por lo anterior, es en la planificación urbana donde se perfilan los lineamientos (camino) a través de los cuales se dará solución a las problemáticas que enfrenta una ciudad, deberá “dar respuesta a exigencias para las cuales no se cuenta con las condiciones para enfrentarlas con oportunidad y eficacia”. Por otro lado también se puede tener incidencia en el territorio a

través de políticas urbanas, entendidas estas como “todo conjunto de decisiones dirigidas hacia una regulación específica de los distintos procesos planteados en el seno de una unidad urbana” (Castells, 1971: 212).

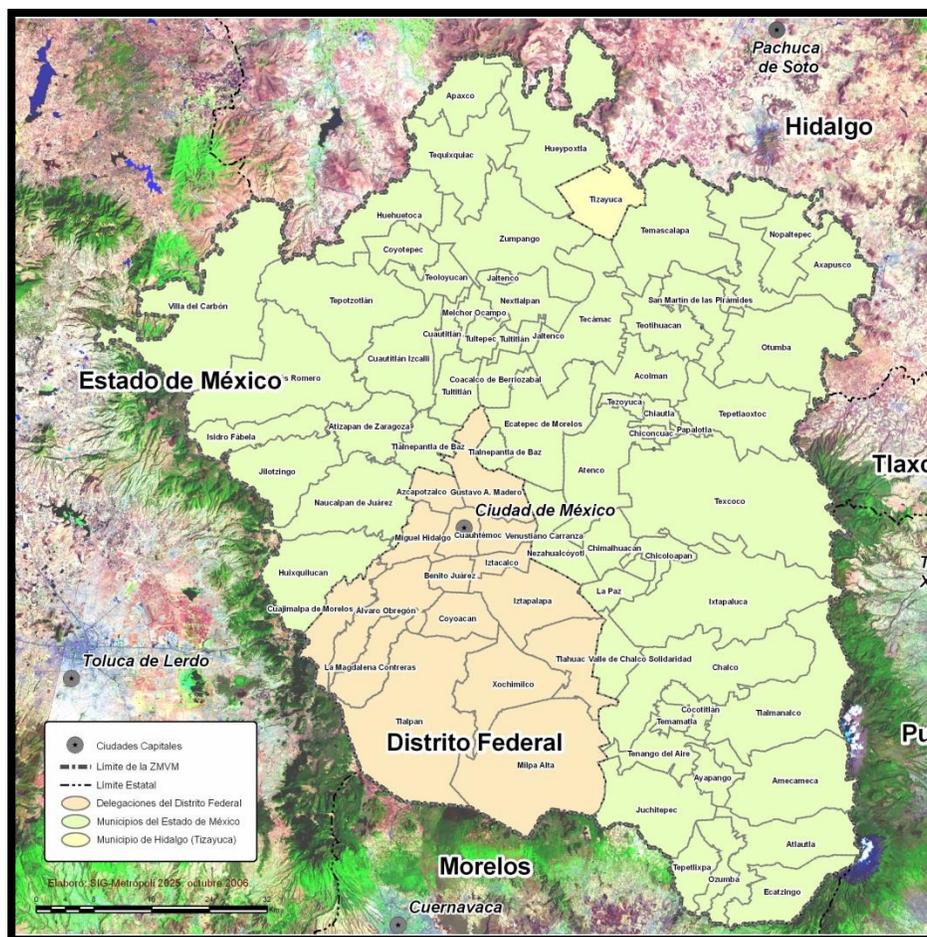
Entender el proceso de despoblamiento requiere una visión multidimensional en la cual el carácter socio-espacial de la población también define el proceso de planeación urbana; se tiene entonces un conjunto de elementos y estructuras económicas así como expresiones socioculturales que son modeladores de la ciudad.

CAPÍTULO II

Estado actual de la Zona Metropolitana del Valle de México

De acuerdo a la delimitación más reciente elaborada por la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI 2010, la población que reside en la ZMVM al año 2010 es de 20, 116,842 habitantes, en una superficie de 7,866.1km², teniendo una densidad media en área urbana de 160.1 habitantes por hectárea. Se integra por las 16 delegaciones existentes en el D.F., 59 municipios del Edo. de México y 1 municipio de Hidalgo. De la totalidad de municipios y delegaciones 52 se encuentran integrados bajo una *conurbación física*, 7 municipios bajo una integración funcional y 17 en función de *política urbana*. La Tasa de crecimiento medio anual en términos porcentuales paso de 1.7 en la década de 1990-2000 a 0.9 del año 2000 a 2010.

La organización territorial planteada en el POZMVM de 1998 divide este territorio en una Ciudad Central y 5 Contornos. Sobre la dinámica de expansión urbana de acuerdo al POZMVM 2012, al interior de este territorio coexisten procesos en la ocupación del territorio, por un lado se expresa una consolidación en la periferia (municipios que ganan población y no crecen horizontalmente) mientras que se dan procesos de despoblamiento en áreas centrales e intermedias (POZMVM, 2012:18).



Fuente: SIG-Metrópolis 2025

Iztacalco en la estructura territorial de la Ciudad de México

Uno de los análisis más sobresalientes sobre el desarrollo territorial y de ocupación del D.F. es el elaborado por Oscar Terrazas (1988) el cuál proporciona elementos de carácter urbano para describir el proceso de Metropolización específico de la ciudad de México, estos son: a) redes de infraestructura regional, b) sistema vial, c) equipamientos y d) concentraciones de actividad urbana. Son tres fases, de acuerdo a este autor, en las que la ciudad central devino en una ciudad interior o ciudad expandida, las cuales se desarrollaron en periodos de tiempo determinados. Es anterior a 1950, la primera fase, cuando “el núcleo central se expandió devorando lo que encontró a su paso, desde poblaciones prehispánicas y coloniales importantes como Tacuba, Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa hasta pequeños caseríos” (Terrazas, 1988:91).

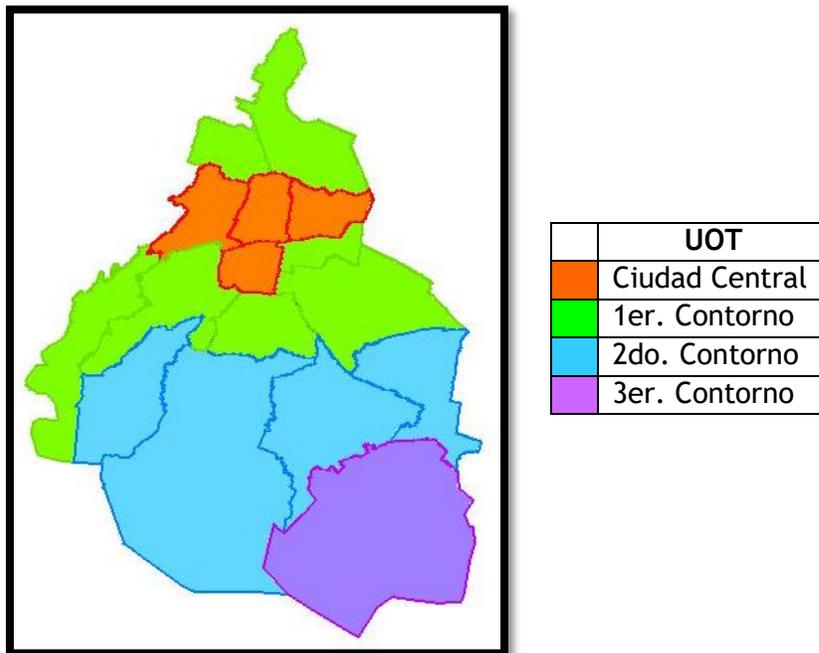
En el trabajo de Javier Delgado (1988) se encuentra el sustento cuantitativo para el análisis descriptivo mencionado en el párrafo anterior. Sobre la distancia, la primera conurbación del aquel llamado Pueblo de Iztacalco se produjo posterior a 1930 al extenderse en 10kms la Ciudad Central (territorio que actualmente ocupa la delegación Cuauhtémoc) incorporándose otras demarcaciones como Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. No existen datos precisos y específicos respecto de la población existente en Iztacalco en el periodo antes mencionado, sin embargo, el autor con base en Unikel (1978) cuantifica la población total de la conurbación en 1,048,970, por otro lado respecto de la superficie del área urbana continua se calcula un crecimiento a 9,140.43 has. (Delgado, 1988:106).

Una vez analizada la incorporación de Iztacalco en el crecimiento de la Ciudad de México, para contextualizar cuales son las referencias sobre el patrón de movilidad de la población de Iztacalco, se retoma el trabajo de Emilio Pradilla (2011). Enmarcada como una demarcación política de la ZMVM, el autor señala en primer instancia que, respecto de la densidad de población, entre los años 2000 y 2005 esta delegación ocupaba el segundo lugar con 226.9 hab/ha y 218.1 hab/ha respectivamente, determinando un esquema decreciente para esta densidad para el perímetro intermedio de la metrópoli, incluidas otras cinco unidades político administrativas. Con relación a lo expresado anteriormente, el autor concibe explicaciones a partir del despoblamiento y el cambio de uso del suelo, siendo la conversión del habitacional a terciario.

Unidades de Ordenamiento Territorial, (UOT)

Son polígonos que se establecieron con el nombre de contornos urbanos en el PGDU de 1996 y su delimitación se construyó con base en la agrupación de delegaciones y sus perímetros. Se estructura a partir de una a) Ciudad Central compuesta por cuatro delegaciones; Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Le continúa un primer contorno conformado por siete delegaciones contiguas; Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco. Un segundo contorno se constituye por

cuatro delegaciones; Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac. Finalmente un tercer contorno integrado por una delegación; Milpa Alta.



Fuente: Elaboración propia con base en el PGDU del D.F. 2003

Para la versión del PGDU DF del 2003, se propone reconfigurar estos contornos en *unidades de ordenamiento territorial (UOT)*, donde otros elementos como las áreas urbanas, ambientales (conservación ecológica), características, condiciones y problemáticas semejantes se involucran en la delimitación de las unidades territoriales “con el propósito de contribuir a un crecimiento equilibrado y a una distribución más equitativa y racional de los recursos de la ciudad” (PGDU DF 2003). En función de lo anterior, las UOT que integrarían el DF serían:

	Políticas a ser aplicadas
<p>Ciudad Central</p> <p>Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.</p> <p>Su delimitación considera el proceso histórico de expansión urbana que tuvo la ciudad. Destaca lo que fuera el primer casco urbano y donde actualmente se realizan las actividades de comercio y servicio más importantes de la entidad; también la cantidad de redes de infraestructura básica y el equipamiento urbano acumulados en el tiempo, actualmente con gran parte de su capacidad subutilizada.</p>	<p>Se prevén como políticas fundamentales a aplicar, las de mejoramiento urbano, reciclamiento, conservación patrimonial y de desarrollo, a través de las cuales se deberá potenciar la utilización del suelo para uso habitacional y mixto, además de restablecer y conservar los valores arquitectónico-patrimoniales.</p>

<p>Primer Contorno</p> <p>Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco.</p> <p>Su delimitación obedece fundamentalmente a la posición estratégica que guardan estas delegaciones en relación con la Ciudad Central y los municipios conurbados del Estado de México, territorios estrechamente vinculados por la existencia de una infraestructura vial y por la presencia de las principales actividades industriales del DF.</p>	<p>La política de este contorno se deberá orientar a restablecer el equilibrio en la utilización y capacidad de la infraestructura y el equipamiento, así como a potenciar el aprovechamiento del suelo en sus diversos usos, dando prioridad al habitacional y al industrial.</p>
<p>Segundo Contorno</p> <p>Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan e Iztapalapa y la totalidad de la Delegación de Coyoacán.</p> <p>Su delimitación obedece fundamentalmente a la posición intermedia que ocupa entre la Ciudad Central y las delegaciones periféricas.</p>	<p>Parte de este contorno presenta carencias, principalmente en lo que se refiere a la dotación de redes de infraestructura, a la distribución de los servicios básicos y del equipamiento urbano.</p> <p>Es contiguo al suelo denominado de conservación en la parte sur y surponiente, por lo que su comportamiento en cuanto a infraestructura, vialidad, equipamiento, así como la forma de utilización del suelo para los diferentes usos, deberán ser regulados para evitar el crecimiento urbano hacia las zonas de alto valor ambiental.</p>
<p>Tercer Contorno</p> <p>Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, así como las secciones de Suelo de Conservación ubicadas al sur de la línea de conservación correspondiente a las delegaciones de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan; incluye también las áreas de suelo de conservación localizadas al norte de la Delegación Gustavo A. Madero (Sierra de Guadalupe) y el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.</p> <p>Este contorno proporciona la sustentabilidad ambiental de la ciudad. En este trazo se ubican los poblados que mantienen características rurales, que dan permanencia a importantes identidades y tradiciones culturales</p>	<p>Precisan atención especial 44 poblados rurales consolidados, de los cuales 6 se ubican en suelo urbano y 36 dentro del suelo de conservación. En estos últimos, se requiere delimitar los centros de población, considerando el área necesaria para el desarrollo futuro, previendo exclusivamente el crecimiento natural. Su desarrollo deberá sujetarse a políticas de conservación patrimonial y mejoramiento urbano, respetando la imagen urbana característica, propiciando la protección y conservación de la flora y fauna, la restauración de las áreas afectadas, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el impulso a las actividades relacionadas con la producción primaria.</p> <p>Asimismo, deberán aplicarse medidas de contención del crecimiento urbano irregular mediante el reforzamiento de actividades productivas rentables y sustentables.</p>

Fuente: Cuadro elaborado con base en lo establecido por el PGDU DF 2003.

Finalmente un aspecto relevante sobre esta nueva organización es la focalización de políticas idóneas de ser aplicadas en estas UOT, considerando su desarrollo urbano, social y demográfico.

DESARROLLO URBANO Y DESPOBLAMIENTO

Función y planteamiento de estrategias de un Programa de Desarrollo Urbano Delegacional.

Es el instrumento normativo que sirve al desarrollo urbano en el Distrito Federal para ejecutar acciones con el fin de establecer condiciones ideales para el funcionamiento eficiente de la ciudad, a través de cubrir una serie de necesidades en el ámbito urbano, así como para la configuración de la estructura urbana y las actividades que se desarrollen en el territorio. A partir de la delimitación espacial de esta investigación, nos referiremos específicamente al caso de las delegaciones políticas delimitadas administrativa y espacialmente.

La estructuración de un PDU se compone de diversos apartados (siete), los cuales en su conjunto, permiten tener una visión general de las condiciones actuales en las que se encuentran los distintos aspectos que componen la estructura urbana del territorio, la dotación de equipamiento, así como el comportamiento y composición sociodemográfica de la población residente.

Estrategia de Desarrollo Urbano

En un plan o programa de desarrollo urbano, se refiere a la ejecución de la imagen objetivo de este, forma parte de un proceso en el que previamente se propone una solución conveniente para abatir las problemáticas detectadas en el diagnóstico-pronóstico. Se presenta mediante proposiciones y se concentra en Objetivos Generales y Particulares: los primeros se refieren a los requerimientos cuya aplicación es a nivel delegacional, mientras que los segundos son específicos y suelen ser una delimitación espacial.

Acciones Estratégicas

Uno de los componentes más importantes incluidos en este documento es el denominado: *acciones estratégicas e instrumentos*. De acuerdo a Greene y Hernández (2003) el propósito de este capítulo en un PDDU radica en su contenido, ya que establece las formas para lograr efectos concretos y benéficos, en la calidad de vida de los habitantes de la delegación. La selección del tipo de acciones se establece a través de la clasificación en dos grupos:

- a) **Estrategias Socioeconómicas.**- sus objetivos son la *población y la economía*.
- b) **Estrategias Territoriales.**- integrado por nueve objetivos; *Estructura Urbana y Transporte, Equipamiento, Reservas Territoriales, Vivienda, Infraestructura, Medio Ambiente, Administración Urbana, Imagen Urbana y Programas Parciales*.

A través de propuestas de obras y programas es que se llevarán a cabo las acciones para solucionar las problemáticas planteadas como resultado del pronóstico del programa. Se sistematizan en su operatividad de tal manera que se ejecuten en determinados periodos de tiempo (corto, mediano y largo plazo).

Por otro lado, existen puntualizaciones importantes como las que hace referencia la “Guía metodológica para la elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano 2007” (PMDU), elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo de la SEDESOL. Al respecto, se menciona el desarrollo de estrategias para orientar el crecimiento urbano de acuerdo a los objetivos planteados en el PMDU, estas determinarán los horizontes de su planeación previstos de acuerdo a la siguiente temporalidad: corto plazo 1 a 3 años, mediano plazo 4 a 6 años y largo plazo 20 a 25 años.

2.3 APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE DESPOBLAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La elaboración de este apartado tiene como principal tarea, abordar las razones del despoblamiento desde distintas perspectivas, en respuesta a los principales cuestionamientos que se originan a nivel académico e institucional sobre el fenómeno que en esta investigación se analiza. Concretamente: ¿Cuáles son las razones que originan el despoblamiento en algunas delegaciones del D.F.? En esta investigación se prefiere hablar de “sugerencias” (a manera de sustituir el término “respuesta”) y estas son expuestas no solo por el urbanismo, sino por las distintas disciplinas afines al estudio de las ciudades. Es con relación a lo anterior que el despoblamiento es, desde el punto de vista del autor de esta investigación, *un proceso multifactorial cuyas proposiciones se reflejan en una dinámica de ocupación del espacio*. Por lo anterior, se considera proponer un análisis *explicativo* el cual se deba conducir sobre las distintas aristas que dan forma a tal fenómeno, evitando se construya un sesgo al emitir razones únicas que expliquen la pérdida de población de distintas unidades territoriales.

El primer acercamiento se denomina “Institucional” y es el que justifica este fenómeno desde el Desarrollo Urbano del D.F., como lo son sus instituciones involucradas en tal y documentos que rigen la construcción de esta ciudad. Por otro lado se encuentran las investigaciones “Académicas” las cuales han hecho un esfuerzo por ampliar la visión y aportar más elementos de análisis (fuera del ámbito territorial-urbano) respecto del proceso de despoblamiento desde la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.

Respecto de lo anterior es necesario señalar que si bien, esta investigación no tiene como objetivo dar respuestas determinantes sobre los factores que originan el despoblamiento, si involucra por motivos metodológicos y de acuerdo a sus alcances, los dos acercamientos que se exponen en este capítulo.

Visión Institucional

En 1996 se aprueba el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDU, DF) y es en el diagnóstico de tal documento en el apartado correspondiente al crecimiento demográfico, ya se hace mención de los procesos de despoblamiento para el primer contorno. Se puntualiza sobre una dinámica poblacional muy diferenciada desde 1970, entre la ciudad central y el resto de los contornos, sin embargo, en la década de 1980-1990 las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco iniciaron un crecimiento negativo. Un hecho el cual se debe considerar para el análisis de esta sección, tiene que ver con la concepción desde los Programas de Desarrollo Urbano respecto de los puntos de partida (generadores) los cuales influyen en el proceso de pérdida de población. Como se indica en este mismo programa, son **1) los cambios indiscriminados en los usos de suelo, 2) el incremento de precios en el mercado inmobiliario y 3) la desconcentración de sectores público y privado hacia la periferia**; las principales aristas que engloban el proceso de movilidad intraurbana en la ciudad central.

Para el caso de Delegación Iztacalco en el año de 1997, en su Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) se expone por primera vez la percepción sobre el fenómeno de despoblamiento, estipulando acciones estratégicas para confrontar tal problemática presente desde los quince años anteriores. Se consideran factores explicativos de la pérdida de población lo siguiente: **A) el agotamiento de las zonas de reserva para el crecimiento urbano y al, B) alto costo (incremento) del suelo y C) cambio de los usos del suelo**; en las vialidades primarias el uso del suelo es fuertemente presionado a ser cambiado por otros usos más rentables.

En este mismo instrumento de planeación para Iztacalco, a manera de pronóstico, se hace mención de las problemáticas que se generarían por un futuro despoblamiento, específicamente se focalizarían en: **a) una desocupación de equipamiento urbano no deficitario, b) una mayor oferta que demanda en el mercado inmobiliario formal de vivienda media y alta, c) los usos de menor rentabilidad continuarán modificándose (sobre todo en vialidades primarias) propiciando el aumento de establecimientos comerciales y de servicios, finalmente d) la cobertura del equipamiento, los servicios y la infraestructura instalados, serán de subutilización en el mediano plazo.**

Finalmente en la última versión del PDDU 2008 se establece una relación inversa la cual continúa sustentando los cambios en el uso de suelo mencionados anteriormente: Una disminución poblacional que coincide con un aumento en la superficie de los usos mixtos (vivienda con comercio y/o servicios).

Los principales argumentos en que se sustenta el despoblamiento de acuerdo a este PDDU se resumen en dos elementos:

Demográficamente se sustenta que existe una reducción de los ocupantes por vivienda (cambio en el número de integrantes por familia), una tendencia existente en las grandes ciudades del mundo y que tiene sus orígenes sobre todo en la situación económica cada vez más restrictiva. Los efectos inmediatos son, en primera instancia, la disminución de

la población infantil y en segundo lugar, el envejecimiento relativo de la población en general.

En términos de **Estructura Urbana**; se expone a manera de pronóstico una escasez de agua y el aumento de la renta de la tierra. Respecto del primer punto, los habitantes de la Delegación se encuentran en la misma situación que el resto de la población del Distrito Federal, pero es probable que, cuando la situación de escasez de la dotación de agua comience a ser insostenible, sea esta demarcación una de las primeras en la que se deje de prestar el servicio de suministro de tiempo completo. En cuanto al segundo punto, el aumento del valor del suelo es consecuencia de la insuficiencia de suelo urbano suficientemente dotado con todos los servicios básicos además que a medida que el Área Metropolitana de la Ciudad de México se expanda y en consecuencia la Delegación se incorpore paulatinamente a la región central, el valor del suelo aumentará.

Con relación a los aspectos antes mencionados, cabe señalar que a la fecha la delegación se encuentra totalmente urbanizada y sus reservas territoriales son escasas, lo cual implica que se generen condiciones para hacer aún más cara la permanencia de los habitantes en la demarcación.

Básicamente en esta sección se denotan planteamientos de causalidad similares con el fenómeno que ocurre en la Ciudad Central. En el mismo sentido, Nayar Rivera en 2002 realiza una publicación entre el gobierno del D.F. y la Delegación Iztacalco en cuyo contenido, a manera de monografía, también es señalada la problemática: “la delegación ha comenzado a expulsar habitantes en lugar de atraerlos”, este fenómeno se explica por:

- a) El crecimiento de las delegaciones y municipios vecinos de Iztacalco.
- b) Lo que ocasiona que el uso habitacional de suelo disminuya y el uso comercial aumente.
- c) Encarecimiento del terreno (suelo).

De acuerdo a la autora, el nexo entre las dos primeras justificaciones se encuentra en la posición espacial que adquirió Iztacalco respecto del crecimiento urbano (establecido como conurbación o metropolización) de la ciudad de México, un territorio con una posición céntrica. Sobre los cambios del uso de suelo, se justifica una sustitución de estos a través del aumento de las actividades económicas secundarias y terciarias, por mencionar, para el periodo de 1994 a 1997 el secundario aumento de 7426 a 7698 unidades económicas, mientras que los servicios también crecieron de 4900 a 6155 en el mismo periodo (Rivera, 2002:124).

Visión Académica

Movilidad Intrametropolitana.

Retomando el proceso de despoblamiento como un elemento implícito en los procesos de Metropolización, Duhau (2008) expone que, para el caso de la ZMCM a través de la variable **demográfica** referente a la **migración interna metropolitana**, “se presenta un fenómeno de movilidad residencial donde la mayor parte de las delegaciones de D.F. operan como áreas de expulsión de población y un conjunto de municipios conurbados como áreas de recepción”. La aportación de este autor se refiere a justificar estos movimientos de la población en función de un *proceso de urbanización periférica*; es decir, que son estas áreas las que proporcionarán una solución a sus necesidades habitacionales en función a un valor del suelo menor y en consecuencia, la posibilidad de adquirir una vivienda con un precio más accesible, como las denominadas de interés social.

En una escala posterior a la metropolitana, es decir, a nivel región, el D.F. y el Edo. de México junto con otras cinco entidades federativas forman la Región Centro del país. Ahora bien, estipulando como una base los cambios económicos ocurridos en este mismo territorio desde 1980 y a 2000 es que autores como Chávez y Guadarrama (2004) desarrollan un análisis sobre las implicaciones de tales transformaciones en los desplazamientos de población realizados por estos Estados, en lo particular la ZMCM. De acuerdo a las conclusiones de esta investigación, esta región pasó de una baja producción en la década de 1980 como resultado de la crisis económica a una reactivación económica en los 90's. Para el año 2000, en términos espaciales, se detona una dinámica de establecimiento de unidades económicas de gran escala (nuevas plantas productivas y reubicación de algunas existentes) en la periferia de la ZMCM. Por otro lado, respecto de los movimientos migratorios (centrífugos), que relacionan al D.F.- Edo. de México - Entidades federativas, los autores establecen: una gran salida de población del D.F. de 1980 a 1990, siendo el Edo. de México el principal receptor de tales masas, finalmente para el año 2000 esta última entidad expulsa cantidades equiparables de población en relación a la que recibió una década atrás. De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior y relacionando las variables consideradas:

- A) A pesar de haber existido una recuperación económica en el D.F. “entre 1988 y 1993” continua la salida de población.
- B) La población se asienta en un territorio (contiguo) donde los estragos de la crisis son menores y a su vez se va recuperando, es decir, el Edo. de México.
- C) La permanencia de esta población se ve afectada cuando, en las entidades federativas contiguas al Edo. de México se detonan grandes centros económicos, como atractivos de mano de obra y procesos de urbanización a su alrededor.

Es entonces que “los movimientos migratorios no se dan exactamente al mismo tiempo que los económicos”. Se trata de movimientos de población similares a una cascada, “hacia fuera” en función de los cambios en la economía y sus dinámicas.

Delimitando las variables que estas investigaciones han utilizado así como sus justificaciones, es posible acotar sus tesis de movilidad desde: a) la estructura urbana, b) los fenómenos económicos.

2.5 REFERENCIAS AL PROCESO DE DESPOBLAMIENTO

A. Acciones realizadas para abatir el proceso de despoblamiento en la Ciudad Central: El Bando 2.

Uno de los cambios más sobresalientes en la dinámica socioterritorial tanto del D.F. y su zona metropolitana a finales del siglo XX fue el referido en los cambios de densidad de población de sus demarcaciones políticas así como la migración interurbana asociada al crecimiento del suelo urbano. A pesar de tener un impacto de manera horizontal en el D.F., el territorio protagonista de las expresiones concretas de pérdida de población fue la parte central de esta entidad. La ciudad central está conformada por lo que hasta 1970 se conocía como la Ciudad de México, es decir los actuales territorios que ocupan las Delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez. A partir de esta misma década se puede tener antecedentes sobre el proceso de despoblamiento de la ciudad central, sin embargo es en 1990 cuando se acentúa esta pérdida de población (para el año 2005 se habían perdido cerca de 1, 200,000 habitantes de acuerdo a SEDUVI, 2007) concentrándose la mayor disminución para 2010 con base en su población de 1990 en las delegaciones Venustiano Carranza (17.06%) y Cuauhtémoc (10.76%).

Población total de la Ciudad Central y por delegación 1990-2010.

	1990	1995	2000	2005	2010
Benito Juárez	407,811	369,956	360,478	355,017	385,439
Cuauhtémoc	595,960	540,382	516,255	521,348	531,831
Miguel Hidalgo	406,868	364,398	352,640	353,534	372,889
V. Carranza	519,628	485,623	462,806	447,459	430,978
Ciudad Central	1,930,267	1,760,359	1,692,179	1,677,358	1,721,137

Fuente: Tamayo, 2007. Con base en los resultados definitivos del XI y XII Censo de Población y Vivienda; I y II Conteo de población y Vivienda, INEGI.

El 7 de diciembre de 2000 es decretado por el recién electo jefe de gobierno del D.F. Andrés Manuel López Obrador un bando informativo, “Bando 2” el cual tuvo como objetivos primordiales: a) *promover el crecimiento poblacional en las delegaciones centrales a través del impulso de un programa de construcción de vivienda para las clases bajas* y b) *la restricción de construcción de unidades habitacionales en las delegaciones de los contornos*

posteriores (primer al tercer contorno) de tal manera que se conserve el suelo de conservación y se detenga el crecimiento de la mancha urbana (Bando 2, 2000).

Su aplicación en el D.F. se dio en el periodo 2001 a 2006. A partir de la información anterior, se puede establecer que las acciones, programas y políticas urbanas se orientaron a la producción de vivienda con el propósito de redensificar las delegaciones de la ciudad central. Bajo una visión territorial más amplia se dio inicio a la política de desarrollo urbano sustentada en el aprovechamiento del territorio consolidado de la ciudad (Castillo, 2006). En el mismo sentido y partiendo desde los programas de vivienda derivados de este Bando, de acuerdo a Azuara, González y Tamayo (2007), estos se sustentaron bajo las premisas de: “1) Rescatar la centralidad, 2) regenerar el parque habitacional, 3) revitalizar zonas patrimoniales y 4) promover el desarrollo económico y social”. Es entonces que, derivados de estos programas, se pudo dar consecución a los planteamientos generales del Bando 2 (ídem.) dando cumplimiento a los objetivos de “a) revertir los modos de poblamiento expansivos y el abandono de la ciudad construida, b) subsanar la falta de una política habitacional, e c) instaurar acciones directas que garanticen la dotación de vivienda”.

La aplicación del Bando 2 tuvo impactos importantes en lo que sería el desarrollo urbano del Distrito Federal, la dinámica del suelo, vivienda (producción, promotores y programas) y la manera en cómo se generaron y vincularon las políticas urbanas con la realidad socioterritorial de la ciudad de México.

B. CASOS DE ESTUDIO

Plan Anillo Interior de Santiago, Chile.

Antecedentes

El proceso de despoblamiento de las áreas centrales Santiago tuvo sus orígenes en la década de los treinta, a su vez fue acompañado de un crecimiento horizontal de este territorio.

La migración de población se llevó a cabo del centro hacia los suburbios del oriente, fue representada principalmente por las familias de mayores ingresos. La estructura urbana de la periferia estuvo condicionada por “el trazado ferroviario y por los usos industriales asociados a él” la parte sur se convirtió en el polígono de producción e intercambio de la ciudad. Una segunda etapa de crecimiento hacia el exterior del anillo industrial fue resultado del “decaimiento del uso ferroviario” el cual afectó estas zonas industriales y los sectores vinculados a estas (Moris, 2003; 3).

Posteriormente la implementación del Plan para Santiago de 1934 del urbanista Karl Brünner devino en otro periodo de expansión de la ciudad. Se proponía una organización de Santiago

a través “ejes viales, espacios públicos y áreas especiales (la más importante el Barrio Cívico)” y reubicar las industrias del centro, creando cordones industriales (Moris, 2003; 4).

El crecimiento de la ciudad para la década de 1980 estuvo representado, de acuerdo al autor, por “el desarrollo de los programas estatales de vivienda” aplicándose “principalmente en las zonas periféricas”; estas zonas habitacionales no lograron consolidarse debido a que su intercambio urbano-funcional lo hacían con comunas apartadas. Eran espacios distinguidos por su segregación socioespacial y su saturación vial resultado del traslado cotidiano hacia el centro de Santiago por diversos motivos.

En la última década del siglo XX, el crecimiento de la superficie de Santiago paso de 50,161 has. a 6,177 has. en el año 2000. Una vez iniciados los primeros años del nuevo siglo, para 2007 se cuantificaban 93,000 hectáreas de área urbana. ¿Qué factores determinaron esta última etapa? se debió a dos causas primordialmente: las urbanizaciones habitacionales y los emplazamientos industriales, cuyos porcentajes de aportación fueron 65% y 35% respectivamente.

Plan de Repoblamiento

En 1985 se crea la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN) cuyo objetivo fue “desarrollar un modelo de gestión con líneas estratégicas de acción dirigidas al sector privado, a los residentes (actuales y potenciales) y a modernizar la institucionalidad de la gestión urbana pública” (Moris, 2003; 8). Los estudios de esta corporación permitieron promulgar la Ley de Renovación Urbana en 1987, la cual ofrecía incentivos para el desarrollo de viviendas.

Para abatir el proceso de despoblamiento en la Comuna de Santiago, se creó un Plan de Repoblamiento el cual tuvo como estrategia la producción de vivienda a través de la Municipalidad y la CORDESAN (cuyo trabajo se desarrolló en conjunto durante el periodo 1992-1998), agentes involucrados en la gestión de tal plan. Entre las acciones realizadas por la corporación en esa década, la más importante fue crear una cooperativa (compuesta por población demandante de vivienda), denominada HABITACOOOP la cual construyó los primeros edificios bajo este plan.

La aplicación del plan logró revertir el proceso de despoblamiento atrayendo nueva población, además tuvo un impacto positivo al mejorar el aprovechamiento de la infraestructura existente, darle una mayor dinámica al sector inmobiliario, desarrollar y consolidar barrios y subcentros. De acuerdo al autor, características como “la contigüidad y diversidad” de la Comuna de Santiago y las pericentrales representan una serie de áreas estratégicas para el desarrollo de la ciudad (Moris, 2003; 14).

Finalmente es importante destacar que la tendencia de despoblamiento de la comuna se logró abatir a través de la elaboración de una estrategia integral la cual consideró un modelo de gestión adecuado, el ejercicio pleno de las instituciones, la aplicación de herramientas y de recursos públicos y privados.

Política de repoblamiento del centro de San José, Costa Rica.

Antecedentes

La Municipalidad de San José retomó la planificación urbana en los años 90 a través de una serie de políticas, programas y proyectos derivados del “Plan Director Urbano de San José 1995-2015”. La política que tuvo mayor relevancia fue la de “repoblamiento del centro de San José” la cual consistió en “generar las condiciones básicas necesarias, para que el casco central josefino recupere su funcionalidad habitacional, comercial y de servicios, así como su competitividad urbana, su tejido social y su calidad general de vida” (Municipalidad de San José 2014).

El despoblamiento de la municipalidad tuvo sus orígenes en el último cuarto del siglo XX periodo donde se expresaron una serie de elementos sociales, viales y de transporte, de imagen urbana e inseguridad los cuales propiciaron la salida de población del centro y el incremento de los asentamientos en la periferia¹.

Problemáticas de tipo vial como resultado del crecimiento explosivo del parque automotor (no hubo mejoras en la movilidad urbana de la municipalidad, el deterioro social que fue favorecido por el incremento de la delincuencia (considerando como antecedente la crisis económica de los años 80) la cual a su vez afectó la dinámica económica del territorio observado en el cierre y traslado hacia la periferia de negocios y finalmente su expresión espacial evidenciado por el deterior físico urbano del centro así como la falta de mantenimiento de su infraestructura.

Plan de repoblamiento

Para ofrecer, entre otras, una vocación habitacional a la ciudad capital de San José, el eje principal a través del cual se llevó a cabo la realización del plan fue la *Renovación urbana* sustentada Ley de Planificación Urbana de 1968 en la cual se establece “...conservar, rehabilitar o remodelar las áreas urbanas defectuosas, deterioradas o en decadencia...”. En términos urbanos la política municipal de renovación tuvo como objetivo detener y revertir el deterioro de San José mediante *a) la reutilización de su centro, b) la mejora de la urbanización básica existente, c) la optimización de su accesibilidad interna y externa, d) el trabajo sobre espacio público y d) la seguridad ciudadana.*

A través de una labor en conjunto entre las instituciones y la ciudadanía se formularon políticas urbanas a largo plazo cuyo objetivo fue la regeneración y el repoblamiento del centro de San José, contemplando en el plan en congruencia enfoques como a) la integración metropolitana, b) renovación urbana y c) optimización de movilidad. Con base en lo anterior se formularon estrategias e instrumentos los cuales tuvieran incidencia en:

¹ Martínez Artavia, C. (coord.) (2012). Derecho a la Ciudad: Vivienda y Ambiente. UICN, San José, Costa Rica.

- 1) La adecuada integración metropolitana de San José a través de políticas de ordenamiento territorial y planificación urbana, resultado del trabajo en conjunto de las Federaciones de Municipalidades y las instituciones del Estado relacionadas con estos aspectos.
- 2) Cambiar el patrón de crecimiento a uno polinuclear y desconcentrado.
- 3) Revertir la tendencia histórica de crecimiento centrípeto a través del equilibrio en el territorio entre las distintas actividades urbanas.

Para lograr el cumplimiento de las estrategias se desarrolló un trabajo intersectorial a través de comisiones y en el mismo sentido, con las diferentes instituciones con incidencia en el ámbito urbano en distintas escalas, desde la municipalidad o la alcaldía y diversos organismos como la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM). La expresión de sus resultados tuvo que concretizarse en los distintos instrumentos de ordenamiento territorial y de planificación urbana como el Plan de Ordenamiento Territorial de la Gran Área Metropolitana (POTGAM) y los planes reguladores.

En términos de movilidad urbana se cambió la jerarquía vial del centro (implementación de las rutas políticas de restricción de paso) de tal manera que no continuara con su función de “zona de paso” sino como parte de un sistema vial correctamente conectado (intersectorial) el cual permitiera el arribo y salida de la población a través del transporte público para así evitar el congestionamiento por autos particulares.

Por otro lado, sobre los territorios donde se ejecutaron las estrategias, se determinó que fueran cuatro de los distritos centrales de San José ya que son espacios consolidados en términos urbanos por lo que la estrategia de renovación urbana adquiere un rol determinante en su desarrollo futuro. Con relación al repoblamiento, este se propició socialmente heterogéneo a través de la construcción de conjuntos habitacionales para distintos sectores de la población.

En conclusión resulta importante destacar el aporte del plan respecto de la formulación de estrategias y políticas las cuales se basan en la creación de instrumentos articuladores de las dimensiones urbanas, legales, fiscales, financieras y organizativas cuyos resultados en el repoblamiento se expresen principalmente en aquellas zonas con características urbanas que favorezcan una completa regeneración mediante plazos de tiempo reales. Por otro lado, la institucionalización de todo este esquema a través del trabajo concreto desde el gobierno local través de una dependencia.

C. Programa de Gobierno Delegacional de Azcapotzalco

En la Ciudad de México, otro territorio que presenta una pérdida de población es la Delegación Azcapotzalco, ubicada en el norponiente del D.F. esta demarcación tiene como característica particular estar conformada por la zona industrial más importante del D.F., a nivel

delegacional este uso de suelo representa el 23.31% del total de su superficie. El uso de suelo restante corresponde al Habitacional puro y su representatividad es del 32.11%, seguido del Habitacional con Comercio (23.25%) y Habitacional Mixto (7.97%). Los espacios abiertos representan el 5.36% y los equipamientos el 8% de la superficie total.

Sobre el proceso de despoblamiento en esta delegación, en una revisión al Programa de Gobierno Delegacional (PGD) 2009-2012 se puede constatar que este fenómeno es un hecho que se reconoce como una de las problemáticas más importantes en la demarcación, convirtiéndose así en uno de los principales retos a solucionar por parte de su gobierno.

El diagnóstico del PGD describe un decremento de población *a partir de la década de 1990 la población experimentó una disminución reportando con 474,688 habitantes; siguiendo con esta tendencia para 1995 registró 455,131 habitantes, en tanto que en el año 2000 contaba con 441,008 habitantes*. El reciente conteo de población realizado por el INEGI, confirma la tendencia de disminución de la población en Azcapotzalco, que paso de 441,008 en 2000, a 425,298 habitantes en 2005; es decir, una tasa de decrecimiento demográfico de -0.6 por ciento, una céntima menor a la registrada durante la década 1990-2000, que fue de -0.7 por ciento. Lo que quiere decir que la demarcación está expulsando 15,710 personas en un quinquenio, equivalente a 3,142 por año.

Resulta importante mencionar que el gobierno concibe como causas de este proceso de despoblamiento:

“[...] tres situaciones, la primera de carácter histórico, es a partir de los sismos del 1985, la segunda es la *competencia de costos del suelo para vivienda*, el cual resulta menor en los municipios conurbados del Estado de México, y la tercera es la pérdida de empleos por el cierre de industrias”.

Situación Estructural y de Desarrollo a atender por la administración delegacional.

La demarcación presenta, al igual que la ciudad central, una tasa de crecimiento poblacional negativa desde 1980, situación que se refleja en la baja densidad de habitantes por vivienda de algunas zonas, particularmente en los fraccionamientos más antiguos. Por otro lado los cambios de uso del suelo de habitacional a oficinas y servicios y de uso industrial a bodegas y servicios; incremento de zonas subutilizadas son consecuencia de este proceso.

Acorde a lo mencionado anteriormente, estos espacios constituyen la única reserva territorial de la delegación ya que en su totalidad la demarcación esta urbanizada y por consiguiente, solo aplicando criterios de reutilización del espacio urbano se pueden implementar diversas acciones estratégicas de desarrollo urbano.

Con relación a promover la permanencia de los habitantes en la delegación, uno de los objetivos específicos del gobierno actual es: “Apoyar el mantenimiento y conservación de las unidades habitacionales de interés social, así como la regeneración de barrios y pueblos”. Las

Acciones del Programa analizadas desde un punto de vista interdisciplinario (Desarrollo social y Equidad) se han propuesto como objetivo central atender prioritariamente espacios correspondientes a la vivienda como son las *Unidades Habitacionales* en donde convergen anomias sociales que derivan en inseguridad, violencia y deterioro de la calidad de vida.

CAPÍTULO III

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESPOBLAMIENTO

Se concibe como la disminución gradual de la población en un territorio determinado, resultado de la movilidad intraurbana que se genera por los desplazamientos permanentes de estos habitantes, es decir, cambios de residencia. Cabe señalar que no se trata del abandono total de un territorio ya que existirán factores los cuales permitan que determinados sectores de población permanezcan en ese mismo espacio.

Valoración del Despoblamiento.

Desde el desarrollo urbano del D.F. el proceso de despoblamiento se concibe como un proceso con características negativas en término de sus efectos sobre la población y la estructura urbana, tal afirmación es sustentada en los PDU por mencionar algunos hechos están:

- Ruptura con la vocación habitacional del suelo a través de su cambio de uso, siendo promovido por una terciarización de las actividades económicas.
- Lo anterior repercute en otros aspectos como el crecimiento de la población flotante y esta deviene en una gran demanda de movilidad hacia los lugares de trabajo (establecidos desde la Ciudad Central), es decir se intensifican y reorientan los flujos migratorios diarios.
- Disminución de habitantes por hectárea (densidad) pudiendo propiciar inseguridad por zonas con bajo tránsito peatonal.
- Expansión urbana periférica provocada por el desplazamiento de la población desde la ciudad central y contornos, es en esta zona donde se localiza la vivienda de la población flotante que desarrolla sus principales actividades en esta parte central.
- A nivel local, se propicia la creación de vacíos urbanos: predios sin uso, baldíos e inmuebles abandonados, o utilizados para actividades distintas al uso habitacional, sobre todo de carácter informal lo que modifica los patrones de utilización del suelo y la estructura urbana.
- En términos metropolitanos, se favorece una discontinuidad de los territorios urbanos, originados principalmente por los grandes conjuntos de vivienda que se ubican a distancias remotas de los centros urbanos consolidados, además de las problemáticas respecto de la dotación de equipamientos, deterioro de los espacios públicos y sobre todo una carente conectividad vial, todo esto incidiendo directamente en la calidad de vida de los habitantes de tales aglomeraciones (POZMVM, 2012:19).

Por lo anterior existe otro aspecto a considerar sobre el concepto y el desarrollo de esta investigación y se refiere al carácter social del despoblamiento, es decir, la vida comunitaria, el arraigo y las problemáticas que se generan a partir de estos aspectos como lo puede ser la inseguridad y una falta de interacción comunal.

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIOTERRITORIAL

El objetivo de este análisis es obtener un panorama socioterritorial en el interior de la Delegación Iztacalco, a partir de la movilidad intraurbana, específicamente el proceso de despoblamiento. Sin demeritar un riguroso diagnóstico de la estructura urbana, el cual siempre será necesario para el trabajo de un urbanista, en este apartado se consideran también elementos con una perspectiva sociológica los cuales son expresados territorialmente, los cuales también servirán de apoyo en la elaboración de acciones estratégicas que se plantearán al final de la investigación. Por otro lado se muestran los objetivos, acciones y estrategias que el gobierno local y delegacional llevarán a cabo para abatir dicho proceso. Se tomaron como referencias para el análisis, por un lado, la población total de la delegación desde 1990 y hasta el 2005. Se referenció espacialmente el comportamiento a nivel de Ageb de dicha población para el año 2005 con la herramienta del Paquete Estadístico SCINCE (INEGI) así como la consulta de la división delegacional por Ageb correspondiente a los años de 1990 y 1995. Finalmente se elaboraron cuadros con información extraída del Programa General de Desarrollo Urbano del DF del año 2003 así como el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztacalco del año 2008.

Elementos socioterritoriales de Iztacalco

A manera de proporcionar un panorama general sobre los aspectos socioterritoriales que conforman actualmente la delegación Iztacalco, se tomara como referencia lo establecido en el PDDU del año 2008 con el objetivo de vincular sus características con el contenido de este apartado. Para el año 2010 la delegación Iztacalco tiene una **población** de 383,421 habitantes, siendo 201,792 mujeres y 182,534 hombres, esto representa el 4.33% de la población total del D.F., y su *densidad* al año 2005 es de 170 hab/ha. sobrepasando el promedio de la ciudad de México que era de 59 hab/ha. Su TCMA es de -0.37 % cuantificada de 1995 a 2000.

- Para el 2005, la delegación tiene una **Población Económicamente Activa** de 412,367 personas, de las cuales son Ocupadas 215,580 y Desocupadas 196,787. Por otro lado, la Población no económicamente activa es de 114,660 personas y finalmente la población Disponible es de 114,660. En el año 2000 Iztacalco ocupó el lugar número 11 entre todas las delegaciones con un PIB de 61,684'347,341 pesos, el 4.05% del total en el D.F.

- Población ocupada por sector de actividad económica: Primario 297,069, Secundario 1, 234,447 y Terciario 7, 533,873.
- Al año 2008 Iztacalco tiene una *superficie* de 2,330 hectáreas y estas representan el 1.57% del área total del Distrito Federal, siendo la delegación de menor tamaño, cuenta con una división política integrada por 29 colonias y 9 barrios.
- Los *usos de suelo* establecidos para Iztacalco, se establecen Habitacional 50%, Habitacional con comercio y servicios 21%, Equipamiento 16%, Áreas Verdes 2% e Industria 11%.
- Sobre el *equipamiento*, en la delegación se establecieron grandes espacios de usos múltiples los cuales tienen un carácter metropolitano, estos son como el Palacio de los Deportes, el Autódromo “Hermanos Rodríguez” y el Foro Sol, los cuales forman parte de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca. En el sector educativo, los más relevantes son la Escuela Superior de Educación Física, la UPIICSA (IPN), un Plantel de Preparatoria de la Ciudad de México (GDF) y la Escuela Nacional Preparatoria No.2.
- Los *espacios abiertos y áreas verdes* son es uno de los aspectos del equipamiento más importantes a considerar ya que se tienen carencias partiendo desde el nivel vecinal, siendo 6 plazas, 9 parques de barrio y 11 jardines vecinales los espacios destinados a la interacción social de los habitantes.

Uso de suelo habitacional y Vivienda

De acuerdo a la zonificación establecida en las distintas ediciones del PDDU, en Iztacalco se establecieron cinco usos de suelo, para esta investigación es importante analizar dos de ellos; el uso *habitacional* y el *habitacional con comercio y servicios*. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes que ocupan estos suelos respecto de la superficie total de la delegación.

	1987(a)	Comparativo	1996(b)	Comparativo	2004 (c)
Habitacional	60%	6% disminución	54%	4% disminución	50%
Habitacional con comercio y servicios	8%	9% aumento	17%	4% aumento	21%
	68%		71%		71%

Fuente: (a) Con base en el Plano de usos de suelo de 1987 y (b) Consultado en el PDDU de 1997

(c) Estimaciones de acuerdo a la edición de 2008.

En términos generales, el uso de suelo habitacional total aumentó en un 3% de 1987 a 1996 y desde esta fecha al 2004 se ha mantenido estable representando un 71% en toda la delegación, sin embargo desagregando en solo habitacional y con usos mixtos como lo es comercio y servicios, este último aumento en 4% en el mismo periodo de 8 años.

Con relación al número de niveles permitidos en suelo habitacional y habitacional mixto de acuerdo a la última versión del PDDU, se encuentra establecido un promedio de 3 niveles y para la vivienda que se encuentre en determinadas vialidades de carácter primario y secundario, se permiten hasta 5 niveles.

Zonas Habitacionales

De acuerdo al PDDU de Iztacalco 2008 las zonas habitacionales que conforman la demarcación se pueden clasificar en cuatro categorías:

- A. **Conjuntos habitacionales;** se distribuyen en todo el territorio de la Delegación, se caracterizan la densidad constructiva y la homogeneidad de su imagen, predominantemente son torres de vivienda plurifamiliar o conjuntos de vivienda unifamiliar. Su extensión es variable, en algunos casos son unidades aisladas dentro del tejido urbano al contar con sus propios equipamientos. Finalmente un aspecto importante a considerar es que Iztacalco es una de las delegaciones con mayor número de unidades habitacionales en el D.F., estas se distribuyen en 21 colonias. Entre los problemas más frecuentes que enfrentan estos se encuentra el deterioro general, así como la falta de mantenimiento de las áreas comunes y el aumento de los niveles de inseguridad.
- B. **Barrios históricos;** son los asentamientos más antiguos de la Delegación se distinguen por la traza orgánica y la concentración de problemas por deterioro de vivienda.
- C. **Colonias populares;** ocupan la mayor parte del territorio delegacional, predomina la vivienda unifamiliar, actualmente se ha identificado una tendencia a elevar su densidad.
- D. **Colonias residenciales;** se concentran al surponiente de la Delegación, se trata de fraccionamientos bien equipados, con lotes de 200 m² de superficie en promedio, en donde predomina la vivienda unifamiliar.

A manera de exponer el estado actual de la vivienda en Iztacalco y relacionado con lo anterior, el tipo de predominante es la vivienda unifamiliar la cual representa 58.78% del parque habitacional, seguido de la vivienda plurifamiliar con el 24.14% y finalmente el 15.26% correspondiente a la vivienda en vecindad. La densidad (ocupación) de población que existe a nivel de vivienda es de 4.25 hab/viv al año 2005.

Finalmente de acuerdo a las estadísticas señaladas en censos y conteos de población, la tenencia de la vivienda de la población residente es: 67.9% propia, seguida de un 20.19% en condición de renta y el 11.91% presenta otra modalidad.

Índice de desarrollo Social

A través de El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa-DF) y el apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, en 2011 un grupo de investigadores elaboraron un Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal para sus unidades territoriales.

El índice se construyó con base en la información disponible sobre la población, las familias, los hogares y las características de las viviendas en diferentes escalas espaciales. De acuerdo con Boltvinik (2011) el índice se estima considerando varios indicadores de insatisfacción de necesidades y con él, a su vez, es posible elaborar mapas de pobreza.

Sus unidades de análisis fueron a nivel delegación política, colonia, manzana y Ageb. El objetivo básico de su elaboración fue, según sus autores: “tener una herramienta valiosa para la planeación de políticas y programas sociales al permitir el análisis desagregado en el territorio [...] ser un instrumento para definir los procesos de focalización territorial en materia de política social y programas sociales de la ciudad”.

Tomando como referencia la premisa en la que se basa esta investigación, la cual considera que existe en Iztacalco un proceso de despoblamiento el cual no es uniforme, se expondrán a continuación desde la perspectiva social, elementos los cuales permitan aproximar relaciones entre zonas de despoblamiento y características de la población que habita tales espacios urbanos.

Unidad Territorial	Índice de Desarrollo Social	Ubicación en la zonificación propuesta.
Ampliación Gabriel Ramos Millán	Bajo	Centro Sur
Barrio La Asunción	Bajo	Barrios
Barrio Los Reyes	Bajo	Barrios
Barrio San Francisco Xicaltongo	Muy bajo	Barrios
Barrio San Miguel	Bajo	Barrios
Barrio San Pedro	Bajo	Poniente
Barrio Santa Cruz	Bajo	Barrios
Barrio Santiago Norte	Bajo	Barrios
Carlos Zapata Vela	Bajo	Centro Sur
Cuchilla Agrícola Oriental	Bajo	Oriente
El Rodeo	Bajo	Oriente
Ex-Ejido de la Magdalena Mixiuhca	Bajo	Centro Sur
Gabriel Ramos Millán	Bajo	Centro Sur
Gabriel Ramos Millán sección Bramadero	Bajo	Centro Sur
Gabriel Ramos Millán sección Cuchilla	Bajo	Centro Sur
Gabriel Ramos Millán sección Tlacotal	Bajo	Centro Sur
Granjas México	Bajo	Zona Industrial

Jardines Tecma	Bajo	Centro Sur
Juventino Rosas	Bajo	Centro Sur
La Cruz	Bajo	Centro Norte
Los Picos Iztacalco Secc. 1a	Bajo	Centro Sur
Los Picos Iztacalco Secc. 1b	Bajo	Centro Sur
Los Picos Iztacalco Secc. 2a	Bajo	Centro Sur
Santa Ana	Bajo	Centro Norte
Tazintla	Bajo	Centro Sur
INPI Picos	Alto	Centro Sur
Militar Marte	Alto	Poniente
Reforma Iztaccihuatl Norte	Alto	Poniente
Reforma Iztaccihuatl Sur	Alto	Poniente
Viaducto Piedad	Alto	Poniente

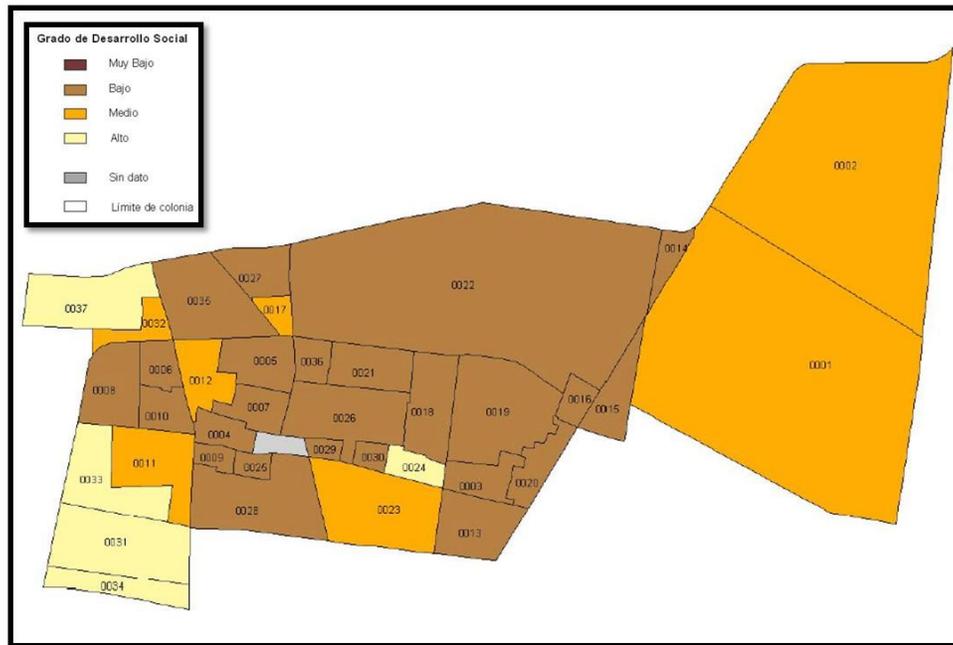
Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía generada en el IGDSUT del DF 2011

Se consideró pertinente hacer una revisión de los planos a nivel de manzana con el objetivo de conocer la heterogeneidad social existente para un mismo espacio urbano. Una vez elaborada la revisión de las UT de la delegación Iztacalco se establecieron 24 unidades territoriales (colonias y barrios) con un grado de desarrollo social bajo (65% aproximadamente) y 1 con un grado muy bajo (Barrio San Francisco Xicaltongo).

En conclusión, predomina un grado de desarrollo social bajo en más de la mitad de las unidades territoriales existentes para la delegación Iztacalco, situándose particularmente, con base en la zonificación establecida, en la zona Centro Sur y los Barrios. Resulta Como se presentara más adelante en la zona de Barrios se ha mantenido estable la población residente, a pesar de tener un grado de desarrollo social bajo, por el contrario UT del poniente tienen un grado alto desarrollo social y son las que han perdido población de manera continua y en gran cantidad.

A continuación se muestran territorialmente los resultados obtenidos para la Delegación Iztacalco en función de sus colonias.

Índice de Desarrollo Social 2011



Fuente: IDS, CEDS 2011

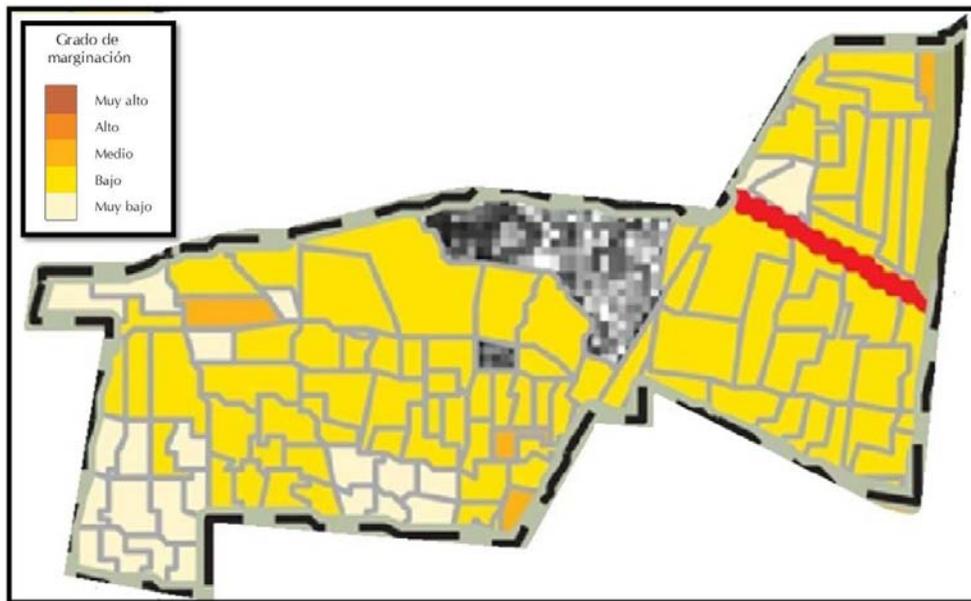
Haciendo una relación del grado de marginación urbana y el índice de desarrollo social, se ha determinado que una de las zonas que requiere mayor atención en tanto la ejecución de estas propuestas de acciones estratégicas es **Santa Anita** (parte sur), ubicada en la Zona Centro Norte de la delegación, así como algunos polígonos de las colonias **Ampliación Gabriel Ramos Millán** (parte centro), su **Sección Cuchilla** y **Carlos Zapata Vela** (oriente) y **Agrícola Pantitlán** (nororiente). Para ambas determinaciones (IDSUT e IMU), se encuentran tales colonias en posiciones de nivel medio de acuerdo a sus índices, por lo tanto es necesario:

- Establecer un diagnóstico específico de acuerdo a la estructura urbana existente, así como cuestiones de índole social en la colonia.
- Integrar estas zonas, que se encuentran en condiciones de marginación o deterioro a través de elementos de carácter urbano que inciden en el estado actual, con al resto de la delegación en favor de que su dinámica socioespacial y urbana sea similar al promedio de la delegación.

Marginación Urbana

A continuación se identifican espacialmente las Agebs en Iztacalco con un grado de marginación medio y bajo, aunque se hará hincapié en el primero.

Grado de Marginación Urbana en Iztacalco a nivel de Ageb 2005



Fuente: IMU, CONAPO 2005

	Grado de marginación urbana		
	Medio	Bajo	Muy bajo
Agebs	4	80	23
Población	17,741	314,554	62,711
Ubicación	Centro Norte, Centro Sur y Oriente.		

Fuente: IMU, CONAPO 2005

Comercio e industrias: Unidades económicas

Como se ha mencionado en el capítulo 2, de acuerdo a distintas consideraciones desde el ámbito académico e institucional, se ha expuesto como premisa para explicar el despoblamiento de la ciudad central los cambios de los usos del suelo, del habitacional al uso de suelo habitacional con comercio y mixto el cual contempla la incorporación de actividades comerciales.

Por lo anterior, para anexar esta variable como análisis en el diagnóstico, se consideraron aquellos tipos de unidades económicas vinculadas al comercio y las referentes a la industria;

estas últimas con base en las importantes actividades industriales que se realizan en Iztacalco expresadas en una amplia zona para su desarrollo.

Unidades económicas existentes en Iztacalco 1999-2013

Sector	Unidades económicas (absolutos)								
	1999	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2013**
	14,997	15,009	14,998	SD	14,550	14,550	7,256	15,237	16,846
Industrias manufactureras	1,994	1,982	1,982	1 706	1 706	1 706	1,706	1,680	1,745
Comercio al por mayor	518	496	496	369	369	369	369	424	439
Comercio al por menor	6,960	6,978	6,978	6 887	6 887	6,887	6,887	6,835	7,156

Fuente: Consulta de los Censos económicos, INEGI y del **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

En términos generales, de acuerdo a la información obtenida, entre 1999 y 2013 el número total de unidades económicas registradas en Iztacalco aumentó en un 12.33%. Por sector económico y en el mismo periodo, el comercio al por menor tuvo un aumento del 2.81%, el comercio al por mayor disminuyó en un 15.25% y finalmente las industrias manufactureras disminuyeron en un 12.49%. Anticipando la relación que establece el despoblamiento y la sustitución de los usos del suelo, de acuerdo a los porcentajes expresados aparentemente el incremento en el número de unidades económicas pudo haber sido consecuencia de posibles cambios en la normatividad de los usos del suelo². Por otro lado, se ha presentado una considerable disminución de la vocación industrial ya que su tendencia en el periodo analizado puede representar el cierre o desplazamiento de la industria, en términos territoriales, es importante destacar que la colonia Granjas México es la zona donde se concentra el mayor porcentaje de actividades industriales existentes en la Delegación Iztacalco.

3.3 IZTACALCO Y SU PROCESO DE DESPOBLAMIENTO

Para comprender las especificidades del proceso de despoblamiento en Iztacalco es necesario establecer y expresar las especificidades de cada zona al interior de esta demarcación de tal manera que las características de estas permitan comprender las relaciones que existen entre distintas variables y expresiones en el territorio las cuales pueden tener algún vínculo con la pérdida de población. En este apartado se desarrollará una propuesta de zonificación para Iztacalco la cual se consideró para establecer a) la distribución de la población en la demarcación y b) las zonas con mayor pérdida de población.

² Cabe mencionar que en este análisis debe considerarse la existencia de establecimientos activos y no activos ya que el incremento de unidades económicas también es resultado de la reapertura de establecimientos existentes, es decir, no es preciso que una nueva unidad económica sea acompañada de un nuevo establecimiento.

Zonificación

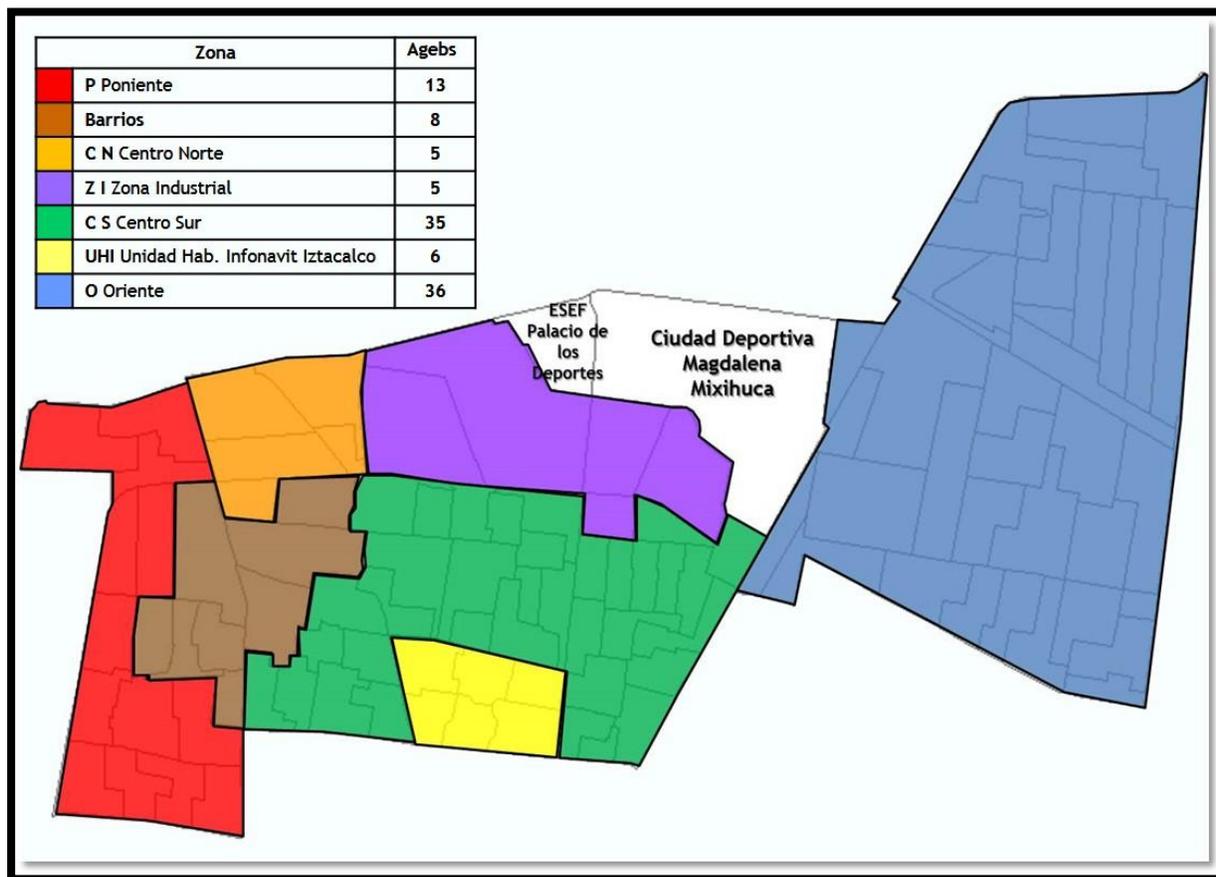
En términos de estructura urbana, dada la especificidad de los distintos elementos que conforman el territorio que ocupa la Delegación Iztacalco, es necesario realizar una zonificación para realizar un análisis de polígonos con características similares, la ubicación y posible influencia de las áreas contiguas a las Agebs. Los criterios de zonificación establecidos para la delegación se basan en:

- a) La continuidad en la traza urbana a partir de conformar un patrón similar.
- b) Homogeneidad en los usos de suelo.
- c) Composición mínima de Agebs, siendo cinco esta.
- d) Especialización de zonas, como lo es el caso del uso industrial.
- e) Asentamientos originarios y delimitación de la zona patrimonial.
- f) Proximidad con el resto de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y la ZMCM
- g) Similitud en la tipología de las viviendas, como es el caso para la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco.

Una vez considerados los criterios anteriores, la Delegación Iztacalco se conformó de siete zonas las cuales se mencionan a continuación.

- 1) **Zona Poniente.**- Corresponde a 13 Agebs las cuales se encuentran ubicadas con el límite de la Delegación Cuauhtémoc y Benito Juárez.
- 2) **Barrios.**- Corresponde a 8 Agebs las cuales por sus características de traza urbana se consideran los asentamientos originarios de la delegación Iztacalco. Su colindancia es principalmente con la zona Poniente.
- 3) **Zona Centro Norte.**- Integrada por 5 Agebs, que colindan principalmente con la Delegación Venustiano Carranza.
- 4) **Zona Industrial.**- Conformada por 5 Agebs donde se encuentran principalmente industrias, equipamiento y zona habitacional, se encuentran ubicadas con el límite de la Delegación Venustiano Carranza.
- 5) **Zona Centro Sur.**- La mayor parte de su extensión colinda específicamente con la Delegación Iztapalapa, se compone de 35 Agebs.
- 6) **Unidad Habitacional Infonavit.**- Son 6 Agebs las cuales se encuentran ubicadas con el límite de la Delegación Iztapalapa, integran la colonia que lleva el mismo nombre de la zona.
- 7) **Zona Oriente.**- Compuesta por 36 Agebs, y teniendo como municipio colindante inmediato, Ciudad Nezahualcóyotl (AMCM).

ZONIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA LA DELEGACIÓN IZTACALCO



Caracterización por Zonas

Zona Poniente (P)

El primer aspecto a resaltar es la escasa población que habita la zona, con apenas un 8.92% respecto del total delegacional. Esta zona se caracteriza por encontrarse en los límites con las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc las cuales pertenecen a la Ciudad Central la cual se encuentra en un proceso de pérdida de población, además de haber sido territorios de acción para la aplicación del Bando 2, decretado en el año 2000. En el polígono que la conforma se ubican 5 colonias y 1 Barrio, San Pedro, este último no fue considerado como parte de la zona de Barrios originarios por dos razones: su traza corresponde al tipo reticular producto de la planificación urbana y no se considera como parte de los asentamientos originales de Iztacalco, los cuales son 7 barrios, los cuales están contenidos en la zona patrimonial.

Se encuentra en una zona de influencia al ubicarse paralelamente a una vialidad principal como lo es la Calzada de Tlalpan y en este mismo sentido la ubicación de una estación del STC Metro (Viaducto). También es conveniente mencionar otra vialidad con una importancia para esta zona, ya que es una de las principales conexiones del sur de la ciudad hacia la zona centro, esta es la avenida Andrés Molina Enríquez.

En este polígono se encuentran dos equipamientos importantes, como lo son el Panteón de San José, así como el Deportivo San Pedro Iztacalco. De acuerdo a la zonificación expuesta en la última versión del PDDU, la zona se encuentra integrada completamente por suelo habitacional, la tipología de la vivienda en esta sección de Iztacalco mantiene continuidad con la que caracteriza la parte colindante de la delegación Benito Juárez, se acentúa más en la proximidad con la Calzada de Tlalpan.

Zona Oriente (O)

A pesar del proceso de despoblamiento que se lleva a cabo en la Delegación Iztacalco, es posible focalizar a la zona oriente como la receptora de población de acuerdo a la dinámica de movilidad intraurbana. Esta región es la que menos habitantes ha perdido desde 1990, siendo un 12.39% la disminución total de su población. Para el año 2010 concentra el 39.85% del total de la población.

De acuerdo a la zonificación de usos de suelo en la versión vigente del PDDU 2008, esta zona se compone primordialmente de suelo habitacional, incluyendo también usos mixtos en la parte norte. Se cuenta con un equipamiento muy importante como lo es la estación terminal Pantitlán del STC metro; por lo anterior resulta de relevante su posición al ser un polígono conector el cual proporciona importantes desplazamientos al Edo. De México, específicamente a Ciudad Nezahualcóyotl. También se ubican los talleres de mantenimiento para los vagones de este mismo transporte, así como un espacio destinado al almacenaje de estos.

Respecto de las vialidades que atraviesan y delimitan la zona se encuentran: Calzada Ignacio Zaragoza, Eje 4 Oriente Canal Río Churubusco y Canal de San Juan Anillo Periférico.

Barrios

Se consideran barrios originarios en Iztacalco: Santa Cruz, La Asunción, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, San Francisco Xicaltongo y Santiago, se originaron en función del curso del Canal de la Viga y poseían una importante tradición en la conectividad vía lacustre que tenía el sur de la ciudad de México con el área central al menos hasta antes de la primera mitad del siglo XX. Por otro lado, de acuerdo a los criterios establecidos por el INAH (relativos a los monumentos históricos y lugares con valor histórico), son los territorios que integran la zona patrimonial que tiene la delegación. Por lo anterior se desarrollan fuertes lazos de identidad en la población expresados en las fiestas patronales de cada barrio que se realizan durante todo el año, constituyen el espacio de las expresiones más arraigadas de la cultura popular de la demarcación.

Su traza es irregular o de plato roto, respecto de su uso de suelo es habitacional con un marcado comercio de barrio, sus viviendas presentan características homogéneas en sus acabados y se observa que, es constante para la ampliación en función de niveles procesos de autoconstrucción. Finalmente y como se mencionó al principio, la Calzada de la Viga es la principal vialidad que atraviesa esta zona, considerando otras de menor importancia como el Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez y la Av. Plutarco Elías Calles.

Zona Centro Norte (C N)

Es un pequeño polígono formado por 3 colonias, una de ellas es el antiguo Pueblo de Santa Anita y una sección del barrio Zapotla. Su uso de suelo es netamente habitacional y contiene un espacio abierto, el Deportivo Coyuya así como otros del sector salud. En su extensión habita una población similar a la ubicada en la zona industrial, siendo esta de 18,020 personas. Colinda en su mayor extensión con la delegación Venustiano Carranza, y la zona industrial de Granjas México. La zona está delimitada por la Av. Andrés Molina Enríquez, Fco. Del Paso, Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso y la Av. Plutarco Elías Calles. Se ubica la estación Santa Anita del STC metro.

Zona Industrial (Z I)

Al norte colinda principalmente con la delegación Venustiano Carranza, es la segunda zona industrial más importante del D.F. y se delimita por la colonia Granjas México. Presenta una combinación en menor medida con el uso de suelo habitacional. Respecto del uso anteriormente señalado, este conforma un cinturón alrededor de la industria y en su interior. Su población al año 2010 representa el 4.37% respecto del total delegacional.

En Iztacalco se encuentran equipamientos de carácter regional y metropolitano los cuales permiten realizar actividades diversas. Con referencia a la subdivisión propuesta para esta investigación, es en esta sección de la delegación donde se encuentran estos: el Palacio de los Deportes, la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, el Autódromo Hermanos Rodríguez. Por otro lado en este mismo rubro en el sector de educación, en esta zona se ubica la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y de Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional (UPIICSA) y la Escuela Superior de Educación Física. Finalmente en su interior se ubica la sede delegacional.

Zona Centro Sur (C S)

Ocupa el segundo lugar después de la zona oriente respecto del número de habitantes, siendo este el 29.39% respecto del total delegacional. Su mayor composición es el uso de suelo habitacional y la conforman 12 colonias. Tiene una traza regular y una distribución uniforme de manzanas, es homogénea en sus viviendas respecto del número de niveles. Los espacios abiertos y áreas verdes en esta zona destinados a la población se encuentran en la avenida Rio Churubusco. Entre los equipamientos más relevantes se encuentra la Preparatoria no. 2 de la

UNAM. Por otro lado se encuentran 2 estaciones de la línea 4 del STC Metro: Iztacalco y Coyuya.

En esta zona se encuentran ubicados cinco barrios originarios y 14 colonias, gran parte de su extensión colinda con la delegación Iztapalapa (la cual es la más poblada del D.F.). Su densidad en promedio es superior a 200 hab/ha. Su morfología urbana es uniforme a excepción de la zona de barrios los cuales presentan una traza urbana característica de los asentamientos originarios de la ciudad de México.

Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco (UHI)

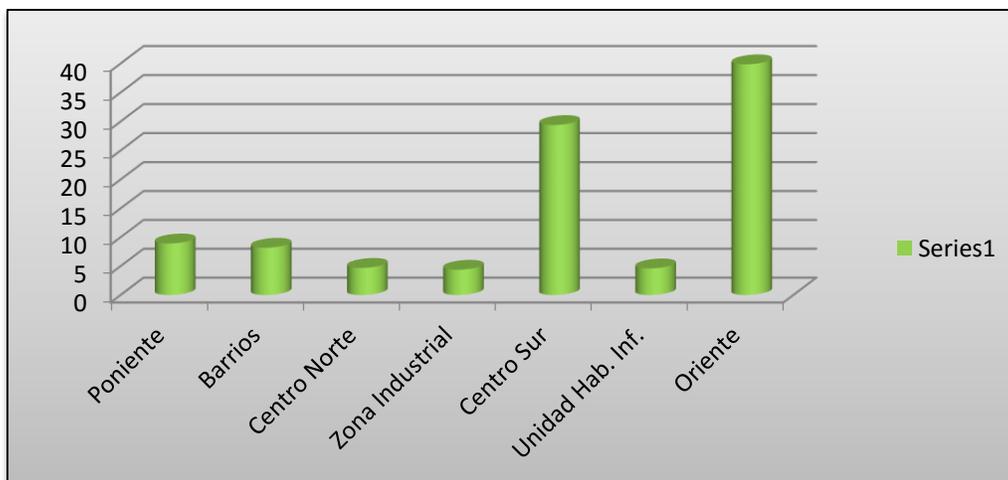
Construida en 1972, este conjunto habitacional conforma la colonia que lleva el mismo nombre, en su interior habitan para el año 2010 una población de 17,661 habitantes, su densidad bruta para el año 2000 es de 289 hab/ha. Se caracteriza por su densidad en la construcción y la homogeneidad de su imagen, ya sean torres de vivienda plurifamiliar o conjuntos de vivienda unifamiliar. Su población se ha reducido en 29.05% de 1990 a 2010, aunque son diversos los motivos por los que está ocurriendo este hecho, es posible señalar que algunos están referidos al deterioro de las viviendas, de acuerdo a la revisión en distintas fuentes. Sobre los equipamientos, se cuenta con el Colegio de Bachilleres no. 3 en el sector educativo y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Población actual por zonas

La propuesta de zonificación de Iztacalco ha resultado en un soporte el cual ha permitido entender que el despoblamiento en esta demarcación como un proceso heterogéneo. De acuerdo a los datos de población obtenidos para cada zona se establece que en el Oriente se encuentra la mayor concentración de población en Iztacalco, esta representa el 39.85% del total, el segundo lugar con mayor población es la zona Centro Sur con 29.39% mientras que en menor representación se encuentra la zona Poniente con 8.92% y la zona de Barrios con 8.18%.

Distribución de la población según la zonificación propuesta

	Poniente	Barrios	Centro Norte	Zona Industrial	Centro Sur	Unidad Habitacional Infonavit	Oriente
Porcentaje	8.92	8.18	4.69	4.37	29.39	4.60	39.85



Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados básicos de los XI y XII Censos de Población y Vivienda, los Resultados preliminares del Censo 2010. También se consultaron los I y II Conteos de Población y Vivienda.

3.4 CONSIDERACIONES DEMOGRÁFICAS EN LA INVESTIGACIÓN

Sobre el análisis de la variable demográfica en el proceso de despoblamiento de la Delegación Iztacalco, resulta pertinente aclarar que *no* se consideró como eje transversal de esta investigación ya que la decisión de considerar zonas con despoblamiento partió de la cuantificación respecto de la disminución de población en términos absolutos de tal demarcación.

Es necesario señalar otro aspecto de tal manera que se aporte la información necesaria para conducir el desarrollo de este apartado y se tenga una concepción correcta y congruente con los objetivos planteados para esta investigación. A continuación se hace referencia a diversas premisas que pueden ser planteadas de manera paralela sobre el proceso de despoblamiento existente en la Delegación Iztacalco. Las relaciones expuestas a continuación se retoman de la información contenida en el PDDU de Iztacalco 2008, en su apartado de *Diagnóstico; Aspectos Demográficos*.

La disminución de la población en la Delegación Iztacalco puede describirse también en función a la reducción de la tasa de crecimiento de su población. Lo anterior significa que el crecimiento de la población se orientó en un decremento, es decir, en cifras negativas. Estas fueron las tasas observadas en el periodo 1970-2000:

PERIODO	TCMA (%)
1970-1980	1.80
1980-1990	-2.38
1990-1995	-1.34
1995-2000	-0.37

Fuente: PDDU de Iztacalco 2008. Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) referida al ritmo de crecimiento de población del momento final y la cantidad de población del momento inicial (Welti, 1998: 60).

En el documento antes citado también se hace referencia a las colonias que en un periodo de diez años incrementaron y disminuyeron su población.

Incremento de población por Colonia-Zona 1990-1995

Este comportamiento se observó en colonias como Ampliación Gabriel Ramos Millán (C S), Reforma Iztaccíhuatl Sur (P), Barrio San Miguel (Barrios), Tlazintla (C S) y Barrio San Francisco Xicaltongo (Barrios).

Decremento de población por Colonia-Zona 1990-1995

El decremento de habitantes se registró en las colonias Agrícola Oriental (O), Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero (C S), Granjas México (Z I), Reforma Iztaccíhuatl Norte (P), Agrícola Pantitlán (O), Barrio Zapotla (Barrios), Barrio los Reyes (Barrios), Viaducto Piedad (P) y Barrio la Asunción (Barrios).

Incremento de población por Colonia-Zona 1995-2000

Los incrementos tienen lugar, de manera ascendente, en las Colonias INPI Picos (C S), Campamento Dos de Octubre (C S), Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla (C S), Barrio los Reyes (Barrios), Reforma Iztaccíhuatl Norte (P) y Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero (C S).

Decremento de población por Colonia-Zona 1995-2000

Fue producto de los movimientos migratorios en las colonias Ampliación Gabriel Ramos Millán (C S), Agrícola Oriental (O), Reforma Iztaccíhuatl Sur (P), INFONAVIT Iztacalco (U H I), Barrio San Miguel (Barrios) y Juventino Rosas (C S).

Composición etaria de la población.

De acuerdo a la exposición sobre la Estructura por edad e índice de Género Masculino en Iztacalco durante el periodo de 1995 a 2000 se determinó la siguiente premisa.

La salida de población en la Delegación Iztacalco está relacionada con determinados cohortes de edad. Dado que el análisis realizado arroja resultados que se refieren a una emigración por parte de niños, jóvenes y adultos se presupone una “salida de familias completas y adultos jóvenes en edad de formar una familia”.

Por otro lado, se sostiene que “el incremento de la población de la demarcación recae en los nacimientos y no en la inmigración”, es en la población mayor a los 34 años donde existe una estabilidad en tanto a la inmigración, es decir, “en las cohortes que van del de 0 a 4 años hasta el de 30 a 34 años los incrementos son exclusivamente negativos, siendo en el resto solamente positivos”. Sobre el género, se estableció que es la población joven predominantemente masculina el sector que registra una mayor pérdida de población, y finalmente de la población residente se acentúa el envejecimiento de la población femenina principalmente.

A partir de la revisión de este marco de referencia se puede presuponer en términos de despoblamiento, que el decrecimiento de población en la Delegación Iztacalco, además de deberse a cuestiones de migración; tiene un vínculo con la reproducción natural de la población, es decir, los nacimientos existentes no han incrementado su número de tal manera que exista una consolidación y aumento de la población residente de esta demarcación, de 1998 a 2003 se pasó de 10,719 nacimientos por año a 8,116 (Cuaderno Estadístico Delegacional 2005, INEGI).

De manera general todos los factores antes mencionados tuvieron consecuencias en aquellos elementos derivados de la presencia del despoblamiento, tales son; la composición de la estructura familiar, lo anterior en el número de habitantes por vivienda y de manera general en la densidad bruta existente en la Delegación.

3.5 ANÁLISIS POBLACIONAL Y DE TERRITORIO EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO

Se llevó a cabo la revisión de datos estadísticos a nivel de AGEB por medio del Paquete Estadístico SCINCE (INEGI) para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la consulta directa de los resultados definitivos a nivel de Ageb urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. Los resultados para 1990 y 1995 se obtuvieron a través de la consulta directa de los resultados definitivos a nivel de AGEB, publicados por el INEGI; XI Censo de Población y Vivienda del año 1990 y el I Censo de Población y Vivienda 1995. A manera de aclaración, cabe señalar que desde 1995 y hasta el año 2010 se reestructuró de forma mínima el espacio asignado para cada AGEB. En el periodo comprendido para el análisis, se incrementó en 7 el Número de Agebs, es decir, de 103 que existían para el año de 1990, finalmente se cuentan con 110.

Se toma como premisa que *existe una diferenciación espacial respecto del proceso de despoblamiento al interior de la delegación Iztacalco*, de tal manera que el análisis realizado permitirá ubicar zonas y relacionar estas con las variables seleccionadas para este trabajo. ***Se determinó como Agebs con despoblamiento para aquellas que desde 1990 han tenido una disminución en su población y que además en el último periodo 2005 a 2010 se repitió este patrón de pérdida.***

A continuación se presenta en un cuadro con los resultados generales obtenidos de la selección de Agebs con disminución de población, como aclaración se omitieron 2 Agebs las cuales se conforman de equipamiento y no tiene población estable en su interior, estas son los números 10147 y 10151 (Escuela Superior de Educación Física, Palacio de los Deportes y Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca).

Distribución por zonas de Agebs con despoblamiento 1990 a 2010

	Agebs por zona	Agebs con despoblamiento 1990-2010	% Agebs con despoblamiento 1990-2010	% Agebs con despoblamiento respecto del total en la delegación*
Poniente	13	6	46	6.48
Barrios	8	2	25	1.85
Centro Norte	5	3	60	2.77
Zona Industrial	5	5	100	4.62
Centro Sur	35	11	31	10.18
U H I	6	6	100	5.55
Oriente	36	14	39	12.96
	108	48		44.41

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los resultados definitivos a nivel de Ageb, para los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2010, elaborados por el INEGI. *sin considerar 2 Agebs las cuales son equipamiento.

De acuerdo a los resultados contenidos en la tabla anterior, al año 2010 el 44.41% del total de Agebs en la delegación Iztacalco se encuentran en un proceso de despoblamiento, esto corresponde a una disminución de población de 64,901 habitantes en un periodo de veinte años, es decir, de 1990 a 2010.

Disminución de Población por Zonas 1990 a 2010

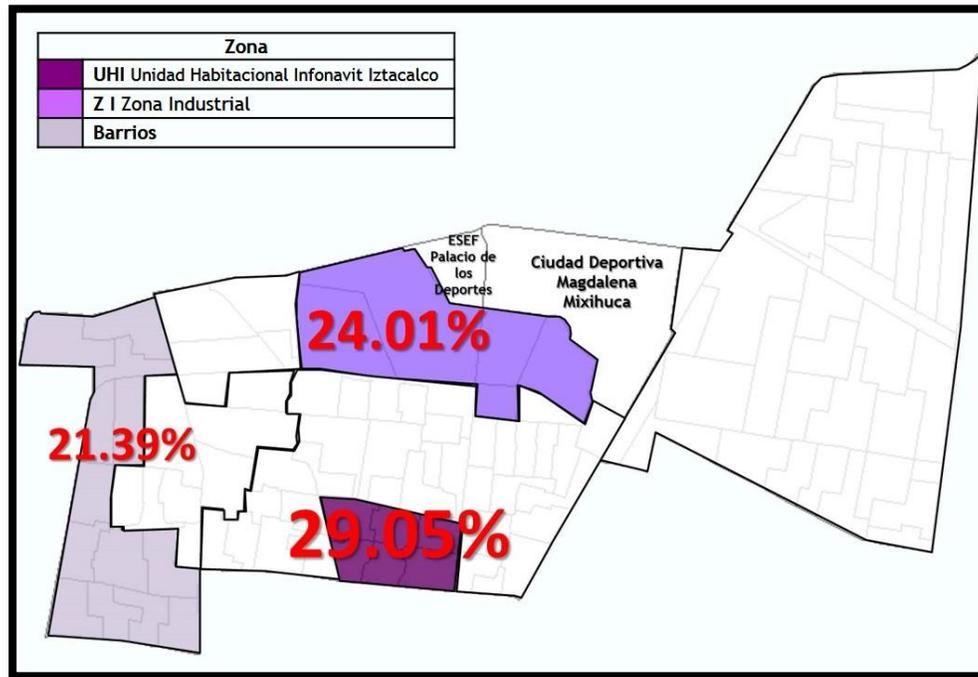
	Población por zona 1990	Población por zona 2010	Disminución absoluta de población	Relación porcentual 1990-2010
Poniente	43,531	34,217	9,314	-21.39%
Barrios	29,426	31,375	+(1949)	+6.62%
Centro Norte	20,618	18,020	2,598	-12.60%
Zona Industrial	22,714	17,260	5,454	-24.01%
Centro Sur	128,779	112,689	16,090	-12.49%
U H I	24,895	17,661	7,234	-29.05%
Oriente	174,447	152,824	21,623	-12.39%

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los resultados definitivos a nivel de Ageb, para los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2010, elaborados por el INEGI.

En función de la zonificación establecida, en la delegación Iztacalco las zonas con mayor pérdida de población de acuerdo a las Agebs que las integran son: la *Unidad Habitacional Iztacalco* (29.05%), seguida de la *Zona Industrial* con un 24.01% y en tercer lugar se encuentra el *Poniente* con un 21.39%. Por otro lado cabe señalar el carácter positivo (aumento de población) de la zona de *Barrios* la cual incremento su población en un 6.62%, por otro lado, el Centro Norte, el Centro Sur y el Oriente presentan el menor porcentaje de despoblamiento, el cual no rebasa el 13%. Resulta importante relacionar los últimos porcentajes obtenidos con la distribución de la población de la Delegación, ya que es en dos de estas mismas zonas donde

se concentran la mayor población de Iztacalco; en el Oriente existe un 39.85% y en el Centro Sur el 29.39% del total.

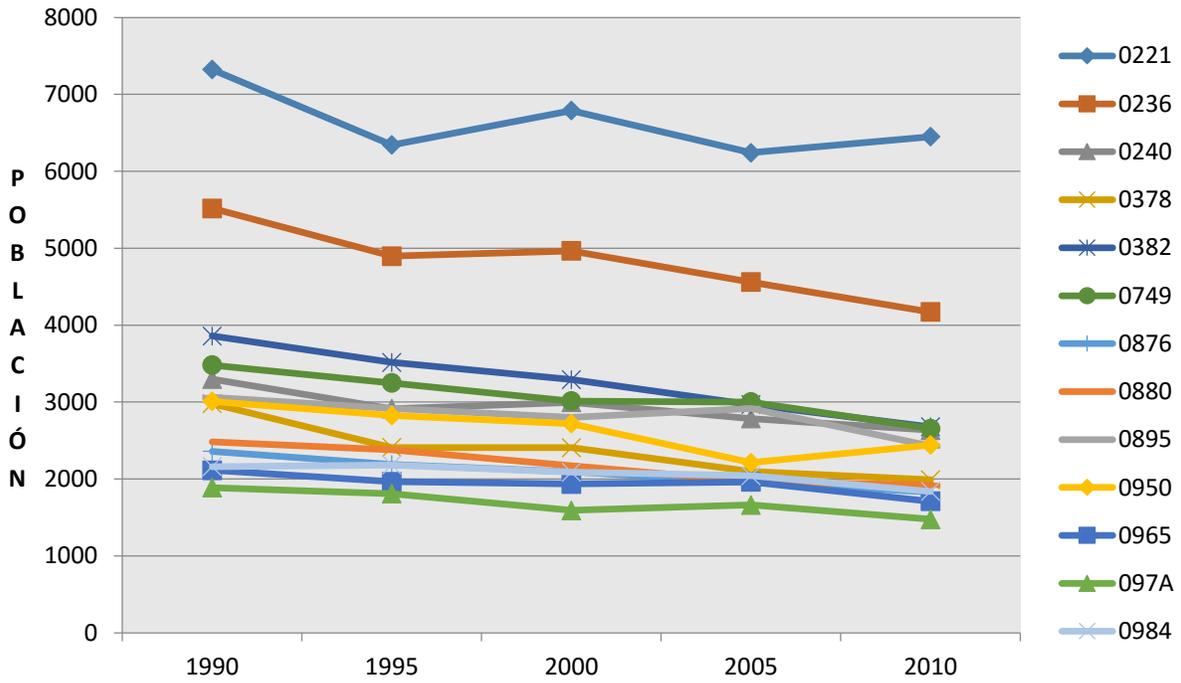
Zonas con mayor porcentaje de despoblamiento 1990-2010



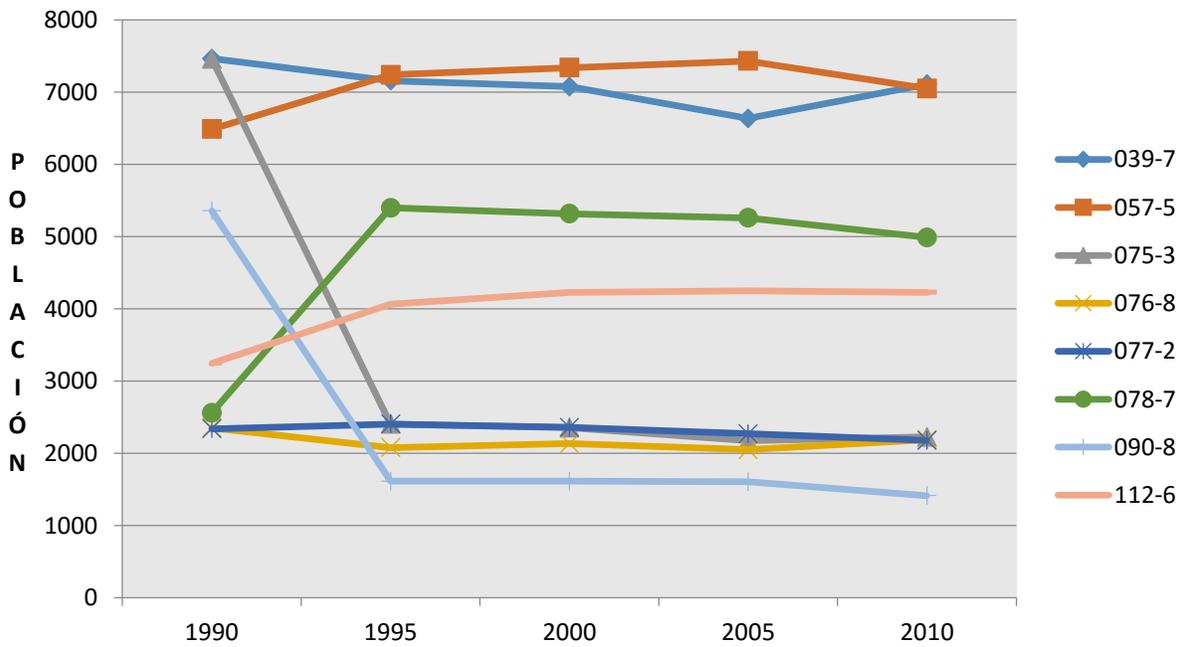
Fuente: Elaboración propia con base en los porcentajes de pérdida de población entre 1990 y 2010 obtenidos para cada zona.

En términos generales 60 Agebs han mantenido o incrementado su población desde 1990 y hasta 2010, mientras que las 84 restantes en cada periodo de levantamiento censal mostraron una disminución en su población. A continuación se muestran las gráficas que sirvieron como base para determinar el número y zona de las Agebs con disminución de población.

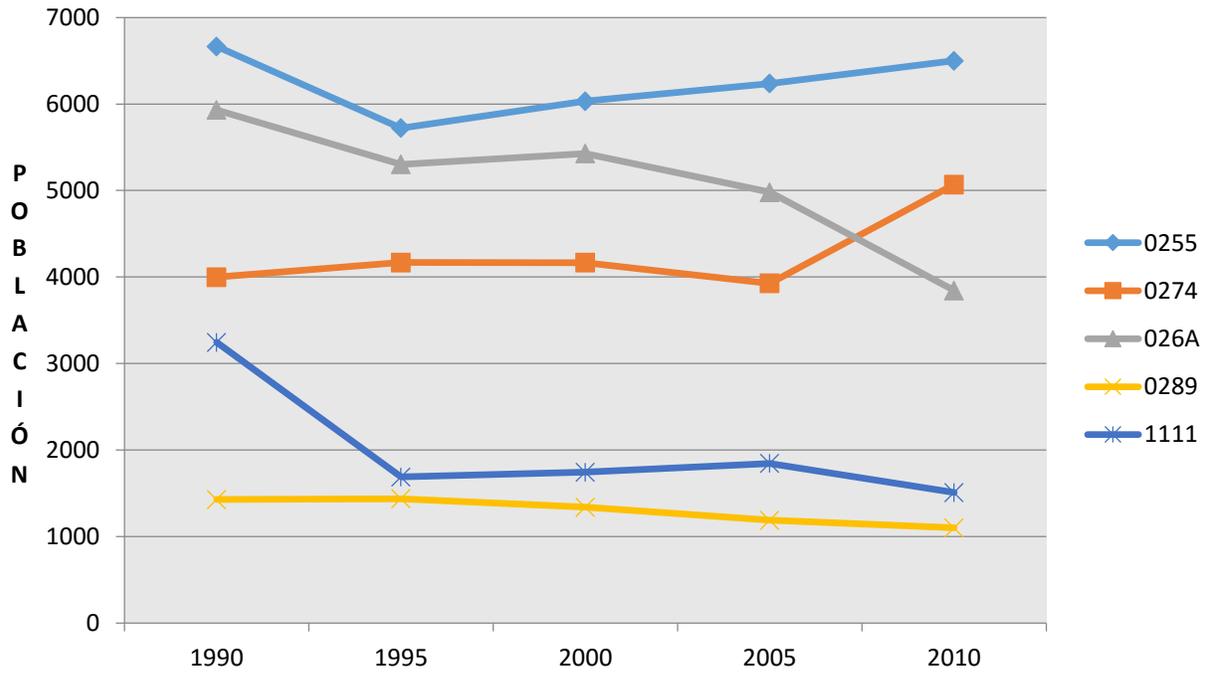
PONIENTE



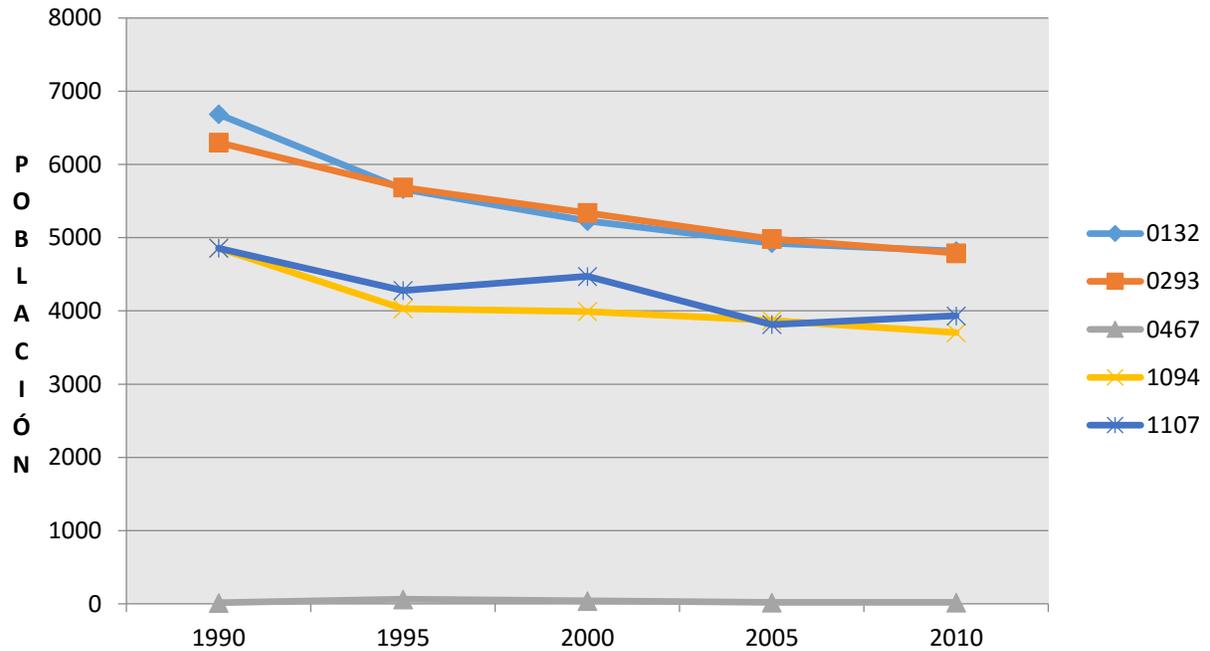
BARRIOS



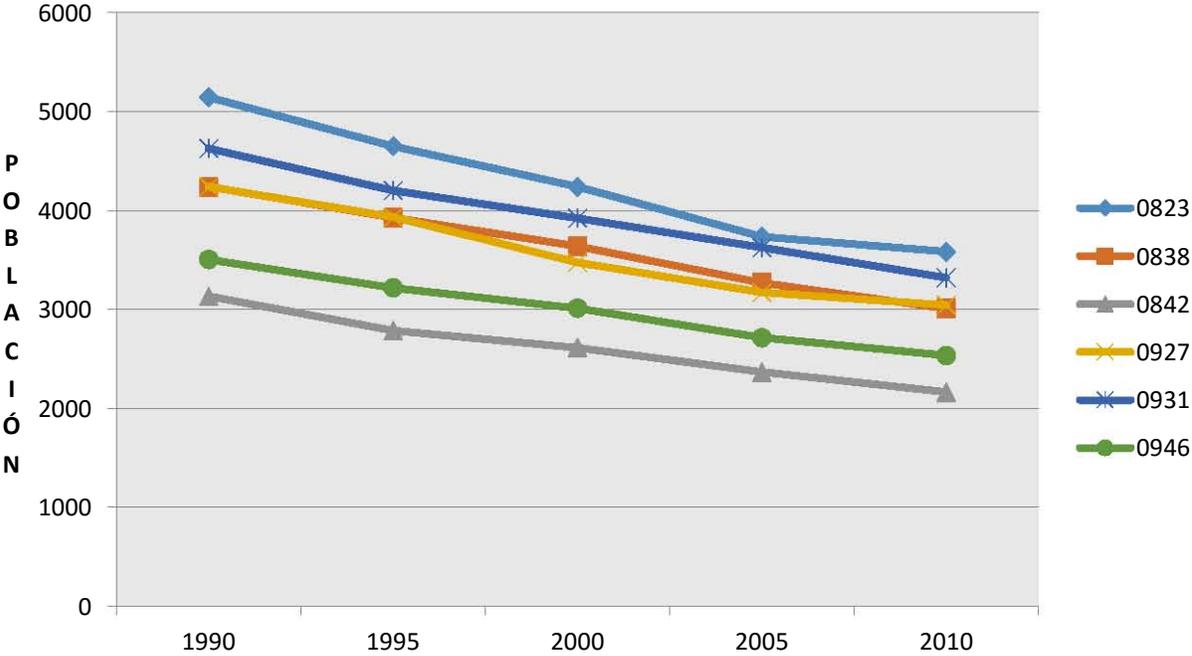
CENTRO NORTE



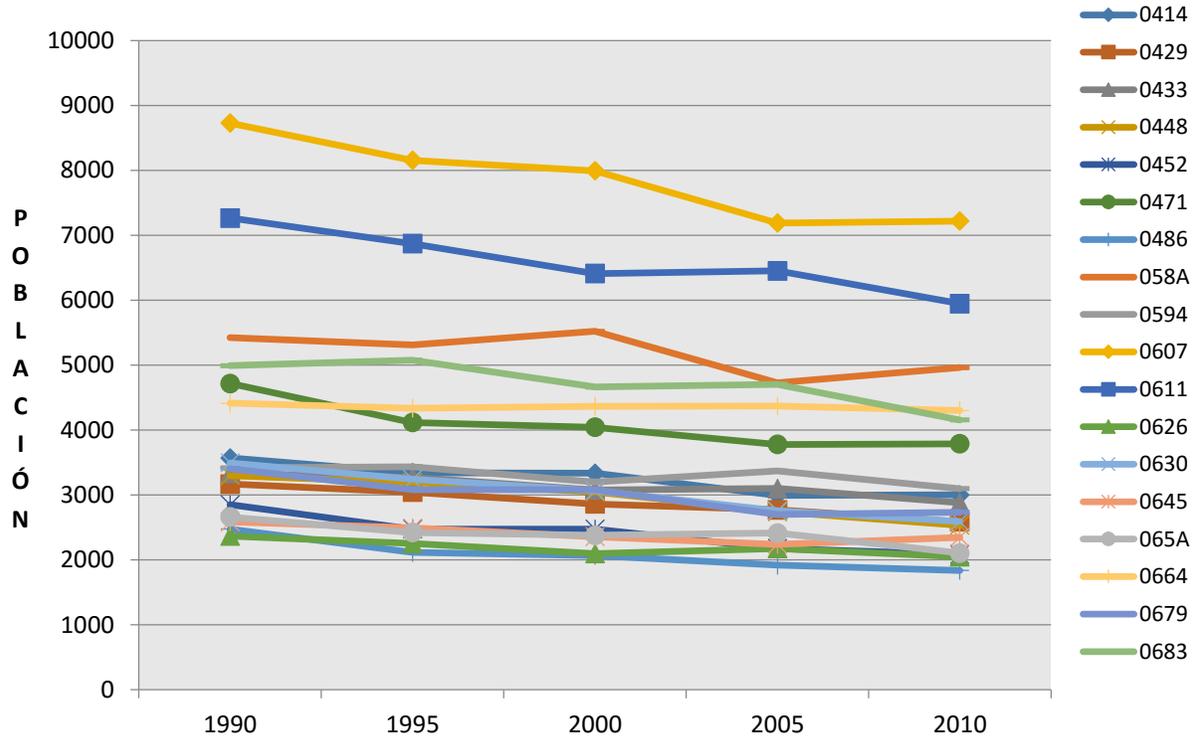
ZONA INDUSTRIAL



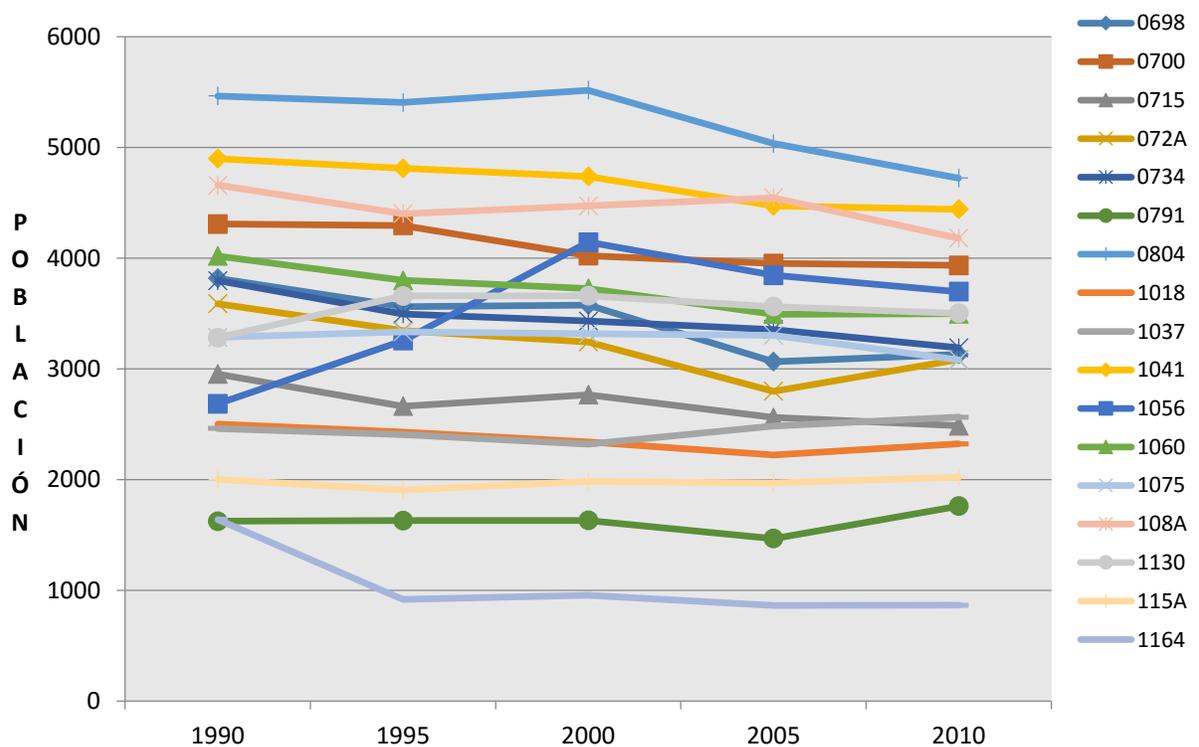
UNIDAD HABITACIONAL IZTACALCO



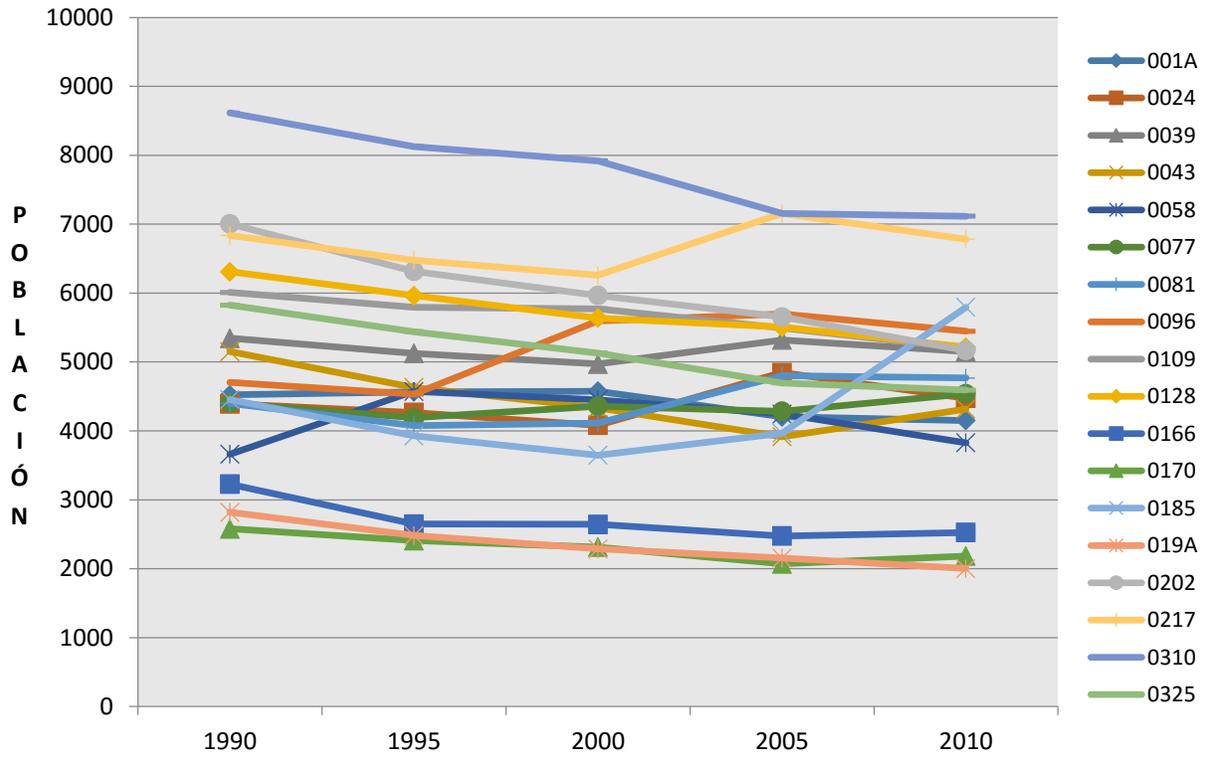
Centro Sur



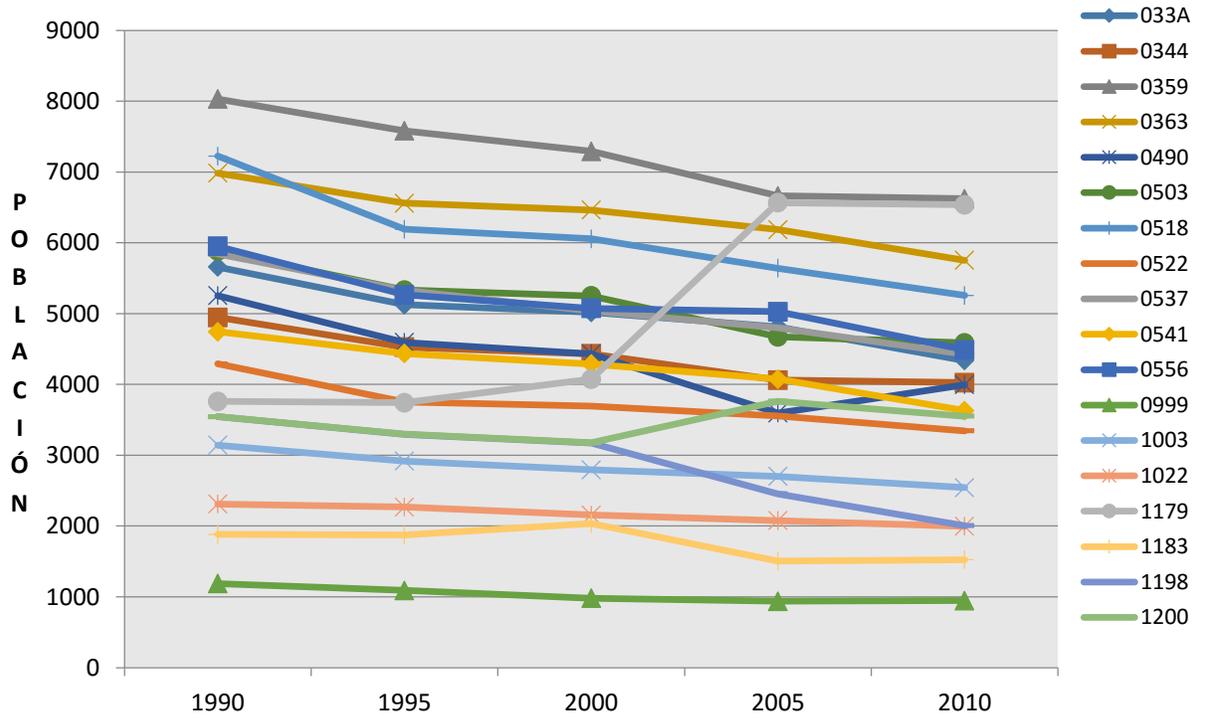
Centro Sur (2da. parte)



ORIENTE



ORIENTE (2da. parte)



Agebs con despoblamiento por Zona desde 1990 a 2010

Zona	Ageb	Población Total 1990	Población Total 2010	Disminución absoluta	Porcentaje de disminución
P	0236	5518	4171	1347	24%
P	0378	2979	1989	990	33%
P	0382	3859	2678	1181	31%
P	0749	3481	2656	825	24%
P	0880	2481	1918	563	23%
P	0965	2114	1709	405	19%
B	090-8	1900	1413	487	26%
B	075-3	2350	2225	125	5%
C N	026A	3999	3844	155	4%
C N	1111	3244	1508	1736	54%
C N	0289	1427	1100	327	23%
Z IND	0132	6687	4817	1870	28%
Z IND	0293	6301	4789	1512	24%
Z IND	1094	4712	3703	1009	21%
Z IND	1107	5000	3934	1066	21%
C S	1056	4019	3696	323	8%
C S	0804	5464	4723	741	14%
C S	1075	3285	3080	205	6%
C S	0611	7265	5946	1319	18%
C S	0630	3495	2591	904	26%
C S	0429	3169	2587	582	18%
C S	0433	3332	2879	453	14%
C S	0683	4990	4156	834	17%
C S	0715	2953	2486	467	16%
C S	0734	3796	3189	607	16%
C S	108A	4658	4180	478	10%
U HI	0823	5146	3584	1562	30%
U HI	0838	4240	3010	1230	29%
U HI	0842	3134	2166	968	31%
U HI	0927	4242	3045	1197	28%
U HI	0931	4628	3320	1308	28%
U HI	0946	3505	2536	969	28%
O	1198	3545	2006	1539	43%
O	0128	6311	5216	1095	17%
O	1022	2312	1996	316	14%
O	0325	5825	4592	1233	21%
O	0310	8614	7115	1499	17%

O	0503	5883	4587	1296	22%
O	0518	7225	5257	1968	27%
O	0522	4290	3345	945	22%
O	0537	5841	4427	1414	24%
O	0541	4745	3630	1115	23%
O	0556	5951	4487	1464	25%
O	1003	3143	2543	600	19%
O	0363	6984	5753	1231	18%
O	0359	8031	6622	1409	18%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Agebs urbanas del XI Censo de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Distribución porcentual de Agebs con despoblamiento desde 1990 a 2010

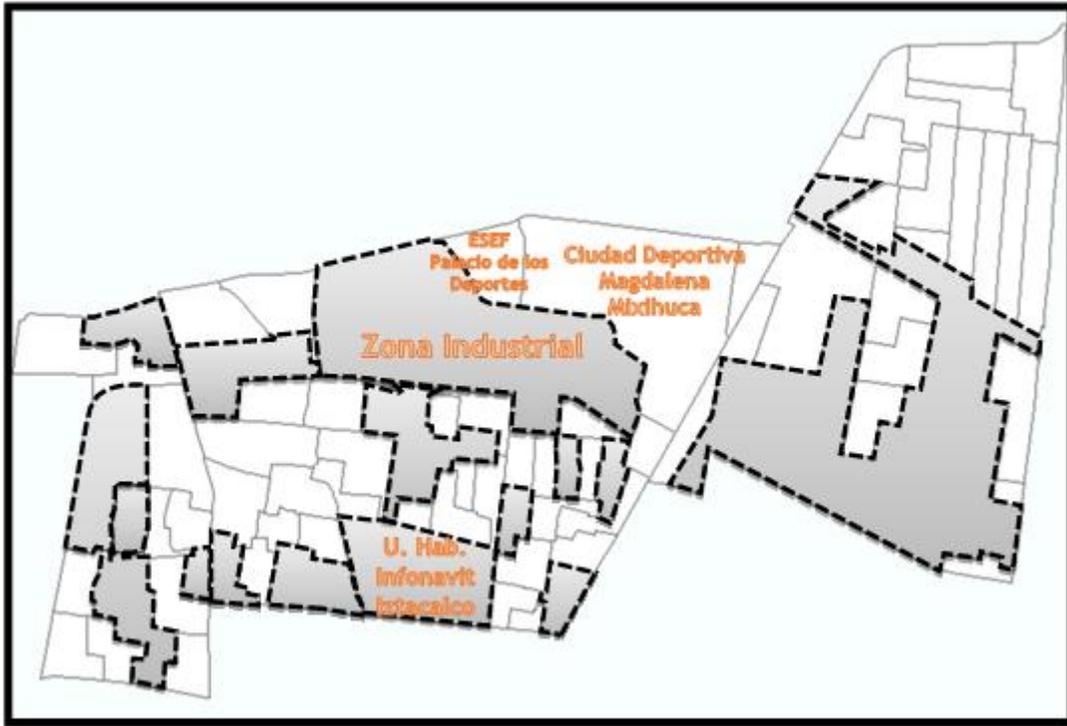
Se concluye que estas unidades territoriales con base en la población existente desde 1990 y hasta 2010 han perdido hasta la mitad de su población residente, es decir, se encuentran en un rango del 4 al 54% destacando en un orden descendente:

- UHI entre el 31 y el 28%
- P entre el 33 y el 19%
- Z IND entre el 28 y el 21%
- O entre el 27 y el 14%
- C S entre el 18 y 6%

La UHI tiene los porcentajes más altos, seguida de la Zona Industrial y el Poniente, mientras que la zona Centro Sur ha tenido la menor pérdida de población lo cual permite presuponer que su población se ha mantenido durante los veinte años que contempla esta investigación. Por lo anterior se puede aproximar que el grado de despoblamiento existente en estas zonas tendrá un alto impacto en la estructura urbana de la delegación, en especial las dinámicas del comportamiento y composición del suelo así como la vivienda (demanda y deterioro).

Finalmente y de manera global, la siguiente figura muestra la ubicación al interior de la delegación, de las Agebs con despoblamiento desde 1990. Se pueden apreciar las zonas que, de acuerdo a la tabla y gráficas anteriores, en todas sus Agebs se presenta el proceso

Agebs con pérdida de Población desde 1990 y hasta 2010



Fuente: Elaboración propia con base en la graficación por Agebs para la Delegación Iztacalco entre 1990 y 2010.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE IZTACALCO 2010.

Delegaciones de procedencia; composición actual.

Los microdatos de la Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (CGPV 2000) contienen información por entidad federativa, sobre las características sociodemográficas básicas, el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población en el país; tomando como universo de estudio a las viviendas particulares y sus ocupantes.

A través del reactivo sobre el lugar de residencia anterior, (con un rango de cinco años atrás) que fue incorporado en el cuestionario base del Censo General de Población y Vivienda del año 2000 se pudieron establecer los primeros análisis respecto de la movilidad intraurbana en el D.F. De este mismo año, para esta investigación, se obtiene que en los hogares encuestados netos (34767), el 86.99% de los residentes encuestados vivía en 1995 en Iztacalco, mientras que en el 7.26% se registraron como lugares de residencia alguna de las 15 delegaciones políticas restantes que conforman la Ciudad de México. Por otro lado en el 5.15% de las viviendas encuestadas se tenía como residencia anterior otro estado de la República.

De acuerdo a las estadísticas recientes obtenidas del Censo de Población y Vivienda 2010 (a pesar de haber sido una muestra menor de microdatos en comparación con el censo anterior) para la Iztacalco, trabajando bajo el mismo método, se realizó una caracterización sobre la conformación social actual de la demarcación referida a los territorios de procedencia de los residentes. En la muestra del año 2010 (14326 datos netos recopilados) se observa que en un 92.62% de los hogares encuestados la población residía en Iztacalco en el año 2005, mientras que el 3.86% tenía como lugar de residencia otra delegación y finalmente residían en otra entidad federativa el 3.22%.

Porcentaje de población con Estado o Municipio de residencia anterior a Iztacalco

CGPyV	Población con residencia en otra entidad federativa (%)	Población con lugar de residencia Iztacalco	Población con lugar de residencia en otra Delegación del D.F.	Población con lugar de residencia en otro país	No especificó
2000	5.15%	86.99%	7.26%	0.15%	0.45%
2010	3.22%	92.62%	3.86%	0.30%	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en Los microdatos de la Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (CGPV 2000) y el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De los resultados obtenidos en las muestras, también se desagregó la delegación de residencia para la población residente del Distrito Federal cinco años atrás. Cabe mencionar que el periodo establecido por el INEGI para elaborar el indicador, tiene ciertas limitaciones ya que pudo existir algún desplazamiento del encuestado entre los cinco años y el momento de la aplicación del cuestionario, sin embargo, son las estadísticas más cercanas utilizadas para realizar estudios de movilidad, inter e intraurbana, así como migración. A continuación se presentan en una tabla los porcentajes obtenidos para los microdatos del año 2000 y 2010.

Delegaciones de procedencia de la población que habita Iztacalco.

DELEGACIÓN	2000	Porcentaje	2010	Porcentaje
Álvaro Obregón	89	3.53	15	2.71
Azcapotzalco	52	2.06	7	1.27
Benito Juárez*	250	9.90	77	13.92
Coyoacán	145	5.74	41	7.41
Cuajimalpa de Morelos	6	0.24	3	0.54
Cuauhtémoc*	200	7.92	67	12.12
Gustavo A. Madero	165	6.54	37	6.69
Iztapalapa*	621	24.60	173	31.28

Magdalena Contreras	9	0.36	0	0.00
Miguel Hidalgo	36	1.43	16	2.89
Milpa Alta	5	0.20	3	0.54
Tláhuac	40	1.58	17	3.07
Tlalpan	52	2.06	7	1.27
Venustiano Carranza*	431	17.08	51	9.22
Xochimilco	34	1.35	11	1.99
<i>No especificó la Delegación</i>	<i>389</i>	<i>15.41</i>	<i>28</i>	<i>5.06</i>
Total	2524	100	553	100

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los microdatos proporcionados por el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. En color rojo se distinguen las Delegaciones que forman parte de la Ciudad Central. El símbolo * destaca los porcentajes más altos.

Como se muestra en la tabla anterior, la procedencia de la población de Iztacalco cinco años atrás en el momento de la aplicación del cuestionario, fue de todas las delegaciones restantes del D.F., sin embargo y tomando como referencia el despoblamiento de las delegaciones que conforman la Ciudad Central, los porcentajes más altos se generaron en estas. Para el año 2000 el 17.08% de la población de Iztacalco procedía de Venustiano Carranza, consecutivamente el 9.90% era población que residía en Benito Juárez y finalmente la delegación Cuauhtémoc con el 7.92%. En el siguiente periodo 2010, la distribución de los porcentajes era la siguiente: 13.92% para Benito Juárez, 12.12% Cuauhtémoc y 9.22% Venustiano Carranza.

Fuera de la Ciudad Central, cabe destacar la participación de la población procedente de Iztapalapa, ya que en el 2000 y 2010 poseía el máximo porcentaje de composición de la delegación Iztacalco, siendo el 24.60% y el 31.28% respectivamente.

Los porcentajes observados permiten hacer algunas aproximaciones a la movilidad intraurbana del D.F., a través del origen y destino de la población; se concluye que existió un movimiento de 3 delegaciones de la Ciudad Central hacia el 1er. Contorno, específicamente hacia Iztacalco, mientras que desde este contorno, la población de Iztapalapa se trasladó hacia un lugar más cercano a la ciudad central, es decir, Iztacalco.

Delegaciones destino

Otro factor muy importante a considerar en la movilidad intraurbana de la población de la Ciudad de México, tiene que ver con el desplazamiento de la población de la delegación Iztacalco hacia el resto de las delegaciones del D.F. y algunos municipios del Edo. De México. En esta primera revisión, se realizó un análisis con la base de microdatos (337537) de las 15 delegaciones restantes (excluyendo Iztacalco) correspondiente al Censo de Población y Vivienda del año 2010. Los porcentajes que a continuación se presentan se refieren solo al total para el D.F.

Desplazamiento de la población que habitaba Iztacalco en 2005.

DELEGACIÓN	Hogares 2010	Porcentaje
Álvaro Obregón	21	2.47
Azcapotzalco	10	1.18
<i>Benito Juárez</i>	172	20.28
Coyoacán	22	2.59
Cuajimalpa de Morelos	4	0.47
Cuauhtémoc	82	9.66
Gustavo A. Madero	32	3.77
<i>Iztapalapa</i>	262	31
Magdalena Contreras	7	0.82
Miguel Hidalgo	30	3.53
Milpa Alta	6	0.71
Tláhuac	30	3.53
Tlalpan	54	6.36
<i>Venustiano Carranza</i>	90	10.61
Xochimilco	26	3.02
	848	100

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los microdatos proporcionados por el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. En cursiva se denotan las delegaciones con mayor porcentaje de acuerdo a la delimitación establecida.

De acuerdo a los valores obtenidos en la tabla anterior y considerando porcentajes mayores a 10, son tres las delegaciones destino de la población que tenía como lugar de residencia la Delegación Iztacalco en el año 2005. En términos porcentuales, Iztapalapa ocupa el primer lugar con un 31% de hogares cuyo lugar de residencia en 2005 era Iztacalco, la segunda posición la ocupa Benito Juárez con 20.28% y finalmente Venustiano Carranza con un 10.61%. En términos espaciales, se tratan de unidades contiguas al territorio que ocupa Iztacalco; al norte Venustiano Carranza, al sur Iztapalapa y al poniente Benito Juárez, cabe señalar que esta última forma parte de la ciudad central la cual se encuentra en un proceso de despoblamiento. Por otro lado podría considerarse como parte de estas delegaciones receptoras a Cuauhtémoc, ya que su valor porcentual (9.66) es cercano a 10.

Finalmente se desarrolló el mismo trabajo (927057 microdatos) para los Municipios del Edo. de México, cabe mencionar que solo se consideraron los municipios con levantamientos a partir de 10 hogares, a continuación se muestran los porcentajes con referencia solo al Estado de México.

Municipios destino del Edo. de México de la población que habita Iztacalco 2010.

MUNICIPIO	Hogares 2010	%
Chalco	21	3.33
Chicoloapan*	99	15.69
Chimalhuacán	54	8.56
Cuautitlán Izcalli	16	2.54
Ecatepec de Morelos*	71	11.25
Ixtapaluca*	83	13.15
Nezahualcóyotl*	110	17.43
La Paz	39	6.18
Tecamac	57	9.03
Acolman	12	1.90
Huehuetoca	14	2.22
Texcoco	12	1.90
Toluca	13	2.06
San Mateo Atenco	10	1.58
Temamatla	10	1.58
Tianguistenco	10	1.58

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los microdatos proporcionados por el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a la totalidad de municipios del Edo. de México con hogares que tuvieron como lugar de residencia la delegación Iztacalco en 2005, se realizó una subdivisión cuyo propósito fue ubicar a aquellos con un alto número de hogares. En función de lo anterior se registró un total de cuatro municipios con porcentajes mayores a 10, siendo estos los siguientes: el primer lugar lo ocupa Nezahualcóyotl con 110 hogares, es decir, el 17.43%, en segunda posición Chicoloapan con 15.69% (99 hogares), continua Ixtapaluca con 13.15% (83 hogares) y finalmente Ecatepec con 13.15% (71 hogares). En la segunda subdivisión se encuentran siete municipios de los cuales cabe destacar la relevancia de Huehuetoca con 2.22%, Toluca con 2.06% y Texcoco y Acolman con 1.90%.

En función de tener una visión más integral sobre los niveles de recepción de la población que tenía su lugar de residencia en Iztacalco para el año 2005, se elaboró una tabla con porcentajes referidos a toda la muestra que se analizó de acuerdo a los criterios señalados al comienzo de este apartado.

Distribución porcentual por entidad federativa destino de la población de Iztacalco 2010

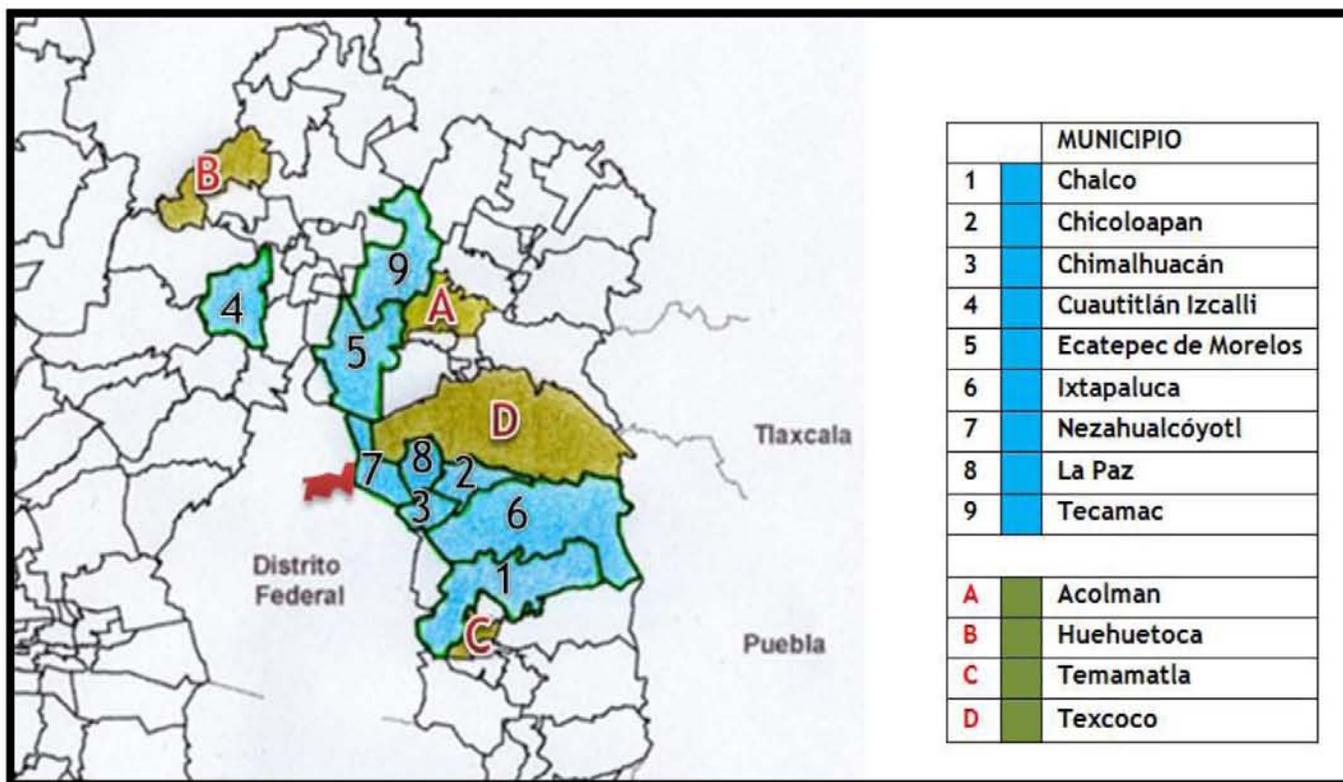
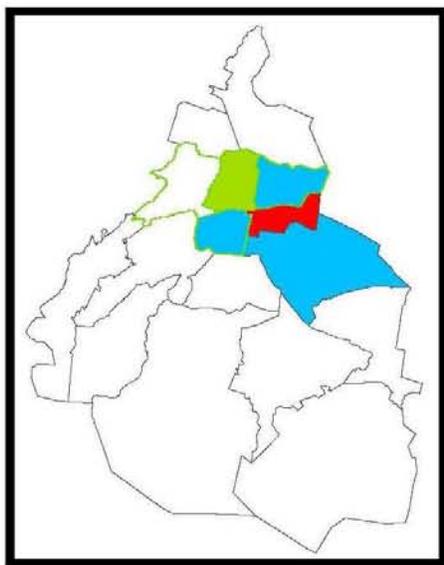
	Delegación/ Municipio	Hogares 2010	Distribución Porcentual entidad y municipio/ delegación.		
DF	Álvaro Obregón	21	1.42	57.34% del total corresponde al D.F.	40.97% <i>Delegaciones con mayor número de hogares</i>
	Azcapotzalco	10	0.68		
	Benito Juárez	172	11.63		
	Coyoacán	22	1.49		
	Cuajimalpa de Morelos	4	0.27		
	Cuauhtémoc	82	5.54		
	Gustavo A. Madero	32	2.16		
	Iztapalapa	262	17.71		
	Magdalena Contreras	7	0.47		
	Miguel Hidalgo	30	2.03		
	Milpa Alta	6	0.41		
	Tláhuac	30	2.03		
	Tlalpan	54	3.65		
	Venustiano Carranza	90	6.09		
	Xochimilco	26	1.76		
Chalco*	21	1.42			
Chicoloapan	99	6.69			
Chimalhuacán	54	3.65			
Cuautitlán Izcalli*	16	1.08			
Ecatepec de Morelos	71	4.80			
Ixtapaluca	83	5.61			
Nezahualcóyotl	110	7.44			
La Paz*	39	2.64			
Tecamac*	57	3.85			
Acolman*	12	0.81			
Huehuetoca*	14	0.95			
Texcoco*	12	0.81			
Toluca*	13	0.88			
San Mateo Atenco*	10	0.68			
Temamatla*	10	0.68			
Tianguistenco*	10	0.68			

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de los microdatos proporcionados por el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

A partir de los porcentajes totales mostrados en la tabla anterior se concluye que del total de población que habitaba en 2005 la delegación Iztacalco, el 57.34% corresponde al D.F. y el restante 42.66% es para el Estado de México. Por otro lado, esta misma proporción porcentual se observa al cuantificar la cantidad de población al 2010, para cada entidad federativa, que estableció su residencia fuera de Iztacalco, siendo un 40.97% para cuatro delegaciones del D.F. y en menor medida pero a la misma cantidad de municipios del Edo. de México un 24.54%.

acuerdo a la zonificación y estadísticas analizadas a nivel de Ageb, se puede deducir que esta población se ha establecido en el oriente y el centro sur de esta demarcación.

Delegaciones del D.F. y Municipios del Edo. de México destino



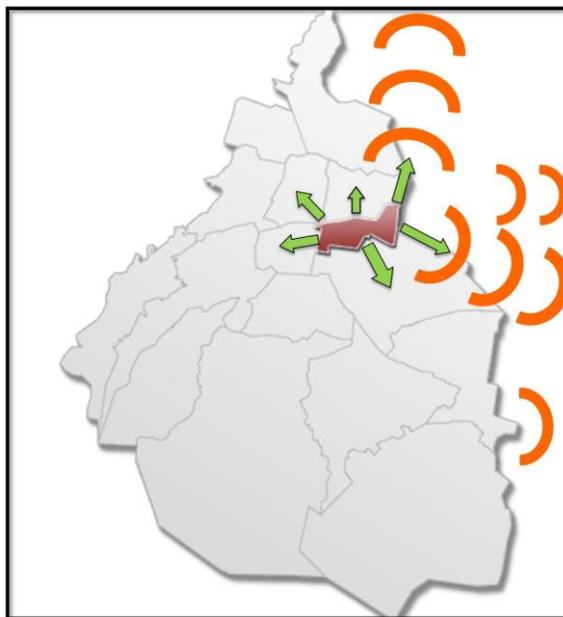
Elaboración propia con base en la información del lugar de residencia en 2005, contenido de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Un segundo tiene como centro Iztacalco y se refiere al movimiento hacia afuera (centrifugo) es decir, las delegaciones y municipios que son destino de la población que se desplaza fuera de la delegación.

Se han catalogado tres delegaciones (representadas en color azul) como receptoras de población proveniente de Iztacalco, dos de ellas corresponden al primer contorno y son contiguas territorialmente: Venustiano Carranza al norte e Iztapalapa al sur. La tercer delegación, Benito Juárez resulta destaca al ser parte integrante de la Ciudad Central y haber tenido un mayor impacto la aplicación del Bando 2 desde el año 2000 de acuerdo a Esquivel (2007). Por otro y representada en color verde, se determinó que la delegación Cuauhtémoc (también integrante de la Ciudad Central) se clasifica como *nuevo receptor* de acuerdo a su valor porcentual cercano a 10 y en números absolutos ocupa el cuarto lugar de hogares con lugar de residencia en Iztacalco en 2005.

De acuerdo a su posición geográfica son municipios que se encuentran en la parte oriente centro y norte respecto de la ubicación de la delegación Iztacalco del D.F. Con referencia a las ubicaciones mostradas en el mapa, los municipios de color azul son los que se clasificaron como *destino inmediato* de acuerdo a los resultados obtenidos de hogares con población procedente de la delegación Iztacalco en 2005. Por otro lado resulta importante señalar que son municipios contiguos y próximos, a excepción de Cuauhtlán Izcalli y Huehuetoca. Los de color verde fueron seleccionados como parte de esa continuidad al oriente además de considerarlos *nuevos receptores* de población.

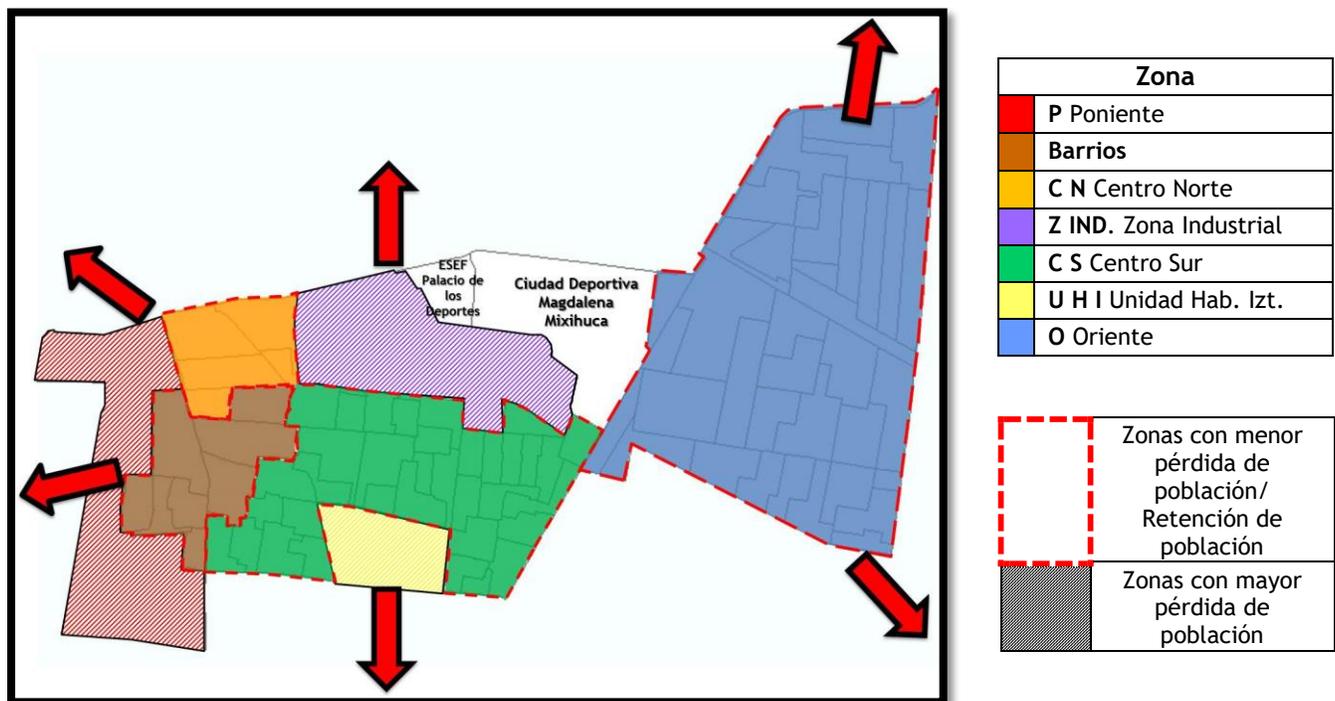
PATRÓN GENERAL DELEGACIÓN IZTACALCO - CIUDAD DE MÉXICO - ZMCM



Fuente: Elaboración propia con base en la información del lugar de residencia en 2005, contenido en la muestra de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Los movimientos antes descritos poseen una relación interesante ya que se trata de los mismos territorios (delegaciones) los cuales, por un lado, tienen una salida de población que se desplaza desde la Ciudad Central a Iztacalco) y por otro lado, el movimiento de población desde Iztacalco hacia la Ciudad Central. La población que habitaba Iztacalco en el año 2005 para 2010 se había desplazado principalmente hacia otras delegaciones del D.F. como lo son Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa, y en el mismo sentido sus destinos fuera de la ciudad de México fueron los municipios de: Chicoloapan, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca y Nezahualcóyotl en el Edo. de México. Lo anterior posee una relación con lo que Aguilar (2004) menciona sobre los procesos metropolitanos y las grandes ciudades, el autor afirma que en México, principalmente en la ZMVM, “se está llevando a cabo una etapa de expansión metropolitana centrífuga, es decir, el crecimiento de la periferia se debe en mayor parte a los flujos de migración desde el núcleo metropolitano central”.

PATRÓN DE MOVILIDAD INTERURBANA POR ZONAS, DELEGACIÓN IZTACALCO - CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con base en la información del lugar de residencia en 2005, contenido en la muestra de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010

De acuerdo al patrón general por zonas, los desplazamientos de los habitantes de Iztacalco en el periodo de 1990 a 2010 han resultado en una concentración de población en el Oriente y Centro Sur, mientras que en la Zona de Barrios se ha mantenido e incrementado la población residente. Lo anterior posee una relación con estrecha con aquellas otras zonas que, de acuerdo al análisis general de pérdida de población, son los lugares con mayor despoblamiento.

CAPÍTULO IV

4.1 REVISIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PLANTEADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL D.F. Y DELEGACIONAL.

El Desarrollo Urbano en el DF y su concepción de la problemática

La siguiente revisión contempló aquellas acciones tendientes a revertir el proceso de despoblamiento tomando como base los estudios y análisis realizados para Ciudad Central, destacando ahora en el programa, la existencia de este fenómeno en otras delegaciones que lo presentan.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.



En diciembre de 2003 se publicó el PGDU del D.F., se trata de la segunda edición, posterior a la de 1996. A partir de la revisión al documento se

En la **Imagen objetivo**, del rubro de Estructura Urbana del D.F. y como parte de la Distribución Geográfica el programa expone las siguientes *propuestas* para controlar el proceso de despoblamiento en las delegaciones centrales:

- Revertir la pérdida de población de las delegaciones centrales, mediante la *implementación de programas de desarrollo económico, social y cultural*, y de medidas que promuevan la *densificación y reciclamiento de predios*, tendientes a *recuperar y ampliar su parque habitacional*.
- Reducir la tendencia de crecimiento de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, regulando el crecimiento físico de los poblados existentes, evitando la formación de asentamientos humanos en el suelo de conservación y circunscribiendo la mayor parte de su crecimiento demográfico al área urbanizada actual, mediante acciones coordinadas de suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura, así como acuerdos intersecretariales y con el Estado de México para lograr su mayor densificación.

Como parte del **Ordenamiento Territorial** del D.F. en la Ciudad Central se deberá tener como prioridad políticas dirigidas al mejoramiento urbano, reciclamiento y a potenciar la utilización del suelo para uso habitacional y mixto. Para el primer contorno se deberá

potenciar el aprovechamiento del suelo en sus diversos usos, dando prioridad al habitacional y al industrial.

La problemática de la cual parte esta investigación también es considerada en este programa como parte del **Ordenamiento y mejoramiento de la estructura urbana:**

- Inducir la *saturación urbana* en las delegaciones centrales y aquellas que presenten despoblamiento, mediante la utilización de baldíos y el *otorgamiento de créditos* y estímulos fiscales institucionales para el mejoramiento y ampliación de las *viviendas*.

Estrategias para la Ciudad Central

- Generar mecanismos para *redensificar*: considerar las características del parque habitacional, con el fin de aumentar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo.
- *Infraestructura y equipamiento*:
 - a) Aprovechar de manera eficiente la infraestructura acumulada, así como mejorar sus condiciones en los niveles básicos de la mano con los servicios.
 - b) Modernizar la estructura urbana, así como la ampliación e introducción de servicios de telefonía y sistemas de comunicación.
 - c) Considerar la existencia, el estado de mantenimiento y el grado de saturación de la infraestructura; así como tener en cuenta las variables de vulnerabilidad y condiciones físicas del suelo.
- *Reciclar*:
 - a) Inmuebles desocupados o subocupados. Por otro lado aprovechar las áreas no saturadas, que contribuyan a reducir el despoblamiento de las áreas urbanas consolidadas.
 - b) Potenciando su uso a través de la generación de estímulos fiscales y de su integración a proyectos integrales de desarrollo.
- Concentrar en delegaciones centrales y zonas con factibilidad el esfuerzo institucional y la participación del sector privado en la adquisición de predios e inmuebles para promover programas de vivienda

- Rescatar edificios, calles, barrios o plazas, incluyendo los monumentos históricos y edificios de arquitectura menos suntuosa a través de acciones de *rehabilitación habitacional*, de la promoción para construir vivienda nueva y del otorgamiento estímulos fiscales; se procurará mantener los usos originales u otros compatibles.

Las delegaciones de los contornos

- Continuar los programas de *mejoramiento, ampliación y vivienda nueva* en lote familiar, para atender el desdoblamiento de las familias, dotando de servicios urbanos y equipamientos básicos, espacios abiertos y áreas verdes, que permitan mejorar las condiciones de *habitabilidad* en las colonias no consolidadas.
- *Generar oferta legal de suelo* urbanizado a costos accesibles, con equipamiento y servicios básicos, para la *construcción de unidades habitacionales* de bajo impacto para la población de menores recursos económicos.

Reservas territoriales

El suelo es un recurso limitado cuya escasez tiende a elevar los precios y a afectar el medio ambiente, por lo tanto resulta una cuestión prioritaria, sobre tal diagnóstico se propone la siguiente estrategia:

- Maximizar el *beneficio social* de la reserva y crear una *nueva* para el mediano y largo plazo en el marco de una modificación del *patrón de poblamiento*.
- Programa integral para fomentar el desarrollo de lotes baldíos existentes al interior de la ciudad, con el propósito de generar oferta legal de suelo, con equipamiento y servicios en zonas adecuadas para el poblamiento, a costos accesibles para la población de menores recursos económicos.

Acceso equitativo a la vivienda

Se tiene como premisa que en el DF, se ha generado un crecimiento territorial desordenado, fragmentado y en áreas no aptas para el uso habitacional, producto de diversos factores: de tipo institucional, financieros (otorgamiento de subsidios) falta de oferta de suelo servido y especulación inmobiliaria.

Por lo anterior se generan procesos complejos de segregación social y principalmente un proceso de despoblamiento y deterioro de las áreas centrales, subutilizando el capital urbano acumulado durante décadas, ante esta situación se recomienda que la estrategia se concentre en:

- Vincular la producción de vivienda a los programas de desarrollo urbano para contribuir a frenar la expansión urbana; evitar la pérdida de población en la ciudad central y a optimizar el uso de la infraestructura, los servicios y el equipamiento existente.
- Mantener la densidad poblacional en las delegaciones de los contornos para evitar nuevos asentamientos humanos en suelo no apto, mediante el impulso a programas de ampliación y mejoramiento de vivienda popular en lotes familiares y a través del otorgamiento de créditos que estimulen los procesos de autoproducción individual o colectiva.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las problemáticas detectadas en el *diagnóstico* se condicen mediante **acciones estratégicas** a realizar en periodos de tiempo a corto, mediano y largo plazo, con el *objeto de orientar las políticas* hacia el cumplimiento de la *imagen objetivo* que se desea de la ciudad. En el mismo programa se hace mención de los elementos y caminos que determinaran su actuación: orientaciones, criterios, lineamientos, políticas, prioridades, atribuciones, facultades y disponibilidad de recursos de las autoridades correspondientes. A continuación se hace mención de aquellas acciones estratégicas planteadas para contrarrestar el despoblamiento de las delegaciones en el D.F.

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PERIODO DE EJECUCIÓN (Corto, Mediano y Largo plazo)	INSTANCIAS RESPONSABLES Y/O PARTICIPANTES
Vivienda			
Garantizar el acceso equitativo a la vivienda, principalmente a la población de más bajos ingresos.	Fortalecimiento de programas con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento del suelo e incrementar la producción de vivienda en las delegaciones centrales.	Corto y Mediano	SEDESOL, Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSTE, Gobierno del Estado de México y DF (SEDUVI, INVI)
Reserva Territorial			
Generar las reservas territoriales requeridas para satisfacer las tendencias reales de crecimiento de la ciudad, mediante el aprovechamiento de las zonas deterioradas, subutilizadas y baldías.	Optimización y aprovechamiento del suelo a través de la revisión de la normatividad, con el objeto de permitir el aumento de la ocupación y alturas de inmuebles para el reciclamiento de zonas.	Corto y Mediano	SEDUVI, ALDF, Delegaciones

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE IZTACALCO.



En términos relacionados con el proceso de despoblamiento, los lineamientos para el desarrollo de la Delegación Iztacalco en el corto, mediano y largo plazo son:

- Promover el *arraigo de la población*, por medio del mejoramiento de las condiciones de vida, principalmente en términos de seguridad, movilidad, accesibilidad y regulación de *usos y actividades compatibles y complementarias a la vivienda*.
- Considerando la necesidad de cubrir la demanda de vivienda, pero también el hecho de que Iztacalco es una de las delegaciones con mayor densidad de población del Distrito Federal se propone *concentrar el desarrollo inmobiliario habitacional* a lo largo de corredores que reúnen las condiciones funcionales y de infraestructura adecuadas.
- Fortalecer los corredores a lo largo de las vías principales con la finalidad de: a) *orientar* la demanda de uso comercial, así como de *vivienda plurifamiliar* (evitar su proliferación al interior de las colonias) y b) fortalecer la definición de algunos corredores menores de comercio vecinal al interior de algunas colonias que son estructuradores de actividades y generadores de vida de barrio en las mismas.
- En términos de uso de suelo y dada la reducida posibilidad de expansión física, se propone la consolidación de su función *concentradora de habitación media y popular*.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

Sobre las estrategias de Desarrollo Urbano planteadas en Programa Delegacional y con referencia al proceso de despoblamiento planteado en el diagnóstico, se considera una línea de acción como resultado de la imagen objetivo:

1. La consolidación, potencialización e impulso de los usos del suelo y actividades compatibles con la vocación de cada zona de la Delegación.

Uso del suelo

- Evitar la sustitución de usos industriales generadores de empleo por vivienda.
- Favorecer el uso habitacional y conservar la zona de barrios.
- Orientar el desarrollo inmobiliario de vivienda de alta densidad hacia los corredores urbanos.

Infraestructura

- Asegurar la correcta dotación de agua potable y drenaje de conformidad con las políticas de densificación.

Vivienda

- Ampliar la oferta de vivienda en la Delegación considerando el potencial y las necesidades de sus habitantes.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estructura Urbana. Subcentros Urbanos

Son Polígonos urbanos cuyo objetivo es lograr el máximo aprovechamiento del potencial de desarrollo de su infraestructura, bienes y servicios en ellos contenidos, para ordenar su desarrollo a través de la regeneración, *densificación* y *reciclamiento* de áreas y elementos urbanos y/o arquitectónicos y que incidan, se realicen o se relacionen con el conjunto de la Ciudad o tenga impacto en dos o más delegaciones.

Usos Habitacionales

Es necesario el apoyo decidido a los usos de suelo que permitieran el fomento del empleo a través de la inclusión de un mayor número de giros comerciales y de servicios. Lo anterior sin demeritar la calidad ambiental y de vida de los habitantes, especialmente en los barrios tradicionales. Debido a ello, se amplió la zonificación Habitacional (H) a amplios sectores del centro-oriente y oriente de la Demarcación con la posibilidad de establecer en esta zonificación mayor número de actividades, todas ellas de bajo impacto a nivel vecinal (misceláneas, panaderías, tintorerías, recauderías, papelerías, etc.) en una superficie no mayor de 50 m² en planta baja. Con ello se pretende *ampliar las posibilidades de contar con negocios de bajo impacto al interior de las citadas unidades territoriales para mantener el arraigo de sus pobladores.*

Delimitación de Áreas de Actuación

Áreas con Potencial de Reciclamiento. - Son aquellas áreas que a pesar de contar con servicios básicos de infraestructura y accesibilidad, presentan grados importantes de deterioro en su tejido urbano o abandono, *bajo aprovechamiento de su potencial de uso del suelo o altura* y que podrían ofrecer mejores condiciones de rentabilidad.

Áreas de Integración Metropolitana.- Estas áreas tienen como objeto complementar y favorecer la integración entre el Distrito Federal y el Estado de México. De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, comprende los *lotes con frente a la vialidad primaria de interconexión con el Estado de México*, en los cuales se podrá *incrementar su intensidad de construcción y favorecer la mezcla de usos del suelo* (zonificación Habitacional Mixto (HM) o Equipamiento (E)), en congruencia con lo señalado por las normas particulares del Programa Delegacional en la materia.

Áreas con Potencial de Desarrollo.- En esta zona es importante *favorecer la mezcla de usos de suelo con oficinas, comercio, equipamiento y vivienda*; donde la zonificación, alturas y áreas libres de acuerdo a las Normas de Congruencia con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, estarán determinadas por la superficie de los predios.

Áreas con Potencial de Mejoramiento.- Son las áreas habitacionales ocupadas por población de bajos ingresos y que presentan altos índices de deterioro y carencia de servicios urbanos. En estos espacios se requiere un fuerte impulso por parte del sector público para equilibrar sus condiciones y mejorar su integración con el resto de la ciudad.

Zonificación y Distribución de Usos de Suelo

Distribución de usos del suelo.- *Para responder a la demanda de vivienda, se eleva la intensidad de construcción a cinco niveles al interior de las colonias y a seis niveles sobre los corredores señalados en el plano correspondiente y a tres niveles con usos mixtos de baja intensidad en COS corredores ubicados al interior de las colonias, con el propósito de aprovechar la infraestructura existente y la estructura urbana actual.*

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Programa de Mejoramiento del Hábitat

Partiendo del mejoramiento material de la vivienda, el programa tiene como objetivo tener también un impacto positivo en las condiciones de vida en barrios y colonias que conforman la Delegación respecto de los servicios básicos y equipamiento. En lo particular, sobre la vivienda, las acciones están focalizadas para aquellos estratos que requieran su calidad de vida a través del mejoramiento por ampliación o modificación (evitando el hacinamiento) de la vivienda deteriorada ubicada en los barrios y colonias populares. De forma paralela se consideran acciones concretas para *diversificar la oferta de vivienda nueva* en corredores urbanos.

Por otro lado, la implementación de este programa requiere la creación de una *reserva de suelo para vivienda* (medio para controlar la especulación). Además se propone la creación de un fondo para el mejoramiento de colonias y barrios con base en un sistema de compensaciones por parte de los promotores privados y públicos.

Componente de Vivienda

Acción	Corresponsabilidad	Plazo
Vivienda Nueva, Ampliación y Modificación.	INVI Organizaciones vecinales	Corto, Mediano y Largo
Creación de una reserva de suelo para vivienda de interés social.	INVI	Corto
Promoción de vivienda de alta densidad en corredores urbanos.	INVI Desarrolladores Inmobiliarios	Corto, Mediano y Largo

Fuente: PDDU Iztacalco 2008

4.1.1 CLASIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

Agrupando las propuestas de estrategias revisadas con anterioridad, a continuación se presentan de manera agregada los objetivos y fundamentos de las líneas a seguir desde el desarrollo urbano para abatir el proceso de despoblamiento desde una visión territorial en la escala tanto de la entidad federativa como local (delegacional).

Redensificar

Esta acción tiene el objetivo de aumentar el número de habitantes existentes en las zonas urbanas con potencial. Se llevará a cabo mediante la modificación en el programa de los usos de suelo, aumentando el número de niveles permitidos para construcción de viviendas.

Infraestructura

Otro aspecto que permitirá llevar a cabo esta propuesta tiene que ver con el aprovechamiento y mejoramiento de la dotación de servicios públicos existentes en polígonos focalizados donde haya una subutilización como consecuencia de viviendas abandonadas y deterioradas.

Reciclamiento

Dada la casi inexistente reserva territorial que tiene la zona urbana consolidada en el D.F. es necesario focalizar los predios y polígonos que fuesen susceptibles de reutilizar (subutilización, abandono).

Producción de vivienda

Es el rubro donde se concentra el grueso de las acciones estratégicas en el PDU tanto del D.F. como a nivel delegación. En lo particular se trata de: a) el otorgamiento de financiamientos para la adquisición de vivienda en las zonas que se identifican con despoblamiento y b) la

producción de vivienda a través de diversos medios, como lo es el reciclamiento y la edificación de nuevas viviendas en los baldíos.

Para la delegación, resulta fundamental llevar a cabo modificaciones al programa a partir de la zonificación de tal manera que la propuesta general en términos de vivienda-redensificación es: *eleva la intensidad de construcción a cinco niveles al interior de las colonias, a seis niveles en corredores específicos y a tres niveles las áreas con usos mixtos de baja intensidad en COS.*

Ordenamiento territorial

A nivel delegacional esta estrategia tiene como objetivo concentrar en corredores urbanos las actividades y usos de suelo predominantes, tomando como referencia la vivienda predominante (tipología). También se propone extender el uso habitacional puro con el fin de fomentar el establecimiento y diversificación de comercios a nivel vecinal al interior de las colonias.

Desarrollo social

Esta estrategia se refiere a integrar espacialmente al resto de la delegación a aquellos sectores sociales, barrios, colonias y polígonos que se encuentran en condiciones de marginalidad o deterioro. Derivado de lo anterior, el objetivo general es elevar su calidad de vida en tanto que materialmente se mejoren y adecuen las viviendas, el entorno y la dotación de servicios urbanos.

4.1.2 CONTRASTE DE LA DINÁMICA SOCIOESPACIAL EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO CON LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS DESDE EL DESARROLLO URBANO

Una vez realizada la revisión de los programas de desarrollo urbano, tanto del D.F. (2003) y delegacional (2008) en sus apartados donde se plantean acciones estratégicas para abatir el proceso de despoblamiento, resulta necesario construir un análisis donde se dé cuenta de las posibles discrepancias o incidencias positivas en el proceso de despoblamiento de los territorios en el D.F. donde se presente y en especial la Delegación Iztacalco.

4.3 PROPUESTA: ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN PLAN Y PROGRAMA INTERSECTORIAL PARA ABATIR EL DESPOBLAMIENTO EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO.

Una vez obtenida una radiografía sobre el proceso de despoblamiento en la Delegación Iztacalco (la cual no se limita solo a la metodología y planteamientos expresados en esta investigación) y con el objetivo de complementar el análisis del capítulo cuatro sobre el “establecimiento de áreas de despoblamiento”, a continuación se presenta una propuesta para la elaboración de un plan y un programa en materia de desarrollo urbano y planeación urbana con el objetivo de abatir desde un enfoque interdisciplinario la disminución de población en Iztacalco.

Fundamento y características del Plan y Programa

Considerando el origen multifactorial del despoblamiento de las zonas urbanas en el Distrito Federal, se propone una coordinación de trabajo intersectorial con las instituciones las cuales pueden incidir desde su trabajo para el cumplimiento del objetivo general del Plan y Programa en función de su incidencia en el desarrollo general del Distrito Federal.

La propuesta general de coordinación para desarrollar los proyectos para abatir el despoblamiento se sustenta en la importancia de la vinculación sectorial que debe tener el Desarrollo Urbano con el resto de los aspectos que inciden en la conformación y dinámica socioterritorial de la Ciudad de México.

La elaboración de dichas propuestas se desarrolló bajo un esquema que contempla:

Flexibilidad, como consecuencia de una ciudad dinámica, es decir, que está en constante transformación.

Enfoque estratégico, integración en el territorio de manera adecuada considerando las características y dinámicas socioterritoriales de los entornos inmediatos.

Áreas de oportunidad, son aquellos espacios que cuentan con una valoración positiva en alguna(s) de las distintas dimensiones urbanas que se analizarán en el diagnóstico, su objetivo será convertirse en un agente que permita una adecuada realización e incorporación de los proyectos así como una generación de beneficios que se expresen a corto plazo.

Como punto de partida para el desarrollo del trabajo se han de analizar los distintos ámbitos, programas y facultades existentes en las instituciones involucradas. A continuación se enuncian las áreas que, de acuerdo al análisis interdisciplinario, se consideran relevantes para que establezcan su trabajo en los territorios y población que requieren atención en función del despoblamiento.

- **Desarrollo Urbano.** - Se refiere a los programas cuyos objetivos son la regeneración de zonas urbanas, creación y mejoramiento de espacios públicos, equipamientos, así como el mantenimiento a los servicios públicos.

- **Servicios urbanos.**- Sobre los servicios urbanos se incluyen aspectos referidos a la imagen urbana (alumbrado, parques y jardines, mobiliario, puentes peatonales), vialidades (limpieza, mantenimiento de las aceras, reencarpetamiento, coladeras).
- **Vivienda.**- Aquellos programas cuyo propósito sea principalmente la producción y mejora de viviendas, además del reciclamiento de predios con fines habitacionales.
- **Desarrollo Social.**- Aminorar el rezago de marginación urbana a través de apoyos de distinto tipo a grupos específicos como madres solteras, adultos mayores, niños.
- **Fomento y Desarrollo Económico.**- Dirigidos a fomentar comercios de barrio, vecinales y de tipo regional, así como la generación de oferta de servicios. Contempla también el fomento al empleo a partir de crear nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales³ en la población residente para elevar su calidad de vida.
- **Seguridad Pública.**- Todos aquellos programas orientados a generar y mejorar la infraestructura de las instituciones de seguridad pública en los distintos niveles de la jerarquía urbana, deviniendo en un esquema de prevención social del delito.

¿Qué figuras deben integrar la elaboración del Plan y Programa Intersectorial?

Comité Intersectorial cuyo trabajo contempla esencialmente su participación en la elaboración del Plan y Programa así como hacerse responsables del cumplimiento de los acuerdos y a la realización de los proyectos intersectoriales conforme a lo establecido en el Programa. Sobre su número de integrantes, se sugiere que por lo menos haya un miembro por cada área de vinculación propuesta a excepción de desarrollo urbano en donde el trabajo requeriría una mayor participación.

Sociedad civil.- Se refiere a la participación de los ciudadanos ya sea de manera individual o colectiva a través de ONGs, Organizaciones vecinales (Comité vecinal, Promotor vecinal), etc. Su rol será representar este sector de la sociedad en la elaboración del programa general, proyectos y en la aprobación de estos.

La colaboración de **Especialistas consultores** tendrá lugar tanto en el Comité Intersectorial, como en la elaboración del Plan y Programa. Su participación resultará esencial como vínculo profesional con las instituciones así como traductores de las problemáticas socioterritoriales. Su perfil debe contar con la experiencia del trabajo de participación ciudadana así como con el desarrollo urbano y el proceso de planeación urbana.

La denominación **Instituciones** se refiere a todas aquellas instancias cuyo trabajo es el mejorar las condiciones del entorno urbano y la sociedad en general que habita en los territorios. La organización de estas instituciones en el ámbito federal y local permitirá una mayor posibilidad de trabajo en conjunto, este se llevará a cabo principalmente con las Secretarías de Estado, Secretarías del gobierno del Distrito Federal y las Direcciones generales del

³ Líneas estratégicas SEDECO. Consultado en http://www.sedecodf.gob.mx/sedeco/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=81&Itemid=471

Gobierno Delegacional. Por otro lado, éstas determinarán las áreas y personal que serán el vínculo con los integrantes del Comité Intersectorial.

Sobre la participación del **Gobierno Delegacional** se propone sea a través de sus Direcciones Generales (Desarrollo Social, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito). Lo anterior se plantea con base en las funciones que realizan estas instancias como parte del gobierno delegacional la cual incluye la aplicación de sus presupuestos en acciones las cuales pueden concurrir con los proyectos interdisciplinarios del Programa General para Abatir el Despoblamiento.

El Programa Intersectorial

Contempla la elaboración de un diagnóstico para determinar las zonas con mayor despoblamiento de tal manera que se permita jerarquizar la atención que se requiere en esos territorios.

Una de los principales beneficios del programa es identificar las estrategias que se consideren adecuadas para realizar proyectos de tal manera que se lleve a cabo una adecuada y pertinente utilización de los recursos materiales y financieros. Lo anterior se plantea como una condición que permita no solo la eficacia de la aplicación del programa sino con el objetivo de obtener un impacto de grandes dimensiones como consecuencia de la interacción de distintos proyectos sobre una misma zona.

Por otro lado, el Programa deberá ser aprobado por todos los agentes involucrados en su realización, por lo que será necesario implementar mecanismos adecuados de participación. A continuación se expone la propuesta de desarrollo del Plan y Programa Intersectorial, así como las figuras involucradas en tal proceso.

Fases de elaboración del Plan y Programa Intersectorial para abatir el despoamiento en la Delegación Iztacalco.

Plan	Programa General	Elaboración de proyectos interdisciplinarios
<p>Se generaran los objetivos fundamentales.</p> <p>Se determinarán las estrategias generales.</p> <p>Se determinarán las instituciones que participarán de manera transversal en el Programa.</p> <p>Se establecerán los responsables de cada institución en la participación del Programa.</p>	<p>Participantes:</p> <p>Ciudadanía; participación individual o colectiva a través de ONGs, Organizaciones vecinales, etc.</p> <p>Especialistas consultores.</p> <p>Comité Intersectorial.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico* de despoamiento el cual considera:</p> <p>A) Cuantificación general de despoamiento para la delegación.</p> <p>B) Delimitación y caracterización de zonas en despoamiento.</p> <p>C) Determinación del grado de despoamiento por zonas.</p> <p>D) Jerarquización de zonas para la aplicación proyectos en materia de despoamiento.</p> <p><i>*Desarrollado en el capítulo 3</i></p>	<p>Participantes:</p> <p>Ciudadanía; participación individual o colectiva a través de ONGs, Organizaciones vecinales, etc.</p> <p>Especialistas consultores.</p> <p>Se realizará un análisis FODA de cada uno de los proyectos.</p> <p>Aprobación de proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Se buscarán los programas y proyectos que de carácter urbano y social que inciden en la el territorio de la Delegación.</p> <p>Se determinará el tipo de participación de las instituciones en los proyectos.</p> <p>Se ejecutaran los proyectos y se evaluará su impacto de acuerdo al establecimiento de cumplimiento de resultados.</p>
	<p>Asignación de estrategias con base en el diagnóstico y prioridad de atención de las zonas en despoamiento.</p> <p>Se plantearán y tipificarán las problemáticas existentes para ser solucionadas a través de proyectos interdisciplinarios.</p> <p>Se establecerá la temporalidad de aplicación de los proyectos: corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Representantes de las instituciones participantes (Desarrollo urbano, Comité Intersectorial. Gobierno delegacional (Direcciones generales).</p>
<p>Aprobación del Programa General</p>		

Proyectos interdisciplinarios

El objetivo de exponer y tipificar las problemáticas existentes en las distintas zonas de la Delegación Iztacalco no es generar más canales de administración y gestión de proyectos (lo cual resultaría en una mayor complejidad que pudiera afectar la realización de estos) sino dirigir sus impactos mediante la ejecución adecuada de las estrategias planteadas en el Programa Intersectorial. Por lo anterior, serán proyectos interdisciplinarios aquellos que de manera coordinada se lleven a cabo para cumplir con los objetivos particulares (mediante la guía del programa) y generales establecidos en el plan.

Por otro lado su fundamento tiene origen en el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos de las distintas instituciones con base en las necesidades de mayor atención expresadas en zonas específicas de la delegación, lo anterior evitaría impactos de bajo potencial al poderse encontrar desarticulados del resto de los proyectos.

¿Cómo coordinar y gestionar los proyectos interdisciplinarios?

Una vez establecido el programa y las estrategias interdisciplinarias los responsables de cada institución en conjunto con los integrantes de la Comisión Intersectorial se coordinarán para hacerse cargo de realizar las solicitudes y trámites correspondientes con cada institución con el objetivo de generar y ejecutar cada uno de los proyectos planteados en el programa.

Los responsables institucionales deberán conducir la promoción de los proyectos de manera directa de tal manera que lleguen a las áreas y/o direcciones pertinentes. También tendrán la tarea de socializar los proyectos asignados en su área con el fin de obtener los mayores apoyos posibles en términos de gestión y asignación de recursos.

A continuación se presentan las propuestas de instituciones en la participación del programa a través de la Comisión intersectorial, en el mismo sentido también se exponen algunos programas que pueden concurrir con los proyectos generados para abatir el despoblamiento en la Delegación Iztacalco.

Sector	Instituciones	Programas
Desarrollo urbano	SEDATU (Federal), SEDUVI (Local), Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Gobierno delegacional).	Programa de mejoramiento barrial, Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables,
Servicios urbanos	Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Servicios Urbanos (Gobierno delegacional).	Direcciones Generales: Obras Públicas; Obras Concesionadas; Proyectos Especiales; Servicios Urbanos; Administración y la Dirección Servicios Técnicos.
Vivienda	INVI, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), CONAVI.	Programa de Vivienda en Conjunto, Programa de Mejoramiento de Vivienda, Esta es tu casa,
Desarrollo social	SEDESOL. Dirección General de Desarrollo Social (Gobierno delegacional).	Pensión para Adultos Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia.
Fomento y desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).	Con base en sus líneas estratégicas, se considera necesaria la elaboración de programas orientados a: a) Fomentar los corredores de servicios y mercados, b) Mejorar la calidad de vida de la población creando nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales, fomentar el empleo, y c) Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y asesoría técnica y administrativa ⁴ .
Seguridad pública	SSP. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito (Gobierno delegacional).	Subsidio para la seguridad en los municipios (SUBSEMUN).

⁴ Líneas estratégicas Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

4.3 IZTACALCO: ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS PARA LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN EN MATERIA DE DESPOBLAMIENTO.

Habitabilidad basada en la vivienda

La habitabilidad de un sector urbano basada en la vivienda de acuerdo a diversos autores (Moreno Olmos, 2008) hace referencia a las condiciones deseables de integración habitacional en su contexto territorial y espacial inmediato, así como a la capacidad de satisfacer las necesidades de la población respecto su entorno urbano, suele determinarse generalmente en función de:

- accesibilidad a servicios y equipamientos
- existencia de espacios públicos de calidad
- imagen urbana

Respecto de los enfoques de la habitabilidad, de acuerdo a Enciso (2005) existe uno cuantitativo el cual puede ser controlable regularmente mediante el “diseño, cuya obligación es proporcionar las mejores condiciones espaciales a partir de estándares determinados para que las cosas funcionen”. Por otro lado, el carácter subjetivo (cualitativo) de la habitabilidad se encuentra vinculado, de acuerdo a Landázuri y Mercado (2004), con la valoración del espacio y sus cualidades objetivas, reflejándose en la satisfacción de los residentes y usuarios el espacio urbano.

La propuesta de repoblamiento de la Delegación Iztacalco se estableció con base en condiciones de habitabilidad en torno a la vivienda, por lo que la generación y aplicación de estrategias tendrán como objetivo a) la generación y adecuación de servicios e infraestructura (para la vivienda existente y por producir) y b) la aportación de soluciones a los problemas derivados de la interacción social de la población residente reflejados en el espacio.

ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

1. Zonificación del territorio

Tras haber determinado la unidad de análisis, Agebs para esta investigación, se determinaran criterios para conformar zonas de análisis, esto permitirá conducir la investigación con criterios fundamentados en la dicotomía heterogeneidad- homogeneidad del espacio urbano. Aspectos como la traza urbana, los usos de suelo, especialización de zonas, asentamientos originarios y similitud en la tipología de las viviendas (incluidas los conjunto habitacionales) son algunos que se pueden considerar al momento de elaborar polígonos de estudio.

2. Flujos de población; origen y destino

Mediante el uso de los microdatos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda, determinar los movimientos intraurbanos de la población en la delegación, esto implica conocer dos aspectos importantes:

- Unidades político-administrativas (delegaciones o municipios) de procedencia de la población residente en la delegación.
- Destino de la población hacia otras unidades político-administrativas (delegaciones o municipios).

3. Localización Espacial

A través de planos, ubicar geográficamente la composición de la población antes mencionada, con el objetivo de precisar aspectos como la existencia de contigüidad o no de las unidades territoriales destino y determinar posibles patrones en los flujos de movilidad intraurbana. En este punto habrá que fijar el límite del número de territorios destinos en función de los objetivos de la investigación así como los aportes que se puedan llegar a tener.

4. Análisis Poblacional y del territorio.

Precisar el periodo en años donde se ha presentado un decremento de la población en la delegación que se esté analizando.

Realizar una caracterización del comportamiento de la población al interior del territorio que está perdiendo población. Se trata de una descripción básica sobre algunos elementos de la estructura urbana como vialidades principales o que delimiten la zona, los usos de suelo que la conforman, la vivienda que conforma la zona así como el número de niveles y tipología predominante, las colonias al interior del polígono, la cantidad de población existente así como su relación porcentual respecto al total delegacional. En el mismo sentido se tendrá que realizar mención de características específicas que aporten la comprensión del desarrollo urbano (vocación, asentamiento originario, valor patrimonial, traza urbana entre otros) y social de cada zona.

Así como en la localización espacial de los flujos de población, se mostraran por zonas cuales han sido las Agebs que han tenido pérdida de población durante el periodo temporal determinado para el análisis.

PRONÓSTICO ESTRATÉGICO.

El aumento de población que se propone en esta investigación deberá ser cuantificado principalmente las zonas donde se estableció una mayor pérdida de residentes, sin embargo, para evitar resultados contraproducentes en aras de repoblar la demarcación, debe considerarse también la cobertura de servicios y equipamientos urbanos existentes los cuales son necesarios para la población.

La elaboración de un pronóstico estratégico deberá tener como objetivos principales:

- La distribución adecuada de la población en el territorio de la delegación.
- La elaboración de propuestas futuras sobre equipamientos y servicios urbanos.

Estimación del déficit de población

Otra variable que se utilizó como fundamento para sustentar la pérdida de población por zonas fue la estimación del déficit de población, para este se determinó su porcentaje y número absoluto de habitantes que deberían poblar las zonas (tres) con mayor pérdida de población en la Delegación Iztacalco. El resultado obtenido fue una cuantificación de la población residente para el año 2010, justificándose a través de la determinación de una constante de población.

Para establecer el déficit de población por zonas, se determinó que *a partir del año de referencia donde comienza a generarse la mayor pérdida de población* en la delegación sería el patrón para realizar los cálculos sobre el número de residentes ideal para el año 2010. Para el año 1990 (inicio del periodo de referencia) el promedio de personas que habitaban las viviendas en Iztacalco era de 4.6, sin embargo, dada la tendencia natural de crecimiento negativo de población en el DF, se determinó que esta cifra fuera permanente para el periodo de análisis establecido en esta investigación considerando las tasas de crecimiento del resto de la ciudad. Por otro lado, aunque al año 2010 ha existido una modificación en el número de habitantes por vivienda en la demarcación, se estipuló que no existe una modificación con un fuerte impacto en cifras absolutas al pasar de 4.6 a 4.13 habitantes por vivienda.

Estimaciones de población para las Zonas de estudio con alto grado de Despoblamiento

ZONA	Población actual	Viviendas al año 2010	Aumento sugerido de población*		Aumento de población aproximada sugerida
			Bruto	%	
Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	17,661	5,119	5,886	33.33	23,547
Zona Industrial	17,260	5,280	7,028	40.72	24,288
Poniente	34,217	16,518	41,766	122.06	75,983

Fuente: Elaboración propia *con base en un promedio de 4.6 habitantes por vivienda de acuerdo al valor establecido para el año 1990 y de acuerdo a la población existente para 2010.

Las estimaciones de aumento de población no deberán resultar como un déficit absoluto ya que pueden resultar no correspondientes con las características y dotación de servicios y equipamientos existentes de cada zona establecida. Por lo anterior, **el objetivo de repoblamiento de la Delegación Iztacalco tendrá que ser congruente con las estrategias, acciones y proyectos según la capacidad y dinamismo de la población meta la cual también tendrá expresión en el espacio urbano.**

JERARQUIZACIÓN DE ZONAS CON DESPOBLAMIENTO.

Una vez identificados patrones de movilidad intraurbana en la Delegación Iztacalco, será necesario jerarquizar zonas que en función de su pérdida de población y así poder actuar sobre ellas. Se destacan tres zonas cuya prioridad, en tanto espacios para aplicar acciones estratégicas, es necesario ejecutar a corto plazo.

- A. La primera zona que debe analizarse con detenimiento se ubica en la **Unidad Habitacional Iztacalco** (Infonavit) ya que es en esta particularmente donde durante veinte años consecutivos ha sido constante la salida de población.
- B. Se propone una segunda zona, denominada **Zona Industrial**, en la cual se encuentran grandes extensiones de territorio destinado predominantemente de acuerdo al uso de suelo existente, a la industria. Es la segunda zona con este uso más importante en el Distrito Federal.
- C. Finalmente el **Poniente** representa el territorio con mayor pérdida de población, resulta pertinente señalar que la mayoría de su extensión colinda con la Delegación Benito Juárez que forma parte de la Ciudad Central; mientras que en una mínima parte lo hace con la Delegación Cuauhtémoc. Es entonces que se vuelve necesario determinar cuál ha sido el comportamiento, en términos de estructura urbana, que han podido propiciar el despoblamiento.

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE DESPOBLAMIENTO PARA LAS ZONAS PRIORITARIAS.

La elaboración y aplicación de estrategias desde el enfoque de ordenamiento territorial tendrá como objetivo la conservación y promoción de la función habitacional la cual es predominante en la delegación. Promover la atracción de población a través de la vivienda requerirá a) del reciclamiento del parque habitacional existente, b) el aprovechamiento de los vacíos urbanos, c) la construcción de nuevas viviendas en determinados predios y c) el aumento de la

intensidad de la construcción en las zonas que así lo permitan de acuerdo a la capacidad de funcionamiento adecuado de la infraestructura urbana existente.

Las siguientes zonas, de acuerdo al análisis realizado en esta investigación, tienen prioridad para elaborar y ejecutar acciones y proyectos tendientes a abatir su despoblamiento a un **corto plazo**. Como se ha especificado en el apartado 3 del capítulo 2, teniendo un carácter multifactorial la pérdida de población, y de acuerdo a la labor del trabajo del urbanista, se presentan aquí propuestas desde el Desarrollo Urbano y la Planeación, las cuales deben complementarse de manera conjunta con acciones de carácter económico, desarrollo social y seguridad a través de la elaboración y coordinación de un plan y programa intersectorial para abatir el despoblamiento tal como se propone más adelante en este capítulo.

1. UNIDAD HABITACIONAL IZTACALCO (INFONAVIT)

Consideraciones previas.

De acuerdo al último Censo de Población 2010 en la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco existen 5,119 viviendas particulares, en las cuales existe una población de 17,661 habitantes. De acuerdo a un promedio de ocupantes por vivienda de 4.6 en la Delegación durante comienzos de la década de 1990, se ha establecido una pérdida de población de 23,547 habitantes aproximadamente. Por otro lado, fuentes periodísticas señalan que desde 2006 se han abandonado los apoyos económicos para dar mantenimiento a la Unidad; en su interior, respecto de las viviendas, existen edificios que se encuentran en hundimiento e inclinaciones, sobre su mobiliario urbano (luminarias principalmente) se encuentra en deterioro, los servicios de limpieza y mantenimiento, son insuficientes, sus vialidades locales y aceras presentan grietas desgaste (La Jornada, 17 de Mayo de 2009). En función de la estimación deficitaria de población antes mencionada, se establecen las siguientes propuestas de estrategias para abatir el despoblamiento en esta zona.

Propuesta sobre Vivienda

Construida en 1972 y de acuerdo a la revisión en notas periodísticas, la unidad ha presentado un gradual deterioro en sus viviendas además de haber dejado de contar con apoyos económicos por parte de la delegación para el mantenimiento de esta. En este sentido se propone un dialogo entre los residentes, el INVI y el área correspondiente a nivel delegación para focalizar los problemas específicos en las viviendas y canalizar presupuestos de tal manera que, considerando este aspecto como un factor de abandono por la población de este lugar, se favorezca un arraigo en los habitantes actuales y se estimule la llegada de nuevos.

Propuesta sobre Equipamiento e Imagen Urbana

Con la intervención en esta zona se pretende revitalizar el interior de este conjunto habitacional en materia de equipamiento e imagen urbana (mobiliario, iluminación) en correspondencia con las problemáticas de tipo social y de imagen urbana, expresadas en inseguridad y abandono de ciertas áreas comunes, en el mismo sentido mejorar las condiciones físicas de los equipamientos educativos (2 Jardines de niños).

Espacios Abiertos

Área a intervenir: Corredor Girasol, desde Av. Circuito Interior Río Churubusco hasta el Colegio de Bachilleres Plantel 3. El área circundante a los equipamientos educativos y el inmueble religioso sobre la calle del Peyote.

La propuesta consiste en A) reestructurar los espacios públicos al interior de las áreas verdes, B) establecer y mejorar el mobiliario existente para el esparcimiento que se encuentra en los espacios antes mencionados.

2. ZONA INDUSTRIAL (Z I)

Se ha conservado la porción del suelo destinado al uso industrial en la Delegación, de acuerdo a las estimaciones realizadas en el PDDU 2008, esta ha ocupado desde 1996 un 11% respecto del total del territorio. Por otro lado, en términos económicos, sobre el comportamiento de las industrias establecidas en esta zona, de 1999 a 2008 han disminuido sin sobrepasar las 100 unidades, por lo que puede concluir que “existe un equilibrio entre la instalación de nuevas industrias y la desaparición de otras”. El parque habitacional en la zona al año 2010 es de 5,280 viviendas, se considera aumentar a una población de 24,288 habitantes aproximadamente, es decir, un 28.93% más de la población existente. Por otro lado, se requiere de una muy adecuada planeación estratégica para esta zona, cabe señalar que en la edición de 2008 del PDDU se integra esta zona como parte de la planeación general en la Delegación (anteriormente esta zona contaba con un Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Granjas México). 4En lo particular, dada su mezcla de usos de suelo y el equipamiento recreativo, deportivo y educativo que alberga este polígono, es necesario formular estrategias que vinculen de una manera equilibrada la vida social y habitabilidad con predominio de actividades industriales.

Propuesta sobre Reciclamiento de predios

Área a intervenir: Colonia Granjas México, sección oriente a partir del eje 4 Ote. Canal Río Churubusco.

Se deberá de impulsar un reordenamiento del uso de suelo industrial existente en esta zona así como una diversidad en actividades a través de la mezcla de usos de suelo que propicien atracción de población por nuevas viviendas, acotándose a las oportunidades de reciclar predios o por la ocupación de baldíos. Incentivar la mezcla de usos de suelo que incluyan a la vivienda permitirá evitar zonas inactivas o con poca afluencia como las que existen

actualmente las cuales pueden propiciar comportamientos sociales dañinos como lo puede ser la inseguridad.

Propuesta sobre Vivienda

Área a intervenir: Colonia Granjas México; Eje 3 sur (Añil), Eje 3 Oriente (Azúcar) hasta Eje 4 Sur (Av. Plutarco Elías Calles).

Se deberá promover y consolidar el cinturón habitacional alrededor de la zona industrial Granjas México el cual permita su revitalización en términos de población estable. Por otro lado, incentivar la vivienda plurifamiliar (actualmente es predominante solo las plantas bajas o viviendas con hasta 1 nivel de construcción) en esta misma zona en correspondencia de la jerarquía vial que tiene el Eje 3.

Propuesta sobre Equipamiento

Áreas a intervenir: calle Centeno, entre Chicle y Goma.

Establecer el espacio necesario para la ubicación de comercio formal, a nivel vecinal, dado que actualmente existe una obstrucción para la movilidad peatonal sobre ambas aceras en el tramo descrito anteriormente.

3. PONIENTE (P)

Se sugiere un aumento de población de 55,278 habitantes (38.10% respecto del total actual) para alcanzar una densidad promedio en las 12,017 viviendas existentes en esta zona. Sobre los aspectos más importantes a señalar es la colindancia del territorio principalmente con la Delegación Benito Juárez y una pequeña sección con Cuauhtémoc, ambas catalogadas como Ciudad Central y en proceso de despoblamiento. Algunas cuestiones para analizarse, que se derivan sobre el análisis de esta zona, podrían expresarse en función de presuponer una expansión del proceso de despoblamiento de las Delegaciones de la Ciudad Central hacia los territorios contiguos, es decir, sobre las posibles características en términos de Desarrollo Urbano que se están manifestando en estas nuevas zonas; el valor del suelo en la Zona Poniente, las condiciones de las viviendas existentes, suministro y calidad de servicios públicos, incluyendo factores de índole socioeconómica ya que, de acuerdo a Nayar (2002) es en esta zona “donde se ubican los hogares de mayores ingresos de la delegación”, es entonces que aún esta población está decidiendo cambiar de residencia.

Propuesta sobre Vivienda

Área a intervenir: Av. Plutarco Elías Calles desde Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez hasta Eje 6 Sur Playa de la Cuesta, en ambos sentidos; Sección A: Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez hasta Santiago. Sección B: Santiago hasta Eje 6 Sur Playa de la Cuesta.

Proveer de revitalización a las viviendas que así lo requieran, ubicadas en la avenida, así como promover su ampliación en cumplimiento con el objetivo general para elevar el número de niveles en las zonas habitacionales de la delegación.

Propuesta sobre Reciclamiento de predios

Área a intervenir: Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez desde Av. Plutarco Elías Calles hasta Eje 6 Sur Playa de la Cuesta.

Adquirir predios subutilizados o deteriorados que sean susceptibles para construir vivienda plurifamiliar. Tal proyecto deberá desarrollarse a través del apoyo de instituciones relacionadas con la vivienda en el D.F.

Propuesta sobre Equipamiento

Áreas a intervenir: Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez, desde Av. Plutarco Elías Calles hasta Eje 6 Sur Playa Pie de la Cuesta. Playa Erizo, desde Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez hasta Calzada de la Viga.

Provisionar en los espacios seleccionados y de acuerdo a lo establecido en el derecho de vía para el Eje 1, secciones donde se puedan establecer juegos infantiles, así como arbolado y mobiliario urbano adecuado, con base en la escasez de espacios públicos abiertos de recreación y áreas verdes a nivel de barrio y colonia.

Área a intervenir: Barrio San Pedro. Deportivo San Pedro Iztacalco.

Sustituir el uso del equipamiento existente a un espacio abierto donde toda la población residente de la colonia tenga acceso y pueda desarrollar actividades diversas de esparcimiento. Tal propuesta se basa, como ya se ha mencionado, en la existencia mínima de espacios abiertos en la zona poniente de la delegación.

A **mediano y largo** plazo se encuentran las siguientes zonas para una atención intersectorial de acuerdo a sus necesidades y sus características socioterritoriales tanto a nivel delegación como con las demarcaciones contiguas.

4. Centro Norte

Es una zona que se encuentra en proceso de consolidación de sus viviendas, característica que puede permitir una adecuada homogenización del entorno urbano mediante distintos proyectos intersectoriales. Por otro lado a partir de su localización se puede establecer en la jerarquía urbana de la demarcación como una zona de transición entre el polígono histórico y como un espacio de conectividad con la zona industrial. El fortalecimiento de su comercio de barrio permitiría también la posibilidad de la mezcla de actividades que las zonas contiguas no pudiesen satisfacer, ya sea servicios o equipamientos. Finalmente, en términos sociales, la

cohesión de sus habitantes resulta en un aspecto positivo en cuanto a la participación para identificar y resolver problemas específicos de la zona.

Propuesta sobre Vivienda

Área a intervenir: Colonia Santa Anita, segmentos de las vialidades que delimitan la colonia: Eje 1 Ote. Andrés Molina Enríquez, Eje 2 Ote. Calz. de la Viga, Eje 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles y Eje 2 Ote. Av. Congreso de la Unión.

Mejorar la calidad del estado físico de la vivienda y otorgar apoyos financieros así como ayuda profesional a las familias que deseen aumentar en número de niveles sus viviendas.

Espacios Abiertos

Área a intervenir: Deportivo Coyuya.

Reconsiderar el uso del espacio abierto con fines deportivos ya que su funcionalidad está restringida por a) actividades que no son practicadas por toda la población y b) lo anterior limita el uso abierto a toda la población residente. Por lo anterior se propone reciclar el predio para otorgarle un uso como espacio público a manera de plaza.

5. Centro Sur

Es un espacio vital dado que rodea la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, posee una traza urbana regular. En algunas secciones como Av. Tezontle presenta un deterioro en su imagen urbana conforme se encuentra su proximidad con la estación del metro Iztacalco de la línea 8, lo anterior deviene también en el establecimiento de comercio informal.

Área a intervenir: Av. Circuito Interior Río Churubusco

Es necesario promover un corredor de usos mixtos que proporcionen una dinámica urbana permanente para la población residente principalmente en congruencia con la jerarquía de la vialidad antes menciona y el transporte público que por ella circula.

Espacios Abiertos

Continuar con la adecuación de espacios abiertos sobre la vialidad antes mencionada, para darle continuidad al trabajo realizado en años posteriores.

Por otro lado, replantear el uso actual existente que tiene el espacio abierto ubicado sobre el derecho de vía delimitado por la calle Lenguas Indígenas y De Las Torres, entre Av. Circuito Interior Río Churubusco y Eje 4 Ote. Av. De las Torres.

6. Oriente

Se deberá impulsar el corredor comercial comprendido sobre la Calz. Ignacio Zaragoza (en ambos sentidos) a través de los usos mixtos. Por otro lado, se requiere de un replanteamiento

de los usos de suelo y la intensidad de construcción sobre la vialidad Anillo Periférico Canal de San Juan (desde Av. Tezontle), dada la incorporación del Sistema de Transporte Metrobús (BRT), anticipando dinámicas de desorden urbano y especulación. También se propone potencializar como un corredor comercial con usos mixtos la Av. Javier Rojo Gómez para dar continuidad a las actividades realizadas en la zona comercial más cercana (Plaza Oriente). Bajo la misma premisa se encuentra la Calle 7 Anillo Periférico, vialidad que se encuentra sin una definición clara a pesar de tener una jerarquía importante como conectividad metropolitana.

Sobre la zona aledaña a Ferrocarril Río Frío Eje 3 Sur, es necesario integrar el equipamiento, el uso habitacional y el resto de la estructura urbana con el complejo comercial denominado Plaza Oriente para que se evite una ruptura en las principales actividades de esta zona.

7. Barrios

Dada la condición de ser una zona con población que se encuentra estable y con un ligero crecimiento, no debe aminorarse la atención a estas zonas ya que esta característica puede tornarse negativa en cuanto se presenten, por un lado, condiciones de hacinamiento y por otro, un deterioro permanente en el entorno físico, principalmente de las viviendas, como resultado de su antigüedad. Lo anterior puede ser una expresión ligada a condiciones de marginación, tal como lo describe una nota del periódico *La Jornada* (1998) en la cual, describiendo las condiciones de uno de los barrios antiguos de Iztacalco *La Santa Cruz* el cual ha sido “afectado por el recorte y cierre de empresas, el desempleo, la deserción escolar, la delincuencia juvenil, las drogas y el alcoholismo”.

Propuesta sobre Vivienda

Área a intervenir: Barrios originarios San Francisco Xicaltongo, Santiago Norte y Santiago Sur y Barrio Santa Cruz.

Homogeneizar la imagen urbana y a partir de la tipología de vivienda existente para la zona de Barrios originarios, impulsar el mejoramiento y ampliación de vivienda a través de apoyo profesional para evitar deficiencias originadas por la autoconstrucción.

CONCLUSIONES

Como se mencionó en la introducción de esta investigación, resulta complejo determinar las razones que en términos de lo urbano, propician la pérdida de población en la Delegación Iztacalco. Se han expuesto nociones (generalidades) desde la perspectiva institucional y de gobierno (basados en el proceso de desarrollo urbano del D.F.) respecto de los elementos que se consideran agentes del despoblamiento, sin embargo, es necesario trabajar en un nivel multidisciplinario este fenómeno para poder formular premisas más certeras y proponer soluciones integrales.

Además de abordar las consideraciones teóricas que sirvieron de sustento para esta investigación, se elaboró a manera de ejercicio la construcción de una argumentación que demuestre la necesidad de llevar a cabo la planificación urbana bajo un esquema teórico y conceptual definido de acuerdo al impacto que ha de tener sobre el espacio y sus habitantes.

Sobre la vinculación del conocimiento científico con el fenómeno metropolitano y la planificación, autores como Iracheta han aportado consideraciones sobre los medios adecuados para obtener aportes que puedan desarrollarse en la realidad urbana, como lo señala, se han de diseñar herramientas que sirvan para llevar a cabo la planificación de manera eficiente a través de una metodología que actúe acorde a la actual organización territorial.

Respecto de estas aportaciones teóricas se consideraron tres paradigmas relacionados con el despoblamiento de las áreas urbanas y en ellos se encuentran importantes reflexiones las cuales sirvieron, por un lado, para obtener una primera aproximación al fenómeno analizado analizó en esta investigación y por otro lado, proveer de sustento a la elaboración de una propuesta de estrategias de desarrollo urbano tendientes a abatir la pérdida de población. A continuación se exponen a manera de resumen estas contribuciones.

El fenómeno metropolitano

La metrópoli como objeto de estudio posee una serie de características generales que permiten comprenderla más allá desde su expresión física, siendo las más relevantes:

Dinámicas Económicas: Se refieren al esquema de oferta - demanda y consumo dentro de la jerarquía urbana la cual involucra el intercambio con otras zonas urbanas. Por otro lado, asociado a esta dinámica se encuentran las zonas industriales y comerciales, las cuales de acuerdo a su ubicación influyen en a) los traslados cotidianos de la población y b) los asentamientos humanos que se conforman en su entorno como resultado de la demanda habitacional y de servicios que generan este tipo de conglomerados urbanos.

Población: dado el tamaño de la concentración de habitantes y el número de aglomeraciones, tienen un rol importante de acuerdo la concepción de Unikel (1976) según el cual proveen la

característica en los territorios de una “interrelación socioeconómica directa, constante e intensa” de manera recíproca.

Conectividad vial: es un factor que debe considerarse de gran relevancia al momento de analizar la continuidad urbana y las dificultades que se derivan al intentar delimitar territorialmente una metrópoli.

En términos de la *Movilidad intraurbana e interurbana* el despoblamiento es consecuencia de un proceso de movilidad de la población cuando esta se desplaza de un lugar de residencia a otro (dentro de una misma área urbana o hacia otra) de manera permanente. Sobre los desplazamientos de la población al exterior (interurbana), de acuerdo a la evaluación de la OCDE (2003) para la ZMVM se toma como premisa que la emigración Ciudad de México hacia los municipios metropolitanos “es producto de los costos diferenciales de vivir en el D.F. especialmente por su incremento acelerado de los precios del suelo”.

El despoblamiento es un fenómeno característico de las áreas centrales de las ciudades, generalmente se manifiesta desde los espacios de urbanización más antiguos y obedece a la conjunción de diversos factores económicos, sociales, demográficos y urbanos (se describe como un fenómeno multifactorial) que ocasionan la expulsión de la población residente.

Consideraciones desde la Planeación Urbana

Con relación a la Planeación Urbana y su labor como medio para solucionar los problemas en las ciudades Iracheta (1997) señala que “los planes [...] deben convertirse en guías para la acción, donde se clarifican los grandes objetivos, las políticas generales de desarrollo y de ordenación y, las estrategias fundamentales para alcanzarlos”. Partiendo de los impactos negativos que tiene el despoblamiento tanto en la estructura urbana de una ciudad como en su dinámica social, se considera necesario abatirlo partiendo de los instrumentos normativos que regulan el desarrollo urbano de esta.

Al finalizar la revisión del marco teórico fue posible comenzar a abordar la dinámica urbana y social de un territorio perteneciente a una Zona Metropolitana, en específico, para esta investigación, los procesos de pérdida de población (también llamado despoblamiento) que se inician en tal espacio. Fue en el inicio donde se expusieron dos de los cuestionamientos fundamentales los cuales estuvieron presentes durante todo el desarrollo de esta investigación: a) ¿por qué se origina el proceso de despoblamiento? y b) ¿cómo abatirlo o aminorarlo desde la Planeación Urbana y sus instituciones e instrumentos?

En los programas de desarrollo urbano de algunas delegaciones del primer contorno del DF han expresado una serie de estrategias comunes para abatir el proceso de despoblamiento, formuladas a partir de analogías con lo sucedido en la Ciudad Central. Por mencionar las más importantes y en función de su impacto en el desarrollo urbano a nivel local (delegacional) y metropolitano, de acuerdo a diversos autores se tiene:

Para el caso de la Ciudad de México y a partir del esquema teórico determinado, el despoblamiento se explica como un fenómeno urbano inherente en las etapas de conformación

de una metrópoli. Por otro lado, partiendo de las premisas que plantea Iracheta (2009) sobre las problemáticas que se derivan de este proceso, el despoblamiento de las áreas urbanas tendría correspondencia con “un patrón de crecimiento sociourbano dinámico y tendente al desorden”; para este caso, *delegaciones no centrales* con pérdida de población.

Algunas consideraciones generales sobre el análisis de la conformación socioespacial de la Delegación Iztacalco se pueden resumir como a continuación se expone:

Las investigaciones urbanas desarrolladas en distintos centros de estudio y desde las instituciones del gobierno local cuyo trabajo incide en el desarrollo urbano mediante la observación del caso de la ciudad de México, han determinado premisas de las dinámicas urbanas que acompañan este proceso de pérdida-expulsión de población siendo:

- a) los cambios de uso de suelo
- b) el costo y la disponibilidad del suelo
- c) el nivel de las rentas
- d) las características del parque habitacional disponible
- e) la demanda habitacional existente

La revisión de casos análogos permitió conocer las experiencias similares de despoblamiento en otras áreas urbanas y ciudades respecto de planes, políticas, estrategias y acciones como vías que permitieron disminuir la pérdida de población en las zonas donde se presentó el fenómeno. Son dos los casos que destacan al finalizar la revisión de las aportaciones de todos los análogos, el primero de ellos fue la situación de San José en Costa Rica mediante la cual fue posible analizar propuestas de soluciones sistematizadas con carácter interdisciplinario expresadas en un trabajo concreto y condensado en la instauración de un organismo que se encargue de cumplir con los objetivos de su Plan de repoblamiento propuesto. Por otro lado, el interés considerado sobre la Delegación Azcapotzalco se sustentó en la formulación de líneas estratégicas por parte de un gobierno delegacional para abatir la problemática en función de una visión sobre los factores causales de la pérdida gradual de población que establece un gobierno delegacional.

Se considera la estrategia de producción de vivienda como uno de los factores eje en los cuales se basan las políticas urbanas para abatir los procesos de despoblamiento en las áreas centrales de acuerdo a determinados territorios analizadas con situaciones similares en torno a esta pérdida-expulsión. Delgado (2008) en su trabajo sobre áreas centrales y políticas de vivienda, agrupa los objetivos de la siguiente manera: a) revertir los patrones de expansión urbana, despoblamiento y disipación de las áreas centrales de la ciudad, b) reutilizar o reciclar el espacio construido, c) rescatar y poner en valor el patrimonio edificado y d) redensificar las áreas centrales con más viviendas de tal manera que se atraiga más población estable. En conclusión todas estas estrategias de repoblamiento a través de la vivienda permitirán la atracción de población y a su vez redensificar las áreas que hayan perdido gran cantidad de residentes deviniendo, de manera ideal en el mejoramiento de la estructura urbana de estas.

El análisis de despoblamiento para la Delegación Iztacalco

La distribución de la población, de tal manera que en un grado decreciente de porcentaje de concentración de población: Oriente, Centro Sur, Barrios, Centro Norte, Unidad Habitacional Infonavit, Poniente y Zona Industrial le corresponde el mismo orden de aglomeración de viviendas.

No existe una reserva territorial en la delegación donde se puedan llevar a cabo proyectos de construcción de viviendas.

La zona Poniente, en donde se encuentra el menor número de viviendas en la delegación, *no* ha presentado cambio en su uso de suelo, es decir, sigue siendo netamente habitacional y no mixto. En el otro polo, el Oriente, a partir de la revisión del plano de zonificación secundaria del PDDU 1997 y 2008, se ha dado un ordenamiento y consolidación a la zona habitacional, por un lado, en función de su extensión en uso habitacional puro, y por otro lado, al establecimiento en 2008 de solo 2 usos habitacionales; el puro y el mixto (HM) integrado este último por los tres que le antecedieron en la versión de 1997 (HC, HO, HM).

Los composición de que son destino de la población que sale de esta demarcación, permiten describir-construir patrones de desplazamiento (movilidad intraurbana) de la población que habita esta demarcación.

Elaborar un diagnóstico exhaustivo sobre un territorio el cual ha perdido población resulta complejo de realizar, dado que las causas del despoblamiento tienen que ver con numerosos factores, como son, entre otros: los cambios de uso de suelo; el costo y la disponibilidad de suelo; el nivel de las rentas; las características del parque habitacional disponible; la demanda habitacional existente; así como ciertos cambios demográficos y también societales. Sin embargo, la elaboración de propuestas de acciones estratégicas se basan en un diagnóstico cuya metodología se elaboró lo más rigurosamente con un fuerte sustento cuantitativo y de localización territorial.

En términos generales 60 Agebs han mantenido o incrementado su población desde 1995 y hasta 2010, mientras que las 84 restantes en cada periodo de levantamiento censal mostraron una disminución en su población.

Una vez analizado y considerado lo anterior es necesario revisar con detenimiento las estrategias y acciones de los instrumentos de Planeación Urbana los cuales son rectores del Desarrollo Urbano en los niveles delegacional y como Ciudad de México. Lo anterior permitirá elaborar una propuesta de estrategias y acciones en materia de despoblamiento y así transponer ésta con el despoblamiento por zona, originando un establecimiento de áreas para su aplicación en Iztacalco.

Despoblamiento y Planeación Urbana

A través de la revisión de los PDU se elaboró un esquema sobre los elementos (medios) y estrategias que desde las instituciones involucradas en el desarrollo urbano se consideran para

abatir el proceso de despoblamiento. A continuación se expresan algunas observaciones derivadas del contenido de estas líneas en los programas del DF y de la Delegación:

- En el PDDU existe una visión homogénea sobre el proceso de despoblamiento en la delegación Iztacalco, lo cual resulta poco conveniente al reconocer zonas donde la pérdida de población es más latente, además de no establecer espacialmente las concentraciones y el tamaño de población residente.
- No existe una revisión detallada en el PDDU donde se exponga el patrón de movilidad (desplazamientos) de la población en la delegación durante el proceso de despoblamiento al cual se hace referencia.
- La propuesta de producción de vivienda no tiene focalizadas áreas con potencial de aumento de densidad, así como los agentes o instituciones que estarán involucradas en la construcción de dichos inmuebles.
- El reciclamiento de áreas y lotes resulta una oportunidad pertinente: a) debido a la falta de reserva territorial en la zona urbana consolidada y b) como medio para cumplir el propósito de elevar el número de niveles en determinadas zonas habitacionales de la delegación.
- Con base en los puntos anteriores el programa delegacional propone concentrar el desarrollo inmobiliario habitacional a lo largo de corredores cuyas condiciones funcionales y de infraestructura sean las necesarias para la creación de estos.

Anticipando se genere una contradicción sobre el paradigma de la planeación urbana ideal (estratégica) frente a los viejos esquemas de ésta (normativa), dados los procesos históricos en los que se ha desarrollado la Delegación Iztacalco en términos urbanos, en esta investigación se ha llegado a la conclusión que es necesario replantear la zonificaciones de usos de suelo para algunas zonas de análisis propuestas. Lo anterior se puede fundamentar bajo las siguientes premisas:

- a) Existe una discontinuidad de la principal zona industrial de la delegación lo cual repercute en la función habitacional de las zonas aledañas.
- b) Se generan vacíos de población y edificaciones con abandono o deterioro (estas construcciones pueden permanecer un largo tiempo sin uso, hasta que haya clientes interesados dado que se rentan como oficinas y comercios).

Para ejemplificar lo anterior basta mencionar la colonia Santa Anita, algunas secciones de las colonias *Fraccionamiento Coyuya* y *La Cruz Coyuya*.

Finalmente es necesario señalar que la propuesta de estrategias y acciones vinculadas al proceso de despoblamiento en la Delegación Iztacalco que se sugieren en cada zona, deberán ser interdependientes desde el nivel local (barrios, colonias) hasta la escala necesaria de

acuerdo a la delimitación propuesta y de ser el caso, en consideración con las delegaciones y municipios metropolitanos del Edo. de México circundantes. Lo anterior tiene como sustento las acciones y políticas desde el Desarrollo Urbano y la Planeación que se realicen en la demarcación a partir de zonas con prioridad y en distintos plazos.

Habitabilidad y despoblamiento

Desde el punto de vista habitacional es necesario analizar las políticas urbanas que podrían tener un impacto directo en la mejora de las condiciones de habitabilidad urbana las cuales tendrían como ámbitos y ejes de actuación: los espacios o áreas al interior del barrio, el sistema vial, el espacio público dentro y fuera de los barrios, la infraestructura, los servicios y el transporte público, los espacios verdes. En general se trata de generar un enriquecimiento funcional de las áreas residenciales a través de programas destinados a crear una consolidación poblacional mediante la incentivación de una dinamización social y urbana, es decir, de actividades y usos diversos.

Despoblamiento por áreas en Iztacalco

A manera de resumen y de acuerdo con la zonificación propuesta en esta investigación, con referencia a su pérdida de población se establecieron los siguientes objetivos particulares por zonas (de manera descendente), en correspondencia a una visión heterogénea de despoblamiento existente en la delegación Iztacalco.

ZONA	OBJETIVOS
Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	<i>A) Consolidar la población existente e B) Impulsar la atracción medida de población.</i>
Industrial	<i>A) Consolidar la población existente Impulsar la atracción medida de población y B) Reconfigurar el espacio mediante la ordenación adecuada de las actividades industriales.</i>
Poniente	<i>A) Impulsar la atracción medida de población y B) regular su carácter económico expresado en las actividades que permite la normatividad de usos del suelo.</i>
Centro Norte	<i>A) Consolidar su población y B) preservar su condición patrimonial e integrarla con las dinámicas socioterritoriales de su entorno.</i>
Centro Sur	<i>A) Consolidar su población, B) preservar su carácter habitacional y C) dinamizar su condición de habitabilidad para evitar una zona dormitorio.</i>
Oriente	<i>A) Consolidar población, B) fortalecer su carácter económico con base en la mezcla de actividades que a través de una C) reconfiguración de la normatividad de usos del suelo.</i>

Barrios

A) Consolidar su población y B) preservar su condición patrimonial e integrarla con las dinámicas socioterritoriales de su entorno.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS GENERALES PARA ABATIR EL DESPOBLAMIENTO.

La producción de vivienda

La Ciudad de México se encuentra en un proceso de reconfiguración del patrón de sus asentamientos reflejado en las distintas zonas habitacionales desde el centro hasta la periferia; tanto para las instituciones como para los programas que intervienen en la solución de problemáticas de carácter habitacional se puede observar que la producción de vivienda es una de las políticas urbanas con mayor auge. Sobre los programas habitacionales y su relación con el despoblamiento Rene Coulomb (2006) señala al respecto:

“los programas habitacionales realizados muestran una gran riqueza sobre las formas en que las distintas ciudades y actores enfrentan el problema habitacional en esos territorios. En algunas ocasiones estas experiencias se han realizado en el marco de políticas más amplias que han pretendido incluso [...] revertir los procesos de despoblamiento y de expansión urbana periférica”.

En el mismo sentido, otros autores destacan la aportación de los programas habitacionales como agentes que permitan aminorar el despoblamiento en las zonas urbanas, Delgadillo (2008) en su trabajo sobre las áreas centrales y las políticas de vivienda, puntualiza los objetivos a cumplir por estos programas y en ellos destaca: a) revertir los patrones de expansión urbana, despoblamiento y disipación de las áreas centrales de la ciudad, b) reutilizar o reciclar el espacio construido, c) rescatar y poner en valor el patrimonio edificado y d) redensificar las áreas centrales con más viviendas de tal manera que se atraiga más población estable.

La redensificación

Resulta de una gran importancia definir claramente las estrategias de la planeación y las cuales se sugieren en esta investigación para aportar soluciones a las problemáticas específicas como el despoblamiento, su proposición de manera adecuada debe estar acompañada de un análisis minucioso sobre sus limitaciones e impactos urbanos, sociales y espaciales en el

territorio. Como consecuencia de lo expresado anteriormente y con el objetivo de proporcionarle a esta investigación congruencia y expectativas con base en la realidad urbana, a continuación se presentan algunas consideraciones sobre la proposición de estas estrategias.

Densificar es aumentar la densidad de población existente en un territorio mientras que **Redensificar** se refiere a aumentar la cantidad de población de un territorio a un referente cuantitativo establecido previamente, y es consecuencia de la pérdida de población.

Servicios Públicos

El servicio público eje de muchas problemáticas en la ciudad de México es el agua potable, específicamente se trata del equilibrio entre a) su oferta y demanda así como b) su fuente de abastecimiento. El aumento de población en un territorio tiene como consecuencia el aumento de la demanda de servicios, para el caso del agua potable su problema es la capacidad de otorgarse el servicio de manera *uniforme* como lo ha sido en el territorio, es decir, conservar la cantidad de agua promedio recibida en una vivienda.

Para el caso de Iztacalco se tienen detectadas zonas con problemas referentes al abastecimiento de agua, los que se presentan con mayor regularidad son: a) baja presión, b) zonas con falta de agua, c) zonas con servicio intermitente, d) Zonas con mayor incidencia de fugas y e) Zonas con mala calidad del agua.⁵

Infraestructura vial

Como resultado del aumento en el número de habitantes en Iztacalco resultará natural un aumento de medios de transporte personal, principalmente el automóvil. Por otro lado la demanda del transporte público también tendrá una importante incidencia en las dinámicas de movilidad urbana, es por ello que se deberán de realizarse a la par una serie de cuestionamientos los cuales tienen incidencia en problemáticas cotidianas de la ciudad en general (los cuales ya forman parte de la crisis actual de la ciudad de México), entre ellos se encuentran:

¿La producción de nuevas viviendas contará con un número suficiente de cajones vehiculares para auspiciar todos los nuevos automóviles?

¿El diseño de las vialidades se encuentra en condiciones de distribuir eficientemente los flujos de los automóviles hacia su origen y destino?

⁵ En la delegación estos problemas se presentan con mayor frecuencia en las colonias *Agrícola Oriental, Granjas México, Pantitlán y la zona de los Barrios, Militar Marte, Pantitlán, El Rodeo, El Recreo, Viaducto Piedad, Campamento 2 de octubre y Barrio Santa Cruz.*

¿Serán suficientes y adecuados los medios de transporte público para desplazar a la población residente y flotante hacia sus lugares de destino?

A manera de conclusión, respecto de las consideraciones antes mencionadas, resulta primordial contrastar las condiciones urbanas y sociales actuales en las que se encuentra Iztacalco con un análisis sobre la capacidad de atención del aumento de población residente y flotante de tal manera que el cumplimiento del objetivo principal no resulte contraproducente la aplicación de acciones estratégicas. Por otro lado, así como es necesario de un trabajo interdisciplinario en la construcción de un plan, programa y estrategias, también lo es tomar en cuenta las problemáticas que pudiesen generarse de no estimarse los requerimientos futuros de carácter urbano y las relaciones sociales que también son resultado del habitar y vivir los espacios.

LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto de la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación, se puede definir como la principal:

El conocimiento cualitativo del cambio de residencia de los habitantes que residían en Iztacalco

Para determinar la movilidad intra e inter urbana en la delegación Iztacalco, se optó por cuantificar 1) la población procedente de otras delegaciones y municipios en Iztacalco a 2010 y b) las delegaciones y municipios destino de la población que cambio de residencia fuera de Iztacalco desde 2005; esta última determinación en función de establecer un patrón territorial a partir de ciertos criterios.

Por lo anterior, cualitativamente no se propusieron postulados sobre los *motivos* por los cuales esta población decidió cambiar de residencia, siendo este un aporte relevante para contrastar las consideraciones generales que se han planteado sobre el despoblamiento en tanto en la Ciudad Central como en delegaciones del primer contorno, como el caso de Iztacalco. Metodológicamente y por la limitación del tiempo, no se pudo aplicar alguna herramienta para conocer estas razones, debido a la complejidad para focalizar población que viviera en Iztacalco en el 2005, es decir, precisar los lugares o viviendas donde se aplicarían entrevistas o encuestas.

Insuficiencia en el conocimiento de los procesos socioespaciales del contorno inmediato a la Ciudad Central.

Si bien se decidió que el análisis del proceso de metropolización fuera el sustento más adecuado para conocer las dinámicas urbanas y sociales del resto de los contornos que estructuran una ciudad, no se cuenta aún con trabajos lo suficientemente desarrollados (no

descriptivos) para elaborar todo un esquema teórico y metodológico que permita establecer patrones y generalidades los cuales resulten en propuestas de estrategias para abatir las problemáticas en términos de desarrollo urbano que acontecen en esos territorios.

Con base en lo anterior, no fue posible darle un alcance más profundo a los objetivos planteados para esta investigación, en específico para la elaboración de propuestas de estrategias con un mayor soporte analítico el cual no estuviera condicionado por una visión institucional sobre el despoblamiento la cual además es una analogía con lo sucedido en la Ciudad Central del D.F.

PROPUESTAS DE INVESTIGACIONES FUTURAS

En esta investigación solo se trabajó con la variable cuantitativa respecto del comportamiento de la población, es decir, su disminución y esta como generadora de un despoblamiento, sin embargo, esta no es la única dimensión para comprender a profundidad que otros elementos se involucran en este fenómeno urbano, como lo señala Iracheta (1997) “los problemas locales [...] no están aislados, sino que forman parte de otros mayores y así mismo, se encuentran interrelacionados”.

Con la intención de proporcionar relaciones para realizar futuras investigaciones sobre la comprensión del fenómeno de despoblamiento y sus consecuencias, desde otras aristas relacionadas con lo urbano, a continuación se enuncian las siguientes relaciones:

- Recabar información a través de encuestas focalizadas para determinar las distintas razones por las cuales cambiaron de residencia los pobladores de Iztacalco en 2005.
- Establecer una relación entre los *desplazamientos* de la población que residía en Iztacalco de 2005 a 2010 y las etapas del *proceso de Metropolización*. Existe un proceso de despoblamiento en la delegación Iztacalco desde 1990 el cual es resultado de su incorporación en el proceso de Metropolización del D.F.
- Considerar el valor del suelo y la tipología de vivienda respecto de la concentración de población al interior de la delegación Iztacalco.

Para finalizar el análisis sobre el proceso de despoblamiento de la Delegación Iztacalco y las propuestas para abatirlo desde el desarrollo urbano, es necesario compartir un enfoque similar a lo que plantea Sobrino (2010) en su trabajo sobre la movilidad urbana. En este trabajo se ha establecido la importancia que debe tener la relación entre los objetivos del instrumento denominado Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) y la importante necesidad de lo que denomina el autor antes mencionado como “política de desarrollo territorial” la cual desde una perspectiva de desarrollo urbano y planeación debe tener como “eje estructurador la distribución espacial de la población”. Retomando la premisa expuesta en el capítulo 2 y el papel que juega un PDU, es entonces que se puede visualizar los alcances positivos sobre la

distribución de la población a través de propuestas elaboradas por los urbanistas y los científicos sociales, es decir, bajo un enfoque multidisciplinario.

La justificación de avalar la propuesta mencionada en el párrafo anterior se deriva de los límites que en la práctica tiene el instrumento PDDU, ya que aun cuando se plantee como un gran objetivo abatir el despoblamiento de la Delegación Iztacalco, es necesario buscar acciones complementarias para que haya una transición del programa a las acciones, como lo señala el autor:

“deberá tener tal política una visión de integralidad, de tal manera que sus objetivos, estrategia y metas sean similares y congruentes entre los diversos programas sectoriales (Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, el Programa Nacional de Población y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio)” (Sobrino, 2010: 169).

Se trata de una política de desarrollo territorial la cual debe ser entendida como una consecuencia principalmente de la migración interna (como parte del crecimiento social de la población) con la cual se busca tener consecuencias positivas en su aplicación. Por lo anterior, se estaría incidiendo bajo una visión equilibrada en la movilidad permanente y cotidiana de la población considerando aristas tan importantes como la “competitividad local, cohesión social, mejoramiento en las condiciones de vida de la población”. En términos de planeación su desarrollo estaría respondiendo a visualizar correctamente la complejidad del fenómeno de despoblamiento dadas las distintas escalas (como se ha comprobado la diversidad al interior de la Delegación Iztacalco), es decir, “especificidades poblamiento y en las necesidades de la población”.

Bibliografía

- Aguilar, Guillermo Adrián (2004). Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países. H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UNAM, M. A. Porrúa. México. Pp. 167-176, 183.
- Bazant Sánchez, Jan (2011). Planeación urbana estratégica. Métodos y técnicas de análisis. Editorial Trillas. México, D.F. Pp. 17-37.
- Castells, Manuel (1971). Problemas de Investigación en Sociología Urbana. Siglo XXI. México, D.F. Pp. 198, 212.
- CONAPO (2004), *Proyecciones municipales de población*, México, Consejo Nacional de Población. Consultado en: <http://www.conapo.gob.mx>.
- Coulomb, René y Marie Alexandre (2006). Guía Metodológica. Proyectos estratégicos para las áreas centrales de las ciudades mexicanas. UAM A.-SEDESOL, México.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela (Coords.) (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Siglo XXI. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México. Pp. 111.
- Galán, José “Santa Cruz, nuevo bastión de la delincuencia juvenil”, en *La Jornada*, México, 1 de septiembre de 1998.
- INEGI (1990). Tabulados básicos, Distrito Federal, *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2001). Tabulados básicos, Distrito Federal, *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (1996). Tabulados básicos, Distrito Federal, *I Censo de Población y Vivienda 1995*, Aguascalientes, México.
- (2005). Cuaderno Estadístico Delegacional Iztacalco. Aguascalientes, México.
 - (2006). Tabulados básicos, Distrito Federal, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Aguascalientes, México.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso Javier (1997). Planeación y desarrollo: una visión del futuro: problemas y perspectivas del desarrollo y la urbanización en México y el Estado de México. Editorial Plaza y Valdés. México, D.F. Pp. Pp. 35-66, 149-165.
- (2009). Políticas públicas para gobernar las metrópolis mexicanas. El Colegio Mexiquense, Miguel Ángel Porrúa Editor. México, D.F. Pp. 46-52 y 181.

Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998. Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos. SEDUVI, D.F. SDUOP, GEM. SEDESOL.

Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, Actualización 2012, Síntesis Ejecutiva. SEDESOL. GDF. GOEM. GEH.

Rivera, Nayar (2002). *En la casa de la sal. Monografía, crónicas y leyendas de Iztacalco*. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Iztacalco. México. Pp. 113-125.

Schteingart, Martha coord. (1991). Espacio y vivienda en la ciudad de México, D.F. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano: I asamblea de representantes del distrito federal. Pp. 94-97.

SEDESOL (2000). Glosario de Términos de Desarrollo Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.

- (2009). Glosario de Términos de Desarrollo Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.

Suárez, M. y Delgado. J (2005) “La expansión urbana probable de la Ciudad de México. Un escenario pesimista y dos alternativos para el año 2020”. ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS, vol. 22, núm. 1 (64), México D.F. Pp. 101-142.

Tamayo, Sergio (coord.) (2007). Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006. México: Gobierno del Distrito Federal SEDUVI-INVI, CAM, UACM. Pp. 22, 286-287.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2003) “Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”. DÉCIMA TERCER ÉPOCA, No 103-BIS, 31 de Diciembre de 2003, México, D.F.

H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztacalco*, 1997. México, D.F.

H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztacalco*, 2008. México, D.F.

Terrazas, Oscar y Preciat, Eduardo (1988) (Coords.). Estructura territorial de la ciudad de México. Departamento del Distrito Federal, Plaza y Valdés. México, D.F. Pp.

Unikel, Luis (1976). El desarrollo urbano en México, diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México. México D.F. Pp. 115-127 y 323-324.

Artículos consultados

Alguacil Gómez, Julio (2012). METRÓPOLI VERSUS CIUDAD, en “*La ciudad. Antecedentes y nuevas perspectivas*”. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Pp. 145- 237.

Delgadillo, Víctor (2008). Mejoramiento habitacional en las áreas urbanas centrales de América Latina. Del combate a los tugurios a la rehabilitación habitacional progresiva. Revista INVI. Agosto, Vol. 23 Núm. 063. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Pp. 89-119.

Greene, Margarita, Mora, Rodrigo, Berrios, Emilio (2009). *Los instrumentos de repoblamiento del centro de Santiago: SRU y SIT entre 1999 y 2005*. Universidad de La Serena. Santiago, Chile.

Montes Lira, Pedro Felipe (2001). *El ordenamiento territorial y sus principales aportes*, en El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. CEPAL-División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, SERIE Medio ambiente y desarrollo. No. 45. Santiago de Chile, diciembre. Pp. 17-22.

Moris, Roberto (2003). “*La Frontera Interior en el desarrollo de la ciudad de Santiago. Contexto del Plan Anillo Interior de Santiago*. Revisión de texto publicado en el libro”. Anillo Interior de Santiago: Un desafío de gestión urbana estratégica, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Pontificia Universidad Católica de Chile - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.

Municipalidad de San José (2014). Explicación del plan de regeneración y repoblamiento de San José. Manuscrito.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca (2009). *Alcances y dimensiones de la movilidad: aclarando conceptos*, en Revista “Ciudades”, núm. 82, México, Red Nacional de Investigación Urbana, abril-junio. Puebla, México.

Sobrino, Jaime (2007). Patrones de dispersión Intrametropolitana en México, en “*Estudios Demográficos y Urbanos*”. Septiembre-diciembre, año/vol. 22, número 003. El Colegio de México. México D.F. Pp. 583-617.

- (2010). Migración urbana, en “*La situación demográfica de México 2010*”. CONAPO. México. Pp. 155-170.

Sousa G, Eduardo (2010). “De la ciudad a la metrópoli. Una interpretación teórica del fenómeno expansivo ligado a la vivienda, a la vulnerabilidad y a la pobreza: El caso del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México”. *Revista INVI*, núm. Agosto-Sin mes. Pp. 19-101

Pradilla Cobos, Emilio (Editor) (2011). Zona Metropolitana del Valle de México: una ciudad baja, dispersa, porosa y de poca densidad”, en *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa Editor. México D.F.

Consultas en Internet

Registro Histórico Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2011. Resultado de los Proyectos seleccionados. Consultado en:

<http://www.programabarrialsds.df.gob.mx/pdf/2011/Resultados%20Barrial%202011.pdf>